

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 104

XII LEGISLATURA

5 de febrero de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 55,  
celebrada el miércoles, 5 de febrero de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-25/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2025.

#### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

12-24/OAPP-000003. Debate del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000138. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los diversos ceses en el Cuerpo Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-25/APP-000006. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APP-000155. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los cambios de personal que se han producido en la Intervención General de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APP-000085. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los cambios de personal que se han producido en la Intervención General de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APP-000014. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APP-000008. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APP-000033. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los cambios de personal que se han producido en la Intervención General de Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APP-000010. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000130. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del turismo del año 2024.
- 12-25/APP-000125. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del turismo en Andalucía en el año 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APP-000161. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance del turismo en Andalucía en el año 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APP-000005. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance del turismo en Andalucía en el año 2024, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/APP-000096. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la alianza andaluza del biogás, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## INTERPELACIONES

12-25/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de sanidad, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000007. Pregunta oral relativa a las carencias del Hospital Juan Ramón Jiménez (Huelva), formulada por D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000082. Pregunta oral relativa a los transportes sanitarios del sur de Córdoba, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000011. Pregunta oral relativa a las Unidades de Trastornos de la Conducta Alimentaria, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000056. Pregunta oral relativa a la prórroga de los «contratos a dedo» a las empresas privadas sanitarias en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000100. Pregunta oral relativa a los retrasos en las pruebas diagnósticas de oncología en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000088. Pregunta oral relativa a la salud mental, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000098. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a los ayuntamientos andaluces, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000008. Pregunta oral relativa al nuevo edificio del IES Lola Flores, formulada por D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000074. Pregunta oral relativa al personal técnico de integración social en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000071. Pregunta oral relativa a la discriminación del alumnado con necesidades educativas especiales en el distrito norte de Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000087. Pregunta oral relativa al nuevo IES Las Salinas, en El Ejido (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000085. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para la promoción de la investigación y el desarrollo en microelectrónica, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000089. Pregunta oral relativa al apoyo en favor del comercio interior de Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000095. Pregunta oral relativa a las comunidades andaluzas en la Comunidad Valenciana, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000018. Pregunta oral relativa a la vivienda en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000091. Pregunta oral relativa al impulso de la vivienda protegida en Andalucía, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000063. Pregunta oral relativa al incumplimiento del modelo de financiación universitaria, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000090. Pregunta oral relativa a los efectos en Andalucía de la paralización de la convocatoria nacional de investigación en inteligencia artificial (IA), formulada por D. José Carlos García



García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000066. Pregunta oral relativa a la atención a mujeres con adicciones en comunidades terapéuticas, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000101. Pregunta oral relativa a las denuncias de acoso sexual, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000092. Pregunta oral relativa a la candidatura de la geoda de Pulpí (Almería), formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000093. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera y D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000025. Pregunta oral relativa a las energías renovables, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000094. Pregunta oral relativa a la adaptación a sede judicial del edificio El Cubo (Granada), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero y D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente y D. Pablo García Pérez y Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000099. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado NEAE, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000073. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, Portavoz, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000030. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno de Andalucía para los próximos meses, formulada por D. Javier Cortés Lucena, Presidente de Grupo Parlamentario; D. Manuel Gavira Florentino, Portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000033. Pregunta oral relativa al funcionamiento de los servicios públicos, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Portavoz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000084. Pregunta oral relativa a las previsiones de crecimiento de Andalucía para 2025, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, Portavoz, del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa a las actuaciones frente a las políticas e impuestos medioambientales de la Unión Europea por perjudicar de manera injustificada la competitividad del Puerto de Algeciras y del resto de puertos de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para resolver las dificultades en el acceso a la vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a las reivindicaciones al Gobierno de España para paliar los negativos efectos del nuevo Programa de Asistencia Material Básica en la población andaluza vulnerable, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de una fiscalía independiente e imparcial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día cinco de febrero de dos mil veinticinco.

### DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-25/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2025 (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

12-24/OAPP-000003. Debate del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027 (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

### COMPARECENCIAS

12-25/APP-000138, 12-25/APP-000006, 12-25/APP-000155, 12-25/APP-000085, 12-25/APP-000014, 12-25/APP-000008, 12-25/APP-000033 y 12-25/APP-000010. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los cambios de personal que se han producido en la Intervención General de la Junta de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000130, 12-25/APP-000125, 12-25/APP-000161 y 12-25/APP-000005. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance del turismo en Andalucía, en el año 2024 (pág. 51).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000096. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la alianza andaluza del biogás (pág. 76).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil veinticinco.

## 12-25/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento. Terminen de saludarse.

Señorías, se abre la sesión. Señorías, punto primero del orden del día: informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2025.

Ruego al señor secretario primero que dé lectura del informe de la Diputación Permanente que obra en poder de los señores diputados en la carpeta del Pleno.

Señor secretario primero.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2025, en sesión celebrada el día 23 de enero, acordó rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de Pleno de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía, con el siguiente orden del día: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, y comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los problemas e incidencias en la segunda convocatoria del bono de alquiler joven.

»Parlamento de Andalucía, a fecha de la firma electrónica, el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre Muñoz.»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

## 12-24/OAPP-000003. Debate del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día.

Debate del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027.

Conforme al acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de enero del 2025, de acuerdo con la Junta de Portavoces, el debate comenzará con la intervención de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la señora doña Dolores López Gabarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco hoy para hablar del III Plan de Infancia y Adolescencia, que tiene un periodo hasta el año 2027. Y hemos querido que este nuevo plan sea la referencia sobre las políticas públicas que tienen que encaminar por algo que creo que nos preocupa absolutamente a todos, que es la calidad de vida de nuestros niños y niñas en los próximos años.

Este documento —y quiero dar las gracias, las daré también al final de mi intervención— es el resultado de un trabajo de tres años por parte de muchos profesionales de entidades del tercer sector, de la consejería, de entidades, de profesionales de otras administraciones. Y todos tenían un objetivo común, que era situar la infancia y la adolescencia en el centro de toda la acción política de este Gobierno.

Les digo que es un reto ambicioso que cuenta con una cuantía de 603 millones de euros. Y yo les tengo que dar las gracias a todas las consejerías, porque es un plan transversal. Cuando yo hablo de este importe hablo de la implicación absolutamente de todas las consejerías, por tanto, gracias a todos mis compañeros y compañeras.

Es un plan que contempla siete prioridades: la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la infancia; la promoción de un sistema educativo que vaya adaptado a las necesidades y expectativas de nuestros menores y adolescentes; la mejora en la atención de salud infantil y adolescentes, especialmente —yo creo que este tema lo hemos tocado en más de una ocasión aquí— la salud mental —todos queremos que nuestros niños tengan un bienestar emocional y que tengan hábitos de vida saludables—; el impulso de la concienciación social y política para poner en el centro, como decía antes, a la infancia y a la adolescencia; la protección integral, obviamente, de estos niños y niñas frente a cualquier tipo de violencia; el incremento también de los espacios de ocio y participación para el tiempo libre de estos niños y niñas, y la mejora en el sistema de atención y protección de la infancia y adolescencia, incluida también una parte de su mayoría de edad.

Estas prioridades, señorías, se traducen en once objetivos estratégicos y se concentran, a su vez, en veinte metas, que se desarrollan a través de 77 medidas. Les cuento ahora algunas novedades de este plan.

Por primera vez —y lo he dicho hace un momento— cuenta con la implicación de todas las consejerías. Antes era un plan que se centraba mucho en esta consejería, pero hemos creído, bueno, creo que compartirán ustedes conmigo o yo con vosotros que cuando hablamos de un niño o una niña esto no es un tema estanco, afecta a toda su etapa durante la infancia y la adolescencia. Y, por tanto, yo insisto, agradezco a todos los compañeros y compañeras, consejeros y consejeras, que en el momento en que se expuso todos ellos y todos sus equipos han dado el paso de decir: «por supuesto que sí» y, por tanto, por primera vez, es un plan totalmente transversal.

Y otra de las novedades, y esta es especialmente bonita para mí, es la participación de los niños y niñas. Al final nos planteamos, oye, tenemos la responsabilidad de adoptar acciones para la protección de estos niños, pero ¿qué piensan los niños? Y, al final, decidimos poner en marcha un proceso participativo. Con ello se ha hecho a través de los Consejos Locales de Infancia, a través de los centros educativos de educación primaria y educación secundaria y de los centros de protección de menores.

Han participado más de unos 1.100 niños, niñas y adolescentes. Y esta es la curiosidad que yo creo que nos debe hacer pensar a todos. Cuando se les explicaba en qué consistía, qué se trabajaba y qué querían ellos, la palabra más repetida ha sido «participación». La palabra que ellos más han demandado y más han expresado es participación. Y, al final, uno se para a pensar y dice: «Me parece fantástico, porque nosotros queremos ser protagonistas de nuestra vida», ¿verdad? Pues, los niños y las niñas también. No quieren que nos pongamos aquí en un debate a hablar nosotros, ya mayores, sobre qué tienen que ser ellos. Ellos quieren decidir qué quieren ser ellos y qué quieren ellos que nosotros hagamos por ellos.

Así que de eso se ha tratado y con ellos lo hemos trabajado. Le dimos voz, como he dicho antes, por supuesto a ellos y a todos los profesionales expertos de distintas consejerías, de distintas administraciones también, y muy agradecida a todas las entidades del tercer sector porque, al final, los ejes principales han sido transversalidad y participación.

Permítanme que les esboce algunas de las medidas. Yo he dicho antes que eran 73 medidas que introducen algo nuevo, o es alguna novedad, o es algún refuerzo de alguna que ya existía. Al margen de estas 73 medidas, existen muchas otras que ya venía desarrollando la Administración de por sí y que continúa su desarrollo. Por tanto, me voy a centrar en estas 73 medidas. Y como no tengo tiempo, obviamente, para las 73, sí me gustaría tocar alguna de las distintas consejerías, porque todos estamos implicados.

Empiezo, si me lo permiten, por la mía. Entre las prioridades está, como es lógico, la lucha contra la pobreza infantil. Y aquí podemos hablar de los itinerarios que hemos incorporado en la Remisa. Es verdad que si ustedes leen la Remisa existían unos itinerarios, pero nunca existieron; existían en el papel, pero no existían en la práctica.

Hemos trabajado y vamos a seguir trabajando en lo que es incorporar ese itinerario para la inclusión social en aquellas familias o aquellos perceptores de la Remisa. Hemos trabajado en la Eracis Plus, veníamos de una anterior Eracis. Hemos sacado ya la Eracis Plus, son 184 millones de euros. La primera parte es con los ayuntamientos, para que desarrollen sus planes locales. Ya se les ha dado a los ayuntamientos la subvención, y hace tan solo un mes y medio sacamos ahora la subvención para las enti-

dades del tercer sector, que precisamente en estos días están concurriendo para formar parte de este proyecto.

O el proyecto POPI, que va dirigido a acabar —o intentar atajar— con el absentismo escolar.

Vamos a seguir combatiendo algo que creo que es preocupación general de todos, que son las redes sociales, el mal uso o el abuso de las redes sociales. Por tanto, seguiremos con las campañas. Estamos trabajando ahora en otra nueva. Intensificaremos las campañas, ya no solo dirigidas a los niños y niñas y adolescentes, sino también dirigidas a los mayores. Es decir, la responsabilidad que tenemos sobre nuestros hijos o hijas, sobrinos, de educarlos en un uso adecuado de las redes sociales.

Además, específicamente en esta materia hay un programa, que es el CODI, dotado con 11 millones de euros, que es precisamente para las competencias y las capacidades digitales de unos 50.000 niños andaluces, que vamos a poner en funcionamiento. Hablo de 50.000 niños, me enfoco en los niños que están en una situación especial de vulnerabilidad.

Les hablo de otras consejerías, porque me queda muy poquito tiempo y quiero esbozar algunas medidas de otros compañeros. La Consejería de Desarrollo Educativo va a dar un impulso a las actuaciones formativas en los centros educativos en materia de violencia de género, algo que me parece esencial. Se trabaja, ¿eh? La trabajan, y yo quiero dar las gracias a toda la comunidad educativa y a todos los docentes. La trabajan habitualmente, pero se va a dar un impulso más. Y además van a reforzar el programa que tienen, que es el programa CONRED, que va destinado precisamente a ese trabajo para todo tipo de violencia y, por supuesto, también para la violencia sexual.

La Consejería de Presidencia tiene previsto reforzar la formación de Policía Local, Policía Adscrita y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en lo que es la atención y protección a los menores y, por tanto, avanzar también en la prevención, que creo que es objetivo común de todos los presentes.

La Consejería de Cultura presenta una novedad, que me parece importante, que es que al menos el 15% de los recursos culturales y de ocio vayan dirigidos a la población diana de este plan, que son los niños, las niñas y los adolescentes.

O la Consejería de Fomento nos traslada medidas —que van recogidas en este plan— referidas al acceso a la vivienda.

No me puedo extender, me queda un minuto y medio escasamente, pero hay algo que sí quiero decir. Por primera vez el plan recoge la perspectiva de género. Estamos hablando hoy del plan, el plan lleva un desarrollo, pero no se trata solo del desarrollo, lleva también una evaluación de los resultados y un seguimiento en ese desarrollo. Por primera vez hay una perspectiva de género, es decir, número de niñas, número de niños, inquietudes en las niñas, inquietudes en los niños, efectividad en las niñas, efectividad en los niños. Y me parece que esto es una medida realmente importante porque, al final, también trabajamos esa brecha que, desgraciadamente, sigue existiendo, esa brecha de género. Y trabajarla desde la infancia me parece que es una de las medidas más importantes para que cuando tengan, probablemente, nuestra edad no haya, al menos, la diferencia que sigue existiendo hoy día.

Así que termino mi primera intervención, como decía, dando las gracias a estos niños y niñas, que son los protagonistas y que han participado en el plan; dando las gracias a los profesionales de las distintas administraciones públicas, a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno y a todos sus equi-

pos. Y, por supuesto, a las entidades del tercer sector. Esto es un trabajo de todos. Los niños y las niñas no es que no sean de nadie, es que creo que son responsabilidad y obligación de todos, si tenemos ese sentido de dejar una huella positiva en las generaciones que vienen detrás.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen —por un tiempo máximo de diez minutos— los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy nos trae aquí la consejera de Igualdad un Plan de Igualdad para la Infancia y la Adolescencia, un plan en el que teníamos puestas muchas expectativas desde nuestro grupo. Pero viendo con calma el plan, cada una de sus páginas, de sus casi quinientas páginas, vemos que no llega a solventar los graves problemas que actualmente tienen los niños y niñas en Andalucía. Y es que, en primer lugar, porque es un plan que llega tarde, ya que desde el año 2020 estamos sin ningún tipo de plan de protección a la infancia y creemos que la situación en la que se encuentran los niños y niñas en Andalucía en muchísimos aspectos es una situación totalmente demoledora, como ya también nos anticipaba el Defensor del Pueblo Andaluz en su Informe relativo a la Infancia y la Adolescencia, y en el que muchas de esas problemáticas se ven reflejadas también en este plan.

Un plan que decía la consejera que fundamentalmente tiene siete prioridades, yo diría que siete preocupaciones, que son algunas más. Pero el marco, como decía, en el que se encuentran nuestros niños y niñas es demoledor. Porque Andalucía —y este dato debería avergonzarnos a todos y a todas—, actualmente, casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes en Andalucía se encuentran al borde de una situación de pobreza infantil. O algunos de ellos ya viven en una situación de pobreza severa.

Y es que, si hacemos un mapeo de la realidad de muchos hogares y de muchas de las vidas de estos niños y niñas, también según el sistema VioGén, a finales de octubre de 2024 Andalucía tenía activos 26.355 casos de violencia machista, 4.000 más que el año anterior, seis de ellos extremos, con unas cifras escalofriantes de diez asesinadas en Andalucía. Hemos sido la segunda comunidad con más asesinadas. Y esto nos deja a 30 niños y niñas huérfanos, menores de 18 años, que requieren una protección especial por parte de todas las administraciones.

Y es que también, si seguimos haciendo un mapeo de la situación de los niños y niñas en nuestra Comunidad Autónoma, en los seis primeros meses del pasado 2024 hemos tenido 19.728 denuncias, en las que las víctimas menores de edad han sido 54.

También es importante, en este marco de la situación de los niños y niñas, señalar esos niños y niñas con necesidades especiales y específicas que se encuentran en una situación de abandono absoluto por falta de recursos para poder ser atendidos dignamente. Hablamos, concretamente, de 144.000 menores abandonados. Me hubiese gustado que la consejera de Desarrollo Educativo estuviese hoy aquí porque, como ha dicho la consejera de Inclusión, este plan requiere de políticas totalmente transversales, donde la Consejería de Desarrollo Educativo tiene muchísimo que decir y que hacer.

En ese sentido, vemos también que si hablamos de acoso escolar, tan solamente en el curso 2022-2023, solo en la provincia de Córdoba —por poner un ejemplo, pero podríamos poner ejemplo de todas y cada una de las provincias—, se abrieron 170 protocolos por acoso escolar. Pero es que, si seguimos viendo datos, en 2023, Andalucía, junto con la Comunidad Valenciana, era la Comunidad Autónoma con más menores con obesidad infantil. Decía la consejera que preocupaba mucho la salud y el tema alimentario de los niños y niñas. Yo le quiero recordar, señora consejera, que no ayuda, por ejemplo, el hecho de que la Unidad de Trastornos de Conducta en Granada, en mi provincia, esté totalmente cerrada y no se esté dando la atención integral que, en la mayoría de los casos, requieren niños y niñas adolescentes con estos problemas de conducta alimentaria.

Y es que, si seguimos en Andalucía, cuatro de cada diez adolescentes tienen —o creen tener— problemas de salud mental, según unas investigaciones que ha hecho Unicef en colaboración con la Universidad de Sevilla.

Y ante esta realidad, señora consejera, que reconocemos que es muy complicada —muy, muy complicada— y que, en cierta manera, este plan contempla y recoge muchas de las problemáticas que aquí hemos expuesto desde nuestro grupo, vemos cómo con este plan no se van a revertir todas las situaciones. Esperábamos un plan mucho más ambicioso. Y, para que el plan sea ambicioso, lo primero que necesitamos es que el Gobierno del Partido Popular no boicotee muchas de las medidas que desde nuestro grupo parlamentario hemos venido reclamando y que a día de hoy no vemos respuesta.

Como decía, casi la mitad de los niños en Andalucía viven en riesgo de pobreza. Hablamos de más de 725.000 menores de 18 años que se encuentran en el umbral de la pobreza y de la exclusión, el 46,8%. Pero es que, señora consejera, 330.000 se encuentran en pobreza severa. Esto quiere decir que ni siquiera tienen una vivienda digna o un plato de comida digno, las tres comidas mínimas diarias que deben recibir estos niños y niñas de proteína, de frutas, de verduras. Y no está siendo así.

Esta situación se perpetúa generación tras generación. Y esto es lo importante y a lo que urge poner freno. Y es que, según los informes, en cuatro de cada cinco casos la pobreza se hereda. Por eso es fundamental, señora consejera, que este plan no sea un plan hecho al peso y no pensando realmente en las necesidades que se sufren en muchas casas y en muchas mentes de estos niños y niñas. Porque esperábamos un plan más cohesionado y más coherente. Y es un plan en el que también esperábamos que fuese dotado de la financiación suficiente para cubrir los objetivos. Por ejemplo, en violencia de género, que usted ha hecho especial hincapié en los centros educativos, solo 765.000 euros en 2024. En igualdad de género de educación, solo 440.000 euros. En el de atención integral a los niños con necesidades especiales, como el déficit de atención o hiperactividad, solo 13.000 euros; esta cifra es totalmente irrisoria. La atención a las víctimas de violencia sexual, solo 550.000 euros.

Para que un plan funcione, lo primero que hay que hacer es dotarlo presupuestariamente. Y esto no está siendo así. Por eso vemos que el interés del Gobierno del Partido Popular no es del todo cierto en algunos de estos objetivos que usted ha planteado, como sucede en el de la importancia de las necesidades especiales.

Nos sorprende —y nos sorprende negativamente— que haya participado en el desarrollo de este plan el señor Araúz, el delegado de Educación de Sevilla, al que todos y del que todos ya conocemos su opinión sobre las necesidades especiales y que, a día de hoy, esperábamos que desde la consejería ya se hubiese cesado a este señor y no ha sido así.

Y ante esto llama poderosamente la atención, una vez más, que además de ser la segunda prioridad de este plan, la mayor preocupación de la infancia y la juventud en Andalucía es el sistema educativo. Y, sin embargo, la Consejería de Desarrollo Educativo, de los 73 programas totales, solo dos van a depender de esta consejería.

Y si hay un aspecto que a mí me ha preocupado y me ha dolido especialmente es el tema del acoso escolar y del *ciberbullying*, señora consejera, tema que se encuentra entre los cinco principales problemas de los jóvenes en Andalucía y que desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado y trabajado —no sé si usted recuerda— una moción, que presentamos aquí, en este Pleno, de la que se aprobaron numerosos puntos y que, sin embargo, a día de hoy esos acuerdos no aparecen en este plan. Y son reclamados ya no solo por las personas expertas que han participado, sino por la sociedad en general, especialmente por las familias que sus niños y niñas están afectados; aspectos que consistían en más formación para las familias, más profesionales de la educación en nuevas tecnologías, más recursos materiales y humanos, una atención integral en reducción de las ratios, que nos parece importantísimo, en atención a la educación especial en todos sus ámbitos.

Dicho esto —porque el tiempo ya también se va acabando—, desde nuestro punto de vista y desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que este plan no cumple con los requisitos básicos para que se cumplan —y valga la redundancia— todos los objetivos que usted ha expuesto aquí. Y no solo lo decimos nosotros, lo decimos algunos de los expertos que han analizado este plan y que establecen cuestiones como que solo parte de este plan sería la herramienta más adecuada para dar respuesta a los problemas de los niños y niñas y de los adolescentes, de la juventud, ya que, por ejemplo, no es innovador y, además, nadie establece que sea posible conseguir los resultados buscados por el plan en algunas actuaciones diseñadas y los medios disponibles, que es lo que le decía anteriormente; un plan que esperábamos más ambicioso, pero que esperábamos más ambicioso también en su dotación presupuestaria, al menos en esas siete prioridades que usted se ha marcado. Porque si no se cuenta con los recursos suficientes, tanto económicos, humanos y materiales, es prácticamente imposible el despliegue de este plan.

No nos gustaría, señora consejera, que esto fuese una cortina de humo más, una estrategia más de *marketing*, de la que usted salga hoy aquí airosa, para seguir engañando a los y las andaluces, porque, como usted ha dicho, los niños y niñas son de todas y de todos y nos corresponde a todos y todas velar por su bienestar. Y, a día de hoy, desde el Gobierno andaluz, no se está poniendo toda la voluntad política que se debería.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

De cada diez niños andaluces, 4,7 —casi 5— están en riesgo de exclusión social, según la tasa AROPE. Cinco de cada diez son los niños y adolescentes —gracias—, son los niños y adolescentes en Andalucía que están en riesgo de pobreza y exclusión social. Andalucía es líder en pobreza, sobre todo en la joya de nuestra población, en los menores.

Para hacer un plan, el III Plan de Infancia y Adolescencia, ustedes, señora consejera, han necesitado cinco años para poner en marcha este plan desde su consejería. Díganme cómo de eficiente y resolutive es su consejería. Nos traslada que serán 73 medidas, donde no solo serán competencias suyas, sino del resto de las consejerías; 603 millones no del presupuesto de Inclusión, sino del resto de las consejerías también.

¿El Gobierno de Juanma Moreno no ha tenido tiempo de tomar medidas urgentes, prioritarias, del todo necesarias para erradicar la pobreza de nuestros barrios y nuestros pueblos? En Sevilla, los tres barrios y el pueblo más pobre de Europa. Poner como prioridad uno erradicar la pobreza infantil es reconocer que no han hecho ustedes su trabajo.

Los socialistas enterraron a esta querida tierra en la pobreza. Ustedes, en el PP, ¿qué han hecho para revertir esta situación del todo penosa para las familias, para sus hijos?

Su consejería no funciona, porque la situación económica de las familias no se arregla con planes que tardan años en llevarse a cabo. Y ahora vienen con la solución de que otras consejerías les ayuden.

¿Tienen ustedes grandes y ambiciosas políticas de empleo? ¿Cómo cuida su consejería de los jóvenes? ¿Qué esperanza le dan ustedes a los jóvenes si uno de cada tres está parado y los trabajos de hoy son precarios? ¿Cómo se compra una vivienda un joven? Ante esta situación, ¿cómo le explican a los jóvenes andaluces que ellos no son prioridad, y sí los menas? —hombres que entran ilegalmente y a los que ustedes le dan el oro y lo que no es el oro—. Y nuestros jóvenes, a emigrar, porque aquí no hay un plan para ellos, un empleo para ellos, una vida para ellos.

Ellos, lo que necesitan son grandes y ambiciosas políticas de vivienda, señora consejera; vivienda digna para una familia, para los jóvenes que quieren formar su familia y para los padres de los niños que están en esta difícil situación. ¿Cómo de prioritario es para las consejeras de Empleo e Inclusión solucionar este grave problema de empleo de los jóvenes? ¿Y tienen grandes y ambiciosas políticas en el sector primario? Como habla usted de transversalidad...

Mire, apostar por nuestra tierra, valorar la tierra fértil que tenemos, la huerta de Europa; que los alimentos lleguen a las familias, a los padres de estos niños en esta difícil situación, y no que una cesta de la compra sea imposible para una familia. Una familia no puede tener carne o pescado al menos tres

veces a la semana, o que tengan que comprar productos más baratos, de dudosa procedencia y de dudosos controles de calidad. Entran por nuestras fronteras, por nuestras puertas, frutas y verduras regadas con aguas fecales.

¿Cómo cuida su consejería de que los menores y adolescentes no pasen hambre, no pasen frío y coman comida en buen estado? Desde luego, abriendo las puertas a una competencia del todo desleal, no.

¿Cómo de prioritario es para el consejero de Agricultura, Consejería de Salud y la consejera de Inclusión, el buen comer de los niños y los adolescentes?

Podría hablarle de grandes y ambiciosas políticas en salud, pero mire, cansados estamos ya de decirle a esta consejera, que hoy no está —siendo transversal su plan, deberían de estar aquí todos los consejeros, consejera—, pues estamos cansados de decirle a la consejera de Salud y a la anterior que un niño debe tener un pediatra, pero nuestros talentos se han ido, se van y se irán, porque sus condiciones laborales aquí son peores que en el resto de España.

Prioridad es la apuesta firme por la salud en la infancia y la adolescencia, la del día a día, con programas de niños sanos, preventivos de muchas enfermedades.

Y una apuesta firme por la salud mental. Miren, han cerrado ustedes la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Granada. Había dos: una, en Málaga, y otra, en Granada. Han cerrado la de Granada.

En la misma situación se encuentra la unidad de hospitalización de psiquiatría de niños y adolescentes, un abandono institucional al que se están viendo sometidos pacientes menores de edad afectados de enfermedades mentales graves y sus familiares. Estoy hablando de Granada, del Virgen de las Nieves.

¿Puede explicar a los andaluces qué apuesta hacen ustedes por los jóvenes y niños con problemas de salud mental? Porque es una de las prioridades que ustedes ponen ahí.

¿Cómo frenamos esta penosa situación si el Gobierno de Juanma Moreno elimina en vez de crear? ¿Cómo de prioritario es para las consejeras de Salud e Inclusión la salud mental de los niños y adolescentes?

O mire, institutos de secundaria —vamos a hablar de educación—, con maestros con una burocracia desbordante, mientras niños y adolescentes no dejan de aumentar las agresiones sexuales, el *bullying* y el suicidio. Pero usted poniendo dinero en perspectiva de género.

¿Y la perspectiva de la protección de todos los menores?, ¿y los recursos para los niños con necesidades especiales o colegios cerrados por falta de alumnado, como el colegio San Pablo, aquí en Sevilla?

En los últimos seis años y medio, en Andalucía, han perdido más de cien alumnos en primaria. ¿Cómo de prioritario es para las consejeras de Salud y de Inclusión la calidad de la educación y también las políticas de natalidad?

¿Cómo va a revertir esta situación, usted, señora López, en su consejería, si es usted una firme defensora del aborto?

Ninguna de estas grandes y ambiciosas políticas están en la agenda de su consejería, con lo cual una consejería que no es eficiente no debería existir.

Mire, consejera, finalizo con una medida que sí es competencia suya, y debería poner especial empeño en llevarla a cabo mientras exista esta consejería, y son las políticas de natalidad y maternidad. Precisamente, le cuento, son los niños el futuro de nuestra nación, el futuro de España, que, con su llegada, llega a casa también la alegría y la esperanza. Ellos serán los que llenen aulas de primaria, que hoy se están quedando vacías. A ellos es a los que hay que proteger, primero, potenciando medidas de ayuda a las familias, empleo, vivienda, alimentación, salud y educación.

Y mire, créame, como le transmito en muchas ocasiones, consejera, que apostar por la vida merece la pena —se lo digo, merece la pena—. Merece la pena potenciar la natalidad y no el aborto —se lo digo, merece la pena—. Merece la pena porque enriquece no solo a la persona, sino también a la población.

Ayudar con políticas de natalidad, ayudar a las madres, desde esta consejería, a ser madre, es bueno, es enriquecedor, y está dentro del ranquin de grandes y ambiciosas políticas que usted debería llevar a cabo para el cuidado de los menores. Para Vox es una medida de extrema prioridad.

Pero, mire, consejera, esta medida, o todas las que he ido enumerando a lo largo de mi intervención no casan ni con la Agenda 2030, ni con la OMS, ni con las consejerías de infancia y adolescencia, ni, por ejemplo, con la consejera..., la concejala de Igualdad de El Puerto de Santa María, que ha hecho un vergonzoso discurso; no casa. Pero sí casa con el despilfarro autonómico, duplicado y triplicado dinero que viene del bolsillo de los españoles. Todos incitan, promueven y potencian el aborto a las mujeres, con mensajes como —abro comillas—: «las familias con hijos son más pobres», o «beneficios de vivir sin hijos», o «ayuda a la maternidad igual a IVE» —interrupción voluntaria del embarazo, aborto—. Esta última es de su web, de su consejería del Instituto Andaluz de la Mujer. Y, sin embargo, cuando llega Vox a los gobiernos transformamos la frase en: oficina de ayuda a la mujer embarazada, o ayuda para asociaciones provida, o bonos por nacimiento a la familia, o atención a mujeres embarazadas del Polígono Sur, por ejemplo, en riesgo de exclusión social, o ayuda para jóvenes menores de 35 años que trabajen en el extranjero y decidan volver a su tierra. ¿Ven la diferencia? Esto ha ocurrido en el ayuntamiento de mi ciudad, Sevilla, gobernado por su partido, el Partido Popular, y ha sido gracias a Vox.

O ayudas a los jóvenes a adquirir su primera vivienda, con promociones de VPO, en Bormujos, por ejemplo, aquí al lado también, donde gobernamos de igual forma con su partido.

Son políticas que no han tardado cinco años en llegar como su tercer plan, no, sino que ha sido inmediato al llegar Vox. En cuanto hemos llegado a un acuerdo, o a gobernar, tan fácil y rápido como tener voluntad política para ayudar a la infancia, a la adolescencia y a la familia. Y esto es lo que llamamos en Vox grandes y ambiciosas políticas.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María de la Mercedes Gámez García.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, iniciamos periodo de sesiones hablando de infancia y adolescencia en Andalucía, en concreto, del tercer plan que se hace en Andalucía como referencia a las políticas públicas enfocadas a la población más joven: 1,5 millones de personas jóvenes, menores de 18 años, y que abarcan diversas etapas de la vida, las etapas que son de la formación del carácter, de la personalidad, la que va desde esa fase en la que se necesitan todos los apoyos posibles, y que, en su evolución, va dejando de necesitarlos progresivamente. Hasta esa etapa en la que pasan a convertirse en personas adultas independientes.

Se trata de una cuestión importante —la consejera lo ha expresado en su intervención—, la infancia y la adolescencia son muy importantes para esta consejería, para el Gobierno andaluz en su conjunto; o por lo menos eso es lo que dicen. Porque de lo que ustedes dicen a lo que ustedes hacen va un auténtico abismo.

Verán, la consejera, la Junta de Andalucía, nos dice que es tan importante este plan que viene al máximo órgano de representación de Andalucía, al Pleno del Parlamento. Es lo primero que se debate en este periodo de sesiones, en este febrero de 2025. Pero verán, andaluces y andaluzas, este plan se aprobó el 7 de octubre de 2024, hace cuatro meses —muy importante, ¿verdad?—.

Se registró en el Parlamento apenas una semana después de aprobarse en Consejo de Gobierno. Pero claro, se ve que ni en octubre ni en noviembre ni en diciembre hubo pleno aquí en este Parlamento. No se trajo. Era muy importante.

Por cierto, un plan cuyo periodo de ejecución era 2023-2027 —cuatro años—. Pero no les dio tiempo a aprobarlo en el año 2023, ni a hacerlo participado en ese año. Lo dejaron para el 2024, porque el segundo borrador del plan era del 21 de noviembre de 2023; vendido en prensa, por doquier, en ese año. Se aprobó casi un año después, octubre de 2024. Un plan de cuatro años, que se queda en tres, y como se aprueba en octubre, pues, son dos y medio escasamente.

Miren, vamos a analizar los programas de este plan con las consejerías..., incluso con las que no están, en este plan tan importante y tan transversal. La Consejería de Industria aporta seis millones de euros en este plan, Programa 35; mejora de la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables en centros educativos no universitarios de Andalucía, y se financia con los fondos Feder —ojo, los 2014-2020—. Y se prevé que pudiera financiarse con las nuevas ayudas del Feder 2021-2027, pero no está asegurado. Entonces, ¿se van a financiar o no?

Las ayudas para el arreglo energético en los colegios están dentro de las medidas del plan de infancia, ¿de verdad? La Consejería de Economía, que, por cierto, pone cero euros. Pero tiene un plan, un programa, el 38: medición de la inversión presupuestaria en infancia.

Claro, la obligación que tienen por la Ley de Infancia. La perspectiva de infancia de los presupuestos. Qué medidas, ¿eh?

La Consejería de Salud, atención del alumnado con problemas de salud crónicos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos: medida 30. Pero no recogen, en esa descripción del programa, aquello que los niños y las niñas necesitan, lo que las familias les piden, la enfermera escolar.

¿Qué es lo que traen ustedes? Una coordinación entre dos consejerías. ¿Eso les va a solucionar algo a los niños y las niñas que tienen estas necesidades? Nada. Las familias siguen esperándoles.

Pero es que, dentro de las medidas de salud, aparece el programa del niño sano. ¿Es que lo han inventado ustedes? ¿Se ha inventado ahora el programa del niño sano? Lo recogen aquí como una medida... La cuantifican económicamente como una medida que van a poner en marcha. Y hablan ustedes de salud mental, pero pocas medidas en materia de salud mental. Ya se ha dicho en esta tribuna. Si ha estado encerrado el centro de Atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria de Granada. Si la gran mayoría de los niños y niñas de Andalucía que viven en las zonas rurales no tienen acceso a un pediatra, ¿porque vienen ustedes a decirnos en sus medidas de salud que atienden a la población infantil? Es una absoluta mentira.

Y la Consejería de Desarrollo Educativo, que también contamos con la ausencia de la consejera, tiene muchos programas, y es lo lógico, porque los niños, niñas y adolescentes son el centro prioritario de sus medidas. Pues se ve que la consejería, manteniendo al delegado territorial de Sevilla, no tiene a los niños y a las niñas en el centro porque les ha faltado el respeto a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales y específicas, les ha faltado el respeto a las familias y la consejera, cada día que siga manteniéndolo, les sigue faltando al respeto.

Pero es que ustedes incluyen el PROA+. ¿Es que es nuevo el PROA+? Pues lo incluyen. O los programas de refuerzo de lengua extranjera o el programa de Más Deporte en la escuela. La única parte donde aparece el deporte, porque la Consejería de Cultura y Deporte solo aporta las medidas de cultura en los museos. El deporte, cero.

Y llegamos al summum de la fantasía de la Consejería de Desarrollo Educativo. Uno de los puntos es el Plan de Igualdad de Género en Educación, el Plan Estratégico. Y comienzan hablando de un plan que tienen caducado, de uno que ustedes hacían que los colegios renovasen sus planes de igualdad en base al mismo, estando caducados. Y ahora, pues, hablan de uno que se va a poner en marcha. Ya les digo, una auténtica fantasía.

Y, por último, le preguntaría a la señora consejera de Desarrollo Educativo, si estuviera aquí, claro, si nos puede decir en qué parte del Plan de Infancia aparece retirar los programas de apoyo en los centros educativos de las zonas de transformación social. En qué parte del plan se recoge el cierre del colegio del Polígono San Pablo, con la unificación de los dos centros en Sevilla. O el cierre de la escuela infantil Santa Catalina, en Jaén. O el cierre del colegio Ruiz Jiménez.

Pero, bueno, señorías, sí nos gustaría preguntarles a los responsables de la Consejería de Desarrollo Educativo, ¿se han leído el plan? ¿Lo han escrito? ¿Van a cumplir algo de este plan? Porque tampoco aparece ni una sola palabra sobre la ratio.

Y ha hablado la señora consejera de financiación, de 603 millones de euros de financiación. Obvia una cuestión que aparece en el plan, que en la página 62 se hace referencia a que el carácter económico-financiero, pues, es una mera previsión, que ya se verá con los sucesivos presupuestos, pero que es meramente orientativo. Entonces, ¿para qué queremos decir que tiene 600 millones si no se va a cumplir y si, además, no se pueden asegurar?

Para finalizar, hablaba la señora consejera de la participación de los niños, niñas y adolescentes en este plan, en este III Plan de Infancia. Han participado, sí, a través de entidades del tercer sector, a tra-

vés de los consejos locales de infancia que promueve Unicef. Pero les recuerdo que existían unos consejos de la infancia públicos, adscritos a la consejería, que ustedes derogaron. Y los derogaron en el Decreto de Simplificación. Ese es el que quitaban derechos a las personas, pues le quitaron a los niños y niñas el derecho a participar en un órgano público, en la disposición derogatoria única, en el punto v). Ahí lo eliminaron. Se acabó esa participación porque se iba a desarrollar a través de un consejo de niños, niñas y adolescentes de Andalucía que se recogía en el artículo 37 de la ley de infancia. Pero para crearse, para establecer su funcionamiento y para que pueda empezar a funcionar necesita de un reglamento, de un reglamento que hace año y medio que está esperando que lo aprueben. Por lo tanto, su trabajo ha sido la nada.

Y ahora, pues, vendrá la portavoz del Partido Popular a decirnos que este plan es lo más importante del mundo para el Gobierno y para la Consejería. Pero, señorías, recuerden que la realidad está ahí fuera, que estos muros y sus rodillos de la mayoría absoluta no pueden ni taparles los ojos, ni la boca, ni los oídos a los andaluces y a las andaluzas.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Caetano Toledo. Señoría, tiene la palabra.

## La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Hablamos hoy, sin duda, en este Parlamento, de lo más valioso que tenemos, de lo más preciado, que son, sin duda, nuestros niños y adolescentes en Andalucía.

Muchas gracias.

Es nuestro deber de todos trabajar por que se cumplan sus derechos y que crezcan en un entorno lo más seguro posible, no únicamente a nivel material, sino también a nivel social y emocional. Y, para ello, el III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía viene a reforzar el esfuerzo que ya está haciendo este Gobierno.

Y les tengo que dar la enhorabuena, señora consejera, a usted y a su equipo por el gran trabajo en la elaboración de este plan, en el que se ha contado, pese a que a algunos parece que les molesta, con los protagonistas, porque quién es mejor para transmitir sus necesidades, sus aspiraciones y también sus propuestas que los propios niños y adolescentes andaluces.

Su consejería ha tenido presentes a estos niños, haciendo de su participación uno de los principales motores del impulso de la infancia. Y, por supuesto, se ha escuchado también a los que tienen más cerca, a sus familias, a los profesionales, a las instituciones y a las asociaciones que trabajan con ellos,

porque así es como se hacen las cosas en el Gobierno de Juanma Moreno, escuchando, dialogando y teniendo como prioridad a las personas, en este caso, a los niños, por encima de todo lo demás.

Todo este trabajo ha dado como resultado un plan que es una apuesta firme y decidida por la protección, por el bienestar y por el desarrollo de nuestros menores, situando a Andalucía a la vanguardia en la atención a la infancia y con el que se enfrentan los desafíos que ellos mismos, los niños y adolescentes, nos han señalado como importantes.

Y esto no se queda en palabras o en conceptos abstractos, sino que están especificados en el plan, en más de 70 programas con su correspondiente presupuesto, que suman más de 600 millones de euros del conjunto del Gobierno para atender la realidad.

Y es que, bajo el liderazgo de nuestro presidente Juanma Moreno, este Gobierno entiende que invertir en infancia no es un gasto, sino la mejor inversión para el futuro de nuestra tierra. Y lo llevamos demostrando desde que llegamos al Gobierno.

En 2018, señora Gámez, usted no se acordará, pero fueron ustedes los que dejaron Andalucía con la mayor tasa de pobreza infantil de España. ¿Cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros, señora Gámez? Que nosotros estamos trabajando en ello aumentando recursos, y ustedes no desarrollasteis ningún tipo de estrategia.

[Aplausos.]

Hemos aumentado los recursos en infancia más de cien millones, un 70% más de los que ustedes invertían. Aumento que ha ido dirigido a la lucha contra la pobreza infantil, con nuevas medidas como el bono carestía, y a garantizar el mejor entorno de los menores, reforzando también el acogimiento familiar. Y es que no paramos en el empeño de que los menores crezcan en el mejor entorno y ambiente posible para su desarrollo.

Y no podemos olvidarnos de ellos cuando alcanzan la mayoría de edad, como hacían ustedes, señora Gámez. Nosotros estamos reforzando también los recursos para la inserción laboral de los menores tutelados, ya que es nuestro deber apoyarlos también para que puedan desarrollar sus proyectos de vida.

Y nuestra prioridad desde que gobernamos ha sido también mejorar el bienestar físico, mental y emocional de nuestros niños y adolescentes. Creemos que la prevención es sumar en salud, por lo que hemos ampliado el calendario vacunal con la del meningococo, la bronquiolitis o la del papiloma humano, que además de a las niñas se las ponemos también ya a los niños andaluces.

Vacunas, señora Gámez, que antes tenían que pagar las familias, sí, antes tenían que pagar las familias y que ahora podemos presumir en Andalucía de tener uno de los mayores calendarios vacunales más amplios de España [aplausos], siendo referente en prevención y en cuidado en salud de nuestros menores.

Y hay que recordar, señora Gámez, también, que cuando era consejera de Salud la que ahora es su líder, la señora Montero, no teníamos psicólogos infantiles en Andalucía, no existían las unidades específicas de salud infanto-juvenil [aplausos], ni tampoco teníamos espacio en los centros sanitarios para nuestros niños y adolescentes. Ustedes y la señora Montero ignoraban la salud mental de los niños andaluces; ha sido este Gobierno el que está mejorando la accesibilidad a los recursos en salud mental, impulsando las unidades infanto-juveniles en todas las provincias.

Y también hemos sido nosotros, señora Gámez, los que hemos creado la figura de las enfermeras referentes escolares, que trabajan, en coordinación con los centros educativos, la autoestima y también el desarrollo de competencias emocionales.

Otra de las novedades que ha puesto en marcha este Gobierno ha sido el trabajo conjunto entre consejerías. Y otro ejemplo es el protocolo entre Salud y Desarrollo Educativo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de enfermedades crónicas. Sí, lo hemos puesto en marcha nosotros.

Y es que es mucho lo que se ha avanzado en materia educativa y también en atención a la diversidad. Invertimos un 70% más de lo que hacían los señores socialistas en 2018. Y también hemos hecho un esfuerzo importante en apoyar a las familias, porque apoyar a las familias es mejorar la calidad de vida de los menores.

Tenemos el paquete más amplio de España en ayudas y bonificaciones escolares, la ayuda media por alumno más alta del país, gracias a este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno. Y hemos aumentado la partida de becas en un 67 % respecto a lo que destinaban los señores socialistas.

Y, como no podemos conformarnos, hemos impulsado también nuevas fórmulas para no dejar a nadie atrás, como el programa de refuerzo estival o el programa de atención socioeducativa en zonas de transformación social.

Y todo este esfuerzo está dando su fruto: mientras con el PSOE éramos líderes en abandono escolar año tras año, nosotros hemos reducido la tasa de abandono escolar en un 30 % desde que gobernamos.

Y en este trabajo por mejorar la vida de los niños andaluces, nos hubiera gustado tener al Gobierno de España como aliado, nos hubiera gustado. Pero la realidad, por lo menos hasta ahora, es que tenemos una ministra de Educación de su partido, señora Gámez, la señora Alegría, plenamente dedicada a dar la cara por el desgobierno del señor Sánchez y a perjudicar a Andalucía. Y es que nos ha negado el uso de los fondos europeos para la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, que lo vamos a poner...

[Aplausos.]

... lo vamos a poner gratis con fondos propios. Pero nos habéis negado esos recursos.

Una ministra de Sanidad, la señora García, que todos sabemos que es médico y madre, porque ella se ha esforzado en repetirlo constantemente, que, además de estar empeñada en cargarse el sistema sanitario, se niega a financiar el fármaco para el tumor infantil más frecuente, aludiendo a criterios de racionalización del gasto público de vuestro Gobierno.

Un ministro de Derechos Sociales, el señor Bustinduy, que, habiendo duplicado el número de españoles con carencia material severa desde que gobierna, no hace más que empeorar la situación con medidas que dificultan aún más el acceso de los menores españoles a la ayuda que necesitan.

Y, por último, por supuesto, la joya de la corona, la señora ministra de Infancia, la protagonista, la señora Rego, que los únicos euros que gasta son en campañas cargadas de ideología, pero que no ayudan en nada en el día a día a la vida de los niños y adolescentes españoles; en nada.

Con este panorama que tenemos en el Gobierno de España, señora consejera, le tengo que dar las gracias, las gracias por no desistir, las gracias por continuar trabajando y estirando los recursos de los que disponemos en Andalucía al máximo para que lleguen a los niños y niñas; las gracias también por

exigir la financiación correspondiente a los menores inmigrantes no acompañados, que nos traen desde el Gobierno de España, pero que no reconocen ni sostienen, siendo su competencia. Y las gracias también por seguir desde Andalucía tendiendo la mano, pese a todo esto, al Gobierno de Sánchez, esperando que alguna de las palabras que dicen se transforme en realidad por el bien de los niños y los adolescentes de nuestra tierra.

Y termino dándole de nuevo la enhorabuena por hacer de Andalucía una comunidad pionera en infancia con este plan, que pone medios y recursos para luchar contra la exclusión social, que garantiza un sistema educativo que responde a la diversidad y a las diferencias individuales, y que prioriza la atención sanitaria y, especialmente, la protección en salud mental y, por supuesto, también la protección en materia de violencia de los menores.

Y, lo más importante, un plan que se ha hecho contando con los protagonistas, que ha implicado al conjunto del Gobierno, con una financiación récord que, pese a que a los señores de la oposición les moleste, nunca ha habido tanto dinero para infancia en Andalucía.

Y le tengo que dar la enhorabuena de nuevo por hacer de Andalucía, también, la mejor tierra para nuestros niños y niñas, el mejor lugar para crecer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero dar las gracias a todos los compañeros, compañeras, por su intervención, por sus aportaciones, pero permítanme que utilice este segundo turno para responder a algunas cuestiones que se han planteado en esta tribuna.

Hablaba la compañera de Vox de la Ley de Infancia. Se refería al 2020; la Ley de Infancia es del 2021 y, además, Vox no la aprobó, no votó a favor, con lo cual, sacar ahora esa ley, cuando ustedes tuvieron la oportunidad de apoyarla y no lo hicieron, me parece que está un poco fuera de lugar.

Pero le voy a decir algo que comparto plenamente con usted, que usted ha dicho que «apostar por la vida es bueno». Totalmente de acuerdo con usted: apostar por la vida es muy bueno y muy bonito. Y yo apuesto por la vida, pero también apuesto por la libertad. Y la libertad es que cada uno apueste por su vida como considere oportuno, siempre bajo el respeto a todos los demás. Esa es mi forma de pensar.

[Aplausos.]

Ha hablado usted y otra compañera de la Unidad de Trastornos de la Conducta —en Granada, en concreto creo que se han referido—. Y han hablado también de crear y de eliminar... —algunos compañeros, no me refiero a usted ahora mismo, sino en general—. Han dado en el clavo, han dado en el clavo: crear es crear las dos Unidades de Trastornos de la Conducta. Antes no existían, las ha creado este Gobierno; antes no existían.

Y a la que usted se refiere —y se ha referido creo otra compañera—, la de Granada, sigue prestando sus servicios; sí es cierto que no en la misma planta del hospital —porque además está de reforma—. Sigue prestando sus servicios, pero es cierto que no en la misma planta del hospital. A esa volverá cuando acabe la reforma. Pero llevaban ustedes razón en lo que es crear y lo que es eliminar. Este es un Gobierno de crear.

Mire, yo le he puesto el ejemplo —porque usted ha hecho referencia de la Unidad de Trastornos de la Conducta—, pero les voy a poner otro, que ahora no me refiero a usted. Aquí, los compañeros del Partido Socialista han gobernado casi cuarenta años, ¿no? Además, hubo una etapa en que gobernaron con los compañeros de Por Andalucía —en aquel momento, Izquierda Unida—. Nunca crearon el derecho de esos niños y niñas —que, además, se han referido a ellos—, niños y niñas huérfanos víctimas de esa violencia machista. No crearon un derecho para esos niños y esas niñas. Nunca. Y han tenido casi cuarenta años la oportunidad. ¿Quién ha creado el derecho? El Gobierno de Juanma Moreno.

Por eso, cuando hablan de derecho, verá, algunas cosas se me vienen a la cabeza. Han hablado ustedes ahora de pobreza. Les parece poco el plan. El plan implica 603 millones de euros; 333 en concreto van dirigidos precisamente a la lucha contra la pobreza. Pero si les preocupa la pobreza infantil —que yo no digo que no—, ¿dónde estaban ustedes cuando tomé la decisión de aumentar la cuantía de la REMISA un 45%? Porque nadie de ustedes, señorías, nadie votó a favor. ¿En qué estaban pensando en ese momento? ¿Términos electorales, políticos, votos, intereses?

Pero les digo más. Yo, cuando el PSOE, los compañeros del PSOE muchas veces hablan de la REMISA, que es la renta autonómica, dicen: «No, es que en 2018 nosotros pusimos mucho más dinero». Cierto, que se quedó en el presupuesto: ejecutaron el 21%, solo el 21%. Por cierto, nunca llevaron a cabo los itinerarios de inclusión; hoy se llevan a cabo los itinerarios de inclusión. Por cierto, hoy, de media, se tarda en resolver dos meses; en 2018 se tardaba un año. Por eso, cuando hablan de pobreza, o a algunos compañeros no les gusta su pasado y no les interesa que se recuerde o tienen una memoria muy selectiva, porque hoy piden lo que tuvieron oportunidad de hacer durante casi cuarenta años, y nunca hicieron.

Voy a otra cuestión que no han sacado ustedes aquí, pero hablando de pobreza creo que es importante.

¿Saben lo más importante de la Remisa? Porque Remisa es precisamente renta de inclusión para esas familias que están en serias dificultades.

La decisión más importante que yo tomé, fíjese, no es ni subirla un 45%, fue parar los reintegros. No hay mejor política social que decirle a una familia vulnerable a la que le has dado 1.000 euros: «me los tienes que devolver con intereses». Parar eso es la mejor política social, y eso hicimos. Es más, el Gobierno de España, señor Sánchez, el año pasado reclamó a los destinatarios del IMV —ingreso mínimo vital— 13 millones de euros de reintegro, señorías, y hablamos aquí de pobreza; 13 millones de euros de reintegro. Les dijo a las familias vulnerables: «devuélvame lo que le di y devuélvame con intereses».

Por cierto, nunca existió aquí el bono carestía tampoco, ¿verdad? Tuvieron cuarenta años la posibilidad —no me refiero a usted ni a su grupo, porque no estaban—..., cuarenta años la posibilidad de hacerlo, y nunca lo hicieron. Por cierto, tampoco hicieron nunca una Eracis Plus, ¿verdad?, de 184 millones de euros. En cuarenta años no tuvieron tiempo.

Pero les voy a decir algo que sí han hecho: han decidido apoyar la tarjeta monedero del señor Pedro Sánchez. La tarjeta monedero cambia el sistema anterior y de esto quien mejor lo conocen son los bancos de alimentos. Y con ese cambio de sistema han dejado fuera a 280.000 andaluces. Les han dicho: «no tiene usted acceso a un plato de comida», a 280.000 andaluces. Pero eso sí es una buena manera, según algunos, de luchar contra la pobreza, ¿verdad?

Lo más grave de esto no es lo que han hecho, lo más grave es que ahora nos obligan a las comunidades autónomas a imponer el mismo sistema sin el más mínimo margen de modificación.

Les voy a decir lo que es hablar... Y yo me senté el otro día con la ministra de Infancia, y me dijo que tenía..., bueno, que estaba trabajando en un pacto de Estado contra la pobreza. Y me parece muy bien. De hecho, le dije que me parece fantástico, y que lo que podamos aportar desde Andalucía, mano tendida, diálogo, y para eso estamos. Y la letra suena muy bien, de verdad.

Existe un problema, señorías, que no hay música, que la letra suena bien, pero que no hay música. Así también hablamos todos de pobreza. Y de infancia también vamos a hablar.

Mire, yo respeto, como no puede ser de otra manera, cada una de las afirmaciones que ustedes han hecho y de las aportaciones, pero voy a hacer mía la frase que acaba de decir la compañera del PSOE —a la que, por supuesto, la respeto mucho—, pero se ha subido a esta tribuna, y han dicho: «verán, andaluces y andaluzas», «verán, andaluces y andaluzas». Y ahora digo yo, ¿escogemos niños o escogemos a Sánchez? Verán, andaluces y andaluzas, cuando Sánchez decidió meter por la puerta de atrás a 567 niños bajo la apariencia de mayoría de edad, ¿dónde estaban ustedes: con los niños...? No, tocaba estar con Sánchez.

Cuando los fletan en un avión —niños, niños, no adolescentes ya, niños, no mayores de edad, niños—, solos, los dejan aquí, y no nos comunican siquiera que son niños, ¿era importante la infancia? Bueno, en ese momento era más importante Sánchez.

Esos niños necesitan ropa, ¿verdad?, como cualquier niño. Necesitan comida, ¿verdad? Pero Sánchez necesitaba que eso se ocultara y, por tanto, había que estar con Sánchez. Y supongo que esos niños, como cualquiera de nosotros o de nuestros hijos, necesitan un futuro, ¿verdad? Pero ha sido más importante el futuro de Sánchez.

Por tanto, yo acepto sus aportaciones, pero recuerde usted que hay niños que también las necesitan y que no hay niños de primera ni de segunda. Si todos estamos al lado de los niños, los niños son lo primero y no son moneda de cambio absolutamente para nadie, y menos para Sánchez.

Y termino, porque en este tema se ha visto en estos días un paso más. ¿Van a entrar esos niños dentro de los privilegios que exige Cataluña y el País Vasco a Sánchez? ¿Va a negociar, como hemos visto, las políticas migratorias y cederle las competencias a Cataluña? ¿Va a acoger Cataluña entre los 4.400 menores en ese reparto que pretende ahora hacer el Gobierno de España del que no sabemos nada? ¿Le van a dar las competencias para que Cataluña expulse a las personas migrantes de allí, de su comunidad?

Si a todo eso no son capaces de responder no me hablen de infancia, porque no es esa su prioridad. Su prioridad sigue siendo Sánchez.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

---

**12-25/APP-000138, 12-25/APP-000006, 12-25/APP-000155, 12-25/APP-000085, 12-25/APP-000014, 12-25/APP-000008, 12-25/APP-000033 y 12-25/APP-000010. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los cambios de personal que se han producido en la Intervención General de la Junta de Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, comparecencia: debate conjunto de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los diversos ceses en el Cuerpo Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que se suman, en el mismo sentido, presentados por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, presentados por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, presentados por el Grupo Parlamentario por Andalucía, presentados por el Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

En primer lugar, señorías, interviene la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, doña Carolina España Reina, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muy buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Solicitan los grupos de la Cámara mi comparecencia para informar sobre la petición de cese de la interventora general, y su relevo producido el pasado día 8 de enero por el Consejo de Gobierno. Y solicitan también que les informe sobre los cambios de personal en la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Como bien saben, desde 2023 está vigente la Ley 7/2023, de 24 de julio, de creación de los cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía. Con esta ley, este Gobierno ha contribuido, después de 37 años de vacío legal, al desarrollo de un modelo de control interno de la actividad financiera pública que es más eficaz.

Nos hemos adaptado a la evolución de los sistemas de gestión financiera de los recursos públicos, donde la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad son valores fundamentales.

Les insisto que, en 37 años de Gobierno del Partido Socialista y de Gobierno del Partido Socialista más Izquierda Unida, nunca, nunca hubo un cuerpo específico de interventores y auditores, porque para el PSOE esto nunca fue una prioridad.

Nuestra decisión de crear los cuerpos Superior y Técnico de Interventores y Auditoría de la Junta de Andalucía respondió al objetivo de ejercer un mejor control del gasto público y, en particular, el control en materia de subvenciones y contratos.

Las funciones del Cuerpo Superior de Interventores y Auditoría se centran en tareas de decisión, planificación, organización, supervisión y dirección de las áreas competenciales de control. Las funciones

del cuerpo técnico residen en el apoyo a las funciones de auditoría, en concreto, a las nuevas funciones de supervisión continua a las que está sometida la Junta de Andalucía.

Y nuestra decisión correspondió a la voluntad de imprimir a la gestión el máximo rigor, con mejora en los controles internos y también en los recursos públicos.

Nos encontramos ahora entre una forma de trabajar, señorías, que no tiene precedentes en la Administración autonómica. Nunca esta Administración había sometido, por iniciativa propia, a tantos filtros de control ni a tantos procesos de supervisión interna, jamás. Para nosotros, cada andaluz tiene ahora garantías de cómo se utilizan los recursos con los que contribuye. Y nosotros, los gobernantes, tenemos la obligación de ofrecer una hacienda pública rigurosa, con controles eficaces, que rinda cuentas de los resultados y que ejerza un control permanente.

La Intervención General, como bien saben, tiene atribuida la función de control interno a través del control previo, financiero y contable, como recoge el título V del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública. Pero, no obstante, la proliferación de nuevas formas jurídicas y operacionales, así como la producción normativa, a nivel autonómico, nacional y europeo, requieren de una actividad de control interno específicamente cualificada, capaz de llevar a cabo nuevos procedimientos y técnicas de control y planificación.

Por lo tanto, nos encontramos, como les decía antes, con una forma de trabajar que no tiene precedentes en la Junta de Andalucía. Somos nosotros, el propio Gobierno andaluz, los primeros interesados en evaluar nuestros procesos, ver dónde existen áreas de mejora, ver dónde estamos fallando, y proponer soluciones. Es esa, y no otra, la forma más efectiva de que nuestra labor como servidores públicos sea lo más eficiente, transparente, rápida y eficaz posible.

También quisiera hacer referencia a la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía, mediante el Decreto 92/2022, de 31 de mayo, el cual viene a avalar y a sustentar aún más todos los postulados y las disposiciones reguladas en esta ley, en dicha ley.

Otro de los aspectos que quiero destacar, que ha impulsado nuestro Gobierno, ha sido dotar a la Intervención de un Código de buenas prácticas para el ejercicio de sus funciones, haciendo hincapié en la protección de su imparcialidad, de su independencia y de su autonomía de todo el personal que desarrolla las funciones en la Intervención.

En definitiva, señorías, ahora la Junta de Andalucía cuenta con una Intervención con más y mejores mecanismos de control y fiscalización en la gestión de los recursos de todos los andaluces.

Y, miren, por primera vez y sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo casi al cien por cien con las palabras que decía en su momento la señora Montero, actual ministra de Hacienda, consejera en su momento de Hacienda. Decía, y abro comillas: «Tengo que mostrar cierta sorpresa porque un hecho natural, como es el relevo en la responsabilidad en las instituciones, requiera de una explicación y de motivo de comparecencia ante este pleno». Lo decía la señora exconsejera cuando tuvo que comparecer porque también se produjo el cambio de un interventor. Por lo tanto, señorías, no es el primer caso de cese del máximo responsable de la Intervención General y, sinceramente, tampoco será el último. El cese de la interventora general de la Junta de Andalucía del pasado día 8 de enero ha sido a petición propia y por

motivos personales, señorías. A petición propia y por motivos personales. Miren, decía la señora Montero, «una decisión que, señorías, se enmarca en las necesidades, en las inquietudes vitales de cada uno y en la planificación personal de las responsabilidades, tanto en el ámbito privado como en el ámbito personal». Esto lo decía el Partido Socialista cuando gobernaban. ¿Es que ahora ya no les sirve? Es que ahora ya no les sirve. Miren, ese mismo día, Miguel Ángel Figueroa fue nombrado nuevo interventor general de la Junta de Andalucía, un funcionario del Cuerpo Superior de Administraciones Generales de la Junta de Andalucía desde el año 2001, que cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la gestión administrativa y financiera. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en la Intervención General hasta el año 2018, año en el que asume, a propuesta del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, la dirección de empresas participadas de la SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, hasta que se incorporó —ya en el año 2022— como director general de la agencia IDEA y que ocupaba hasta la actualidad. Por lo tanto, señorías, tiene plena autonomía para nombrar a su equipo, como han tenido todos sus antecesores. Luego hablaremos de los cambios que ha habido en años anteriores.

Pero sigo leyendo intervenciones que tenía la exconsejera Montero, y abro comillas: «Forma parte de la normalidad, de los relevos que se producen y que han de producirse en los puestos de responsabilidad. Por tanto, para la gestión, para las personas que ostentan las responsabilidades, para poder desempeñar una labor y dejar de desempeñarla, hay que tener en cuenta las necesidades vitales o las necesidades profesionales que lo determinen. Uno es libre para aceptar ocupar una responsabilidad, pero también, señorías, en la misma dirección es libre para dejarlo cuando estime oportuno». Miren, nunca estuvo más acertada la señora Montero y estoy absolutamente de acuerdo con lo que decía. Esto les servía a ustedes antes, pero ahora ya no les sirve.

Pues miren, yo quiero agradecer la labor de todas las personas que forman parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía por el rigor con el que trabajan. En especial, quiero reconocer en la persona de María Antonia González Pavón su vocación pública y su trabajo al frente de la Intervención durante estos años, que ha sido intachable, señorías.

Y respecto a otra cuestión que ustedes plantean, como son los posteriores cambios que ha habido en la Intervención General, les informo de que los ceses que se han producido han sido cuatro. Todos ellos ocupaban puestos organizativos de máximo nivel, son puestos de libre designación. Estos cambios hay que entenderlos dentro del proceso normal de reorganización de los equipos. Es decir, hay un nuevo interventor, tiene derecho a hacer su equipo. Y yo quiero dejar claro que en ningún caso, en ningún caso, se ha producido por motivos disciplinarios. Todos los cambios obedecen a una reestructuración organizativa de la Intervención y a una necesidad de renovar los equipos.

Pero miren, qué curioso, porque entre el año 2015 y el año 2024 se han producido 473 cambios en la Intervención. Hasta 473 cambios en la Intervención desde el año 2015 hasta el año 2024. Una media de entre 70 y 80 cambios al año. Esto, estamos hablando en los puestos organizativos de máximo nivel, en los niveles 28 y 30. Pero hay que aclarar que no se ha producido ningún cambio en la Intervención del SAS, del Servicio Andaluz de Salud. Continúan trabajando los mismos interventores, señorías. Tanto la Intervención Central del SAS como la interventora actuante siguen ocupando sus cargos. Nin-

gundo de los interventores que han cesado tiene ninguna responsabilidad ni ninguna competencia en relación con el Servicio Andaluz de Salud. Lo digo porque es que he escuchado alguna que otra cuestión que no se ajusta a la realidad.

Y es verdad que todos los interventores van a seguir trabajando en la Intervención, al igual que la anterior interventora general, que se encuentra actualmente disfrutando de su cesantía. Tengan por seguro que todas las sustituciones se harán con arreglo a los requisitos establecidos para los niveles 30 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que es ser funcionario de carrera con tres años mínimos de experiencia en el área de Intervención y de Hacienda Pública.

Y, miren, el Decreto 275/2024, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2024, prevé 25 plazas para promoción interna horizontal y cinco plazas para acceso libre del Cuerpo Superior de Intervención y Auditores. Oigan, esto no es ir en contra de la Intervención ni ir en contra de los interventores. Queremos más interventores, mejor formados y también más retribuidos.

Pero, miren, esto no es lo que ocurría antes. Porque... Bueno, aquí están las hemerotecas. «La Junta tiene a su Intervención sin medios ni personal cualificado». Año 2016. Resulta que el interventor responsable del control financiero en las empresas y agencias públicas de Andalucía, pues, dijo en el juzgado que faltaban medios, que no había personal suficiente, que el personal no tenía información, que no sabían de contabilidad, que los informes se emitían con retraso; por lo tanto, era difícil controlar los fondos públicos y la recuperación del dinero y que había una laxitud en la aplicación del reglamento, a la hora de fiscalizar las subvenciones, de tal forma que no eran los interventores los que fiscalizaban. Y, por lo tanto, eso es lo que ocurría en el SAE durante años, que se autorizaron ayudas que, en realidad, se estaban desviando. Pues, todas estas carencias es lo que denunciaban los interventores en el año 2016, señorías. Eso no es lo que ocurre en la actualidad.

¿Saben ustedes por qué hay tanto ruido mediático? Pues, porque la Intervención está en un proceso de transformación, tras la creación de este Cuerpo Superior de Interventores y Auditores. Y entre otras cosas, pues, se están negociando las retribuciones de los funcionarios. Desde el Gobierno andaluz, nosotros vamos a hacer todo lo necesario para reforzar la Intervención, para llegar a un acuerdo. Pero también creemos que las retribuciones tienen que ser acordes, acordes a la responsabilidad y al desempeño de funciones. ¿Por qué digo esto? Porque ni la ley ni el reglamento recogen nada al respecto. Y es verdad que tienen que contar con unos conocimientos especializados y, por lo tanto, bueno, pues, se puso de manifiesto la conveniencia de retribuir de una forma adicional esta mayor especialidad y esta mayor responsabilidad.

Pero, claro, estábamos hablando de un complemento específico. Pero un complemento específico para los que justifiquen la firma —es decir, los que firmen el informe, no todos con carácter general—, porque hay que conciliar de alguna forma estos complementos con el principio de igualdad con el resto de los funcionarios que también desempeñan tareas de responsabilidad y dentro del marco presupuestario.

Por lo tanto, señorías, lo que no se pueden es generar agravios con los distintos funcionarios y lo que no cabe es el café para todos, como están pidiendo. Pero no se preocupen ustedes, porque, como en

toda negociación salarial, hay que dejar trabajar a las partes y llegaremos, sin lugar a dudas, a un punto de encuentro.

Señorías, este Gobierno ha ido incrementando los mecanismos de control interno, ha mejorado los procedimientos y ha afianzado la labor de la Intervención General. Hemos promovido cambios normativos para que los mecanismos funcionen, para que la Administración andaluza sea más responsable, más transparente; para que haya una mayor asunción de responsabilidad en el buen funcionamiento de lo público, que es lo que los andaluces esperan de nosotros.

Si les soy sincera, no puedo darles más información sobre esta petición de cese. Se trata de una decisión personal de un funcionario, que ha desempeñado un cargo de enorme responsabilidad.

Y, señorías, termino aludiendo a la señora Montero, ex consejera de Hacienda, actual ministra de Hacienda. Espero haberles podido trasladar la importante actividad que se ha desarrollado; una persona que ha hecho ese trabajo con profesionalidad y con compromiso durante el tiempo que ha estimado oportuno y hasta el momento en que ha decidido que quiere tomar otro rumbo profesional y vital.

Señorías, libertad para acceder a un puesto de responsabilidad; libertad también para marcharse cuando así lo decidan.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, corresponde al resto de grupos parlamentarios la fijación en dicha comparecencia. Y, para ello, tendrá en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Señor García, cuando usted quiera.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera.

Yo iba a empezar de otra forma la intervención, pero debo decir que sus últimas palabras me han dejado anonadado. Todo este tema se resume a que la interventora general de la Junta de Andalucía quiere emprender otro rumbo vital; ese es el gran titular de la consejera de Hacienda.

Muchas gracias.

Señora consejera, le voy a leer una frase a ver si le suena: «Reforzaremos la independencia y la imparcialidad de todos los empleados públicos». Página 364 del programa electoral del Partido Popular en el año 2022. Dos años y medio después, estamos aquí discutiendo porque ustedes han cesado a la interventora general de la Junta de Andalucía y a otros cuatro de los altos cargos de la Intervención de la

Junta de Andalucía, justo después de que elaboraran una serie de informes que dicen claramente que hay un caso de posible corrupción en el Servicio Andaluz de Salud.

El mensaje que ustedes lanzan es evidente y es un mensaje lanzado a todos los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Andalucía: el que habla, cae. La ley del silencio, la *omertá*: el que habla, cae.

Mire, señorías del Partido Popular, yo no sé si ustedes han reflexionado alguna vez sobre cuáles son las razones que a ustedes le hicieron ganar las elecciones..., bueno, llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2018. Son muchas, pero yo creo que hay dos grandes motivos: uno es la sanidad y el otro la corrupción.

El pueblo andaluz estaba harto de una mala gestión sanitaria y de una privatización de la sanidad pública y el pueblo andaluz estaba harto de casos de corrupción. Pues ustedes han tenido la siniestra habilidad de unir ambas cosas: unir sanidad y corrupción, sanidad pública y corrupción. Y ustedes tienen la siniestra habilidad de hacer corrupción con la sanidad pública. Y oye, es lógico; es lógico porque la corrupción es siempre el aceite que mueve el engranaje de todo proceso de privatización. Y eso es lo que está de fondo en esta película. Lo que está de fondo en esta película es que ustedes tienen un plan, un proyecto político por el cual quieren convertir la sanidad pública en un sistema subsidiario de la privada, en el cual la sanidad pública solo esté donde no llega la privada, donde no es rentable para la privada o para quien está en una malísima situación y no se puede pagar un seguro privado. Y ante ese proyecto político a ustedes no les para nada ni nadie. Y no les para lo peor: no les para la ley.

Y por eso, señora consejera, para ustedes, los interventores e interventoras de la Junta, si son independientes, les sobran. Y tiene usted aquí la desfachatez de decir que todo este lío, todo este lío mediático es simplemente porque los interventores —que es lo que ha venido a decir aquí—, que es que los interventores quieren cobrar más dinero. Y eso es el problema de la historia. Eso es lo que usted ha venido aquí a decir, evidentemente.

No. Ustedes les han declarado la guerra a la Intervención de la Junta de Andalucía porque a ustedes la Intervención de la Junta de Andalucía les sobra. Les sobra cuando es independiente.

Y, mire, hagamos recopilación: todo esto viene después de que, hace unos meses, la Intervención de la Junta de Andalucía elabora una serie de informes que dicen que en el Servicio Andaluz de Salud se ha llevado a cabo una práctica abusiva, de la práctica de trocear contratos para saltarse los controles de la Administración, que eso puede ser fraude y que puede ascender hasta más de 500 millones de euros.

Después, unos meses después, hemos visto cómo la Intervención de la Junta de Andalucía realiza una serie de informes que dicen que la práctica de los contratos de emergencia ha sido abusiva, que no estaba sustentada en una norma legal —al menos, una norma legal vigente— y que, por tanto, puede haber un posible caso de fraude y de corrupción, y que esto puede ascender a más de 240 millones de euros.

¿Qué es lo que haría un Gobierno sensato, un Gobierno bienintencionado ante esto? Diría: «Oye, cuidado, todo el mundo podemos cometer errores. ¿Qué es lo que ha pasado? Vamos a investigarlo. ¿Quién ha fallado? ¿Qué responsabilidades tienen? ¿Cómo vamos a arreglarlo? ¿Y cómo vamos a hacer que no vuelva a ocurrir?».

Pero ustedes, no; ustedes no hacen eso. Ustedes, cuando reciben esta información, ¿qué es lo que hacen? Matar al mensajero, o mejor dicho, matar a la mensajera, en concreto. Ustedes cogen y cesan a

la interventora general de la Junta de Andalucía, máxima responsable de estos informes. Motivos personales, un nuevo rumbo vital que quiere tomar la señora. Claro.

Lo que ustedes están lanzando es un mensaje claro: el que habla, cae; el que va contra los intereses del partido gobernante, cae. Y son motivos personales. Sabe usted perfectamente que eso no es verdad. Usted está mintiendo aquí. O si no, por qué, pocos días después, los motivos personales se extienden y resulta que ya no solo son motivos personales de una, sino que son motivos personales de cuatro altos cargos de la Intervención de la Junta de Andalucía.

Y cuidado, primero dijo motivos personales y después dijo no, que era un caso de equipos, y que el nuevo interventor tenía derecho a nombrar nuevos equipos.

Atención a quiénes son las personas que han cesado, porque es muy significativo. Ustedes han cesado al responsable de los informes de los gastos más importantes, que son los que pasan por el Consejo de Gobierno. Dos, ustedes han cesado a la responsable de las auditorías de los entes instrumentales —casualmente, Servicio Andaluz de Salud—. Tres, ustedes han cesado al responsable de cumplimentar los requerimientos que vienen de los juzgados, casualmente, cuando tienen uno de los casos de corrupción investigado por un juzgado y a la gerente del SAS imputada, y a las dos anteriores gerentes, también imputados por un posible caso de corrupción. Y cesan al responsable de cumplimentar los requerimientos de los juzgados.

Y, por último, cuatro, cesan al responsable del control de los fondos europeos. Qué casualidad: al que tiene que hacer los informes que pasan por el Consejo de Gobierno, donde se sientan ustedes, al que tiene que hacer las auditorías de los entes instrumentales, donde está el Servicio Andaluz de Salud y al responsable de cumplimentar lo que te piden los juzgados. Qué casualidad, qué «pechá» de motivos personales, qué cantidad de motivos personales.

Y, miren, supongo, supongo que esto..., escuche usted, señora consejera, escuche, porque supongo que esto es a lo que se refería su viceconsejera cuando hoy, tal y como ha sido publicado en la prensa, ha dicho que le dijo a los interventores e interventoras: «Lo que hace falta es mano dura y que os metan en cintura». Eso es lo que dijo su número dos, la segunda de la consejería y responsable de la Intervención a los interventores e interventoras de la Junta de Andalucía: «mano dura y que les metan en cintura».

El mensaje es claro: el que habla, cae.

Y, por cierto, no son ustedes nada originales; nada más que hay que ver el panorama internacional para ver lo que están haciendo la derecha y la extrema derecha, porque justamente cada Gobierno de extrema derecha que llega a un Gobierno hace exactamente esto. Hace una semana, el infame señor Trump llega al gobierno de los Estados Unidos y una de las primeras medidas que hace, en esa primera semana, es cesar a 12 interventores generales de la Administración de los Estados Unidos. ¿Para qué? Para lanzar el mismo mensaje que lanzan ustedes y el gobierno de Moreno Bonilla: el que habla cae; funcionario que levante la voz contra el político que le nombra, funcionario que se mete en problemas. Eso es lo que ustedes quieren lanzar.

Y miren, no lo hacen solo por lo que hayan podido hacer, ni siquiera lo más importante es lo que hayan podido hacer, o escribir en los informes los interventores e interventoras. Esto es un aviso para lo que

vayan a hacer en el futuro. Esto lo que quieren ustedes provocar es la autocensura, la ley del silencio, el evitar escribir lo que no le vaya a gustar al político, vaya a ser que me meta en problemas. Y eso es la muerte de la Administración pública democrática, porque los interventores e interventoras tienen que estar para escribir lo que no les guste al político; tienen que estar para escribir lo que sea justo, lo que se ajuste a la ley, lo que no le guste al político.

Mire, no se olviden de una cosa, un principio fundamental, todo aquel que tiene miedo a la transparencia, todo aquel que tiene miedo a la luz y taquígrafo, todo aquel que tiene miedo a una intervención independiente y funcionaria de la Junta de Andalucía es que tiene algo que ocultar.

Señora consejera, empecé citando el programa del Partido Popular, voy a citar una última frase más cinéfila para terminar.

Mire, «la arrogancia es un veneno que acabará por destruirte». Lo dijo Al Pacino en la película *Scarface*, ¿la han visto? Si no la han visto, os la recomiendo. Va de mafiosos.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Gracias, consejera, por las explicaciones que nos ha trasladado. Me alegra verla aquí, afrontando la responsabilidad que tiene, efectivamente, como máxima titular de la consejería de la que depende la Intervención General, en cuyos cambios se han motivado la comparecencia que hemos solicitado varios grupos de la Cámara, y que entendemos que revestían una gravedad para no haber esperado a que se iniciara el nuevo periodo de sesiones, hubiéramos querido que se hubiera habilitado un Pleno extraordinario para recibir explicaciones antes de que comenzara este periodo, se hubiera utilizado el mes de enero, el mes inhábil de la Cámara.

Si le parece, vamos a dejar de lado, rapidito, todas las cosas que usted ha dicho y que no se sostienen, que faltan absolutamente a la verdad, que están refutadas por las propias personas a las que usted ha aludido.

No ha habido dimisiones, ha habido ceses. No son cambios, son ceses. No son motivos personales, lo han dicho ellos mismos. Se han enterado por los medios de comunicación.

La interventora general reunió a los jefes de servicio y les trasladó que se había enterado del cese, casi a la par que nos habíamos enterado el resto de los grupos y la opinión pública. Se ha publicado también la reunión en la que la viceconsejera les decía a los interventores e interventoras que hacía falta alguien

que les metiera en cintura. En esa misma reunión, su director general de presupuestos les dijo: «¿Pero de verdad que ustedes se han creído lo del cuerpo de interventores? Eso es un mero compromiso electoral».

Entonces claro, como estamos en 2025, se pueden grabar las reuniones, todo el mundo tiene memoria, y los funcionarios no tienen por qué esconder cuando hay amenazas, cuando hay acoso, cuando hay una persecución hacia su trabajo y hacia su profesionalidad, pues nos hemos enterado de todo.

Entonces, que usted siga diciendo que aquí la gente se va porque ha querido, que tienen planes personales y que hacen un paréntesis en su vinculación profesional con la Intervención porque les ha dado por ahí... Bueno, pues, consejera, es que se pone usted muy en evidencia, porque las propias personas afectadas han contado, de viva voz, lo que ha sucedido, y dista mucho que ver con la explicación atropellada que han dado ustedes.

Estas personas, efectivamente, han sido cesadas. Estas personas, efectivamente, tenían entre sus facultades la capacidad de ver, de analizar y de fiscalizar expedientes muy sensibles. Y estas personas han emitido, con total profesionalidad, informes críticos sobre su proceder, sobre el proceder de un Gobierno de la Junta de Andalucía que, al parecer, lo que quiere es corrupción con informe favorable, y eso pues no puede ser, porque hay unos funcionarios que se niegan a firmar que los burros vuelan. Y aquí, si no firmas que los burros vuelan, pues te enseñan la puerta.

Y no son cambios decididos por el nuevo interventor, porque no está entre sus atribuciones tomar ese tipo de decisiones. Esos cambios los ha decidido usted, como consejera, y la viceconsejera, en una planificación muy detallada de lo que ustedes quieren hacer que se haga con la fiscalización de los expedientes que pasan por sus manos, y en los que no quieren que se ponga negro sobre blanco lo que sucede, y esto no es nuevo.

La misma viceconsejera que ha laminado ahora a la actual, a la que era interventora general, y a cuatro interventores más, ya en 2019 sacó a una interventora del Instituto Andaluz de la Mujer, que un jueves firmaba que no se habían gastado convenientemente los dineros del instituto, y un viernes por la mañana estaba cesada. Recurrió al defensor del pueblo, que le dio la razón y amparo, porque además hay sentencias que avalan que a una persona, aunque su puesto sea de libre designación, no se la puede remover si cumple fielmente con los cometidos que tiene atribuidos, como ocurría con esa interventora que luego peregrinó y la mandaron ustedes a Salud. Luego, les parecía que aquel tampoco era buen sitio, y ahora está en Agricultura. Está todo publicado, son manifestaciones públicas de las personas que han sido laminadas por ustedes y, por tanto, consejera, le pido que, por favor, deje de mentir.

¿Qué interpretación creemos nosotros y nosotras que hay que poner, a la luz de lo que ha pasado, dado que no han sido motivos personales y dado que, efectivamente, estas personas han sido críticas con su proceder? Pues miren, nosotros lo que creemos es que ustedes quieren una Intervención afín, una Intervención que, efectivamente, tenga las tragaderas de decir que ustedes hacen las cosas bien. Y ustedes, las cosas bien, no las hacen. Fíjense si no hacen las cosas bien que los tres gerentes del Servicio Andaluz de Salud, por cuyas manos ha pasado más dinero público que se ha concretado en contratos, ninguno de ellos ha sufrido ningún tipo de escarnio por parte de este Consejo de Gobierno. Sin embargo, se mata al mensajero, donde se mete mano es donde se ha puesto el foco en que las cosas se hacían mal: en que ni se podían hacer contratos de emergencia cuando ya no había una legislación pos-covid que lo

habilitara, los que han dicho que no se pueden trocear contratos porque se refieren al mismo objeto y los que han dicho que el procedimiento negociado sin publicidad no puede ser a mayor gloria de las multinacionales farmacéuticas.

Eso, hablando de salud. Pero ¿y si nos vamos a Inserta Andalucía? ¿Qué quieren ustedes, funcionarios que firmen, como se ha afirmado, que estaba todo bien?, ¿que los pisos estaban estupendamente?, ¿que las personas que aparecen contratadas al 100% en un piso de una provincia, en otro piso de otra provincia, en otro piso de otra provincia, que está todo bien, como nos dijeron ustedes en una contestación por escrito, que habían inspeccionado y estaba todo bien? ¿Ese es el perfil de funcionarios que quieren ustedes que asuman la responsabilidad, que certifiquen que lo que ustedes hacen está bien?

No vamos a hablar... Bueno, sí vamos a hablar de las trabas para ver la documentación —está aquí el señor Bernal, me alegro, porque así puede oírlo—.

Me parece increíble que no entiendan ustedes que si a nosotros no nos mira a los ojos José Manuel Soto, necesitamos ver los expedientes para enterarnos de qué pasa con los dineros, sobre todo después de que la Oficina Antifraude, como solo era el único camino en el que se podía pronunciar, haya considerado que ustedes lo que tienen que hacer es anular aquel primer contrato menor que luego ha traído toda esa relación exitosa y fructífera para el señor José Manuel Soto, que se ha traducido de momento en un menoscabo de fondos públicos, que ya vamos por la broma de medio millón de euros.

Pero ¿ustedes, qué quieren, funcionarios que firmen que esas cosas son correctas, que están bien hechas o ustedes que quieren? Porque yo también... ¿Ha leído usted algunos párrafos? Yo también me he traído algunos. A ver si le suena esto, señora España: «Impulsar el conocimiento de la labor de intervención y la labor de control del Parlamento de Andalucía mediante la adopción de las siguientes medidas: que se exija en lo sucesivo a la Junta de Andalucía el envío de la documentación en formato digitalizado que permita, en pleno siglo XXI, un adecuado acceso a la información solicitada, así como, cuando la naturaleza de la documentación lo permita, un formato que posibilite su tratamiento ofimático, fijación de una comparecencia anual de la Intervención General de la Junta de Andalucía en el Parlamento, para dar cuenta del resultado de las actuaciones y conclusiones contenidas en sus informes de mayor relevancia. Publicación de todos los trabajos realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía, planes de actuación, memoria de actividades, instrucciones, así como los informes y sus conclusiones. El Informe de Conclusiones derivado del control financiero permanente. Establecimiento de la obligación de remitir al Parlamento de Andalucía los informes que realizan los entes controlados sobre el grado de implantación de las recomendaciones que hayan recibido. ¿Les suenan todas estas recomendaciones? Todo esto lo pusieron ustedes por escrito como conclusiones de las comisiones de investigación. Entonces, cuando ustedes ensalzaban la labor de una Intervención que lo que estaba haciendo era su trabajo, que era señalar lo que no era correcto, lo hiciera quien lo hiciera. Y ustedes creían que ellos hacían lo que debían porque eran de los suyos. Y ahora, cuando hacen lo mismo, pero advirtiendo de que son ustedes los que no hacen las cosas bien, resulta que salen fuera a toda velocidad para ser reemplazados por funcionarios y funcionarias más dóciles.

Pues mire, consejera, se ha equivocado. Se ha equivocado en el planteamiento que ha hecho con la comparecencia. No debe usted seguir alimentando una mentira ampliamente desmontada por las perso-

nas afectadas por estas decisiones y por sus manifestaciones públicas. No debe seguir usted insistiendo en lo bien que hacen ustedes las cosas, en la libertad, creo que también ha dicho, y en esa gestión virtuosa que les ha llevado a ustedes a ser..., bueno, víctimas de una campaña persecutoria por quienes estamos denunciando que ustedes han removido a los interventores y a las interventoras porque quieren a gente cómoda al frente de los puestos que tienen que fiscalizar las decisiones que ustedes están tomando, que se están apartando de la legalidad vigente, que creen ustedes que les da la mayoría absoluta que tienen la posibilidad de seguir actuando así. Y si no, sus buenos amigos jueces lo arreglarán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Decía Michel de Montaigne que «quien estando enfadado impone un castigo, no corrige, sino que se venga». Y eso es lo que, señora España, ustedes han hecho con la Intervención de la Junta. Y esto podría llamarse la crónica de un cese anunciado. Y cuando uno cesa a quien le controla, a quien vela internamente por el cumplimiento de la legalidad, es que tiene miedo. Y cuando alguien tiene miedo es porque sabe que ha hecho las cosas mal y teme castigo.

¿Y qué ha hecho mal el Gobierno progresista de Moreno Bonilla? Pues los contratos de emergencia y el troceo de los contratos, vulnerando la Ley de Contratos del Sector Público que debían de cumplir. ¿Y qué temen? Pues que se extienda la mancha de una presumible corrupción. Y como prueba tenemos la investigación de todos los gerentes del Servicio Andaluz de Salud, investigados en los juzgados sevillanos. ¿Y por qué lo temen? Porque ustedes saben, consejera, que la mala gestión socialista en materia sanitaria, cuando ellos gobernaban la Junta de Andalucía, y ese pufo, ese hedor de la corrupción, propició el inicio del fin de los gobiernos socialistas en Andalucía. Y todo indica que ustedes van por el mismo camino.

Señora España, usted ha cesado a la interventora general, la señora González Pavón, aduciendo —lo ha hecho también aquí— que era por cuestiones personales, que eran motivos personales y que la interventora estaba cansada y necesitaba más tiempo para estar en su vida privada. Pero, consejera, esta versión oficial es la que se puede ofrecer en un bazar de todo a un euro. Porque no cuela. Todo el mundo lo sabe y se ha publicado, en efecto, que se reunió el día antes de ser cesada con medio centenar de sus compañeros y les explicó el auténtico motivo de su cese. Y era que los contratos que venía realizando la Junta de Andalucía contravenían la ley. Por eso, y no por razones personales, ha perdido su confianza y la del Gobierno del Partido Popular.

La exinterventora, efectivamente, es autora de un Informe de Actuación del año 2022, que denuncia ese fraccionamiento indebido y masivo de contratos del Servicio Andaluz de Salud para sortear la Ley de Contratos del Sector Público, y ya lo hemos defendido en esta Cámara en más de una ocasión. Lo dirigió a su propia consejería, pero usted hizo caso omiso.

Posteriormente, y en la misma línea, todos los interventores provinciales del SAS emitieron informes de fiscalización, definitivos, denunciando ese abuso de los contratos menores en fraude de ley, troceando contratos —cientos de millones—, que se han prolongado hasta el 2024.

Pero aquí no acaba el camarote de los hermanos Marx en el que se ha convertido la Consejería de Economía, su consejería, consejera. Y mire que se lo advertimos, usted lo ha mencionado, en esta Cámara el 12 de julio del 2023, cuando estábamos debatiendo y aprobando la ley de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Interventores y Auditores. Y tuvimos la oportunidad de decírselo entonces, porque la falta de personal, la falta de recursos, las diferencias salariales que se iban a producir entre interventores y auditores —con, además, ese horizonte temporal en el que en un lustro se van a jubilar muchos funcionarios—, iba a producir, efectivamente, conflictos. Y quizá la norma no sea sino un pufo para cubrir expedientes.

Y, qué curioso, una vez más las predicciones del Grupo Parlamentario de Vox se cumplen en esta Cámara. Y además las chapuzas que hacen les saltan a la cara.

Y ahora hablemos del nuevo interventor general, el que ustedes han nombrado, el señor Figueroa, antiguo director de IDEA, agencia que, por cierto, lleva sin aprobar ni presentar sus cuentas desde el año 2020, que no se han podido incorporar a la aprobación de la Cuenta General, como denuncia la Cámara de Cuentas. Y donde además ustedes indican que los papeles aún están en las cajas. Le recuerdo que ustedes llevan seis años gobernando.

Y, por cierto, ¿recuerdan también cuando el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, interpe-  
laba al señor Espadas, diciendo que si iban a llevar a los juzgados sevillanos a la señora Díaz, porque en el último año de su Gobierno, 2018, aprobó contratos, troceó contratos por valor de 791 millones? Pues, oh, sorpresa, el interventor central del SAS ese año era el nuevo interventor general nombrado por el Gobierno de Moreno Bonilla. Luego, no nos parece, desde luego, el mejor candidato para este puesto vital de Intervención. Porque proviene de la órbita socialista y el Partido Popular será porque se proclama como el auténtico grupo progresista en esta Cámara, empezamos a entender muchas cosas. Aunque este supuesto podríamos llamarlo de «economía circular», porque el funcionario que entra con el PSOE se queda con el PP seguro, y el círculo se completa.

[Aplausos.]

El nuevo interventor general, con conocimiento del Gobierno Popular, evidentemente ha cesado, como se ha dicho aquí, al director de División de Fiscalización, al de Auxilio Judicial, al de Fondos Europeos y Subvenciones, al de Coordinación, a la interventora. ¿No será que alguno de ellos los que llevan el control financiero de IDEA? Expóngalo. ¿No estarán sin aprobar y presentar las cuentas porque haya pasivos que no se puedan justificar? Aclárelo, consejera.

Cinco salidas, en total, que no han hecho sino generar zozobra y malestar en el Cuerpo de Interventores, que todos estaban integrados, integrados en el máximo nivel. Son los mejores del cuerpo en su materia. Ahora ya no cuentan con ellos.

Consejera, que ustedes nos indiquen, además, que esos ceses —y ha venido a hacerlo también a esta Cámara— obedecen a esa reestructuración organizativa y la necesidad de renovar equipos es realmente tomarnos por tontos. Y, desde luego, los andaluces estamos despertando de esa tutela ciega del Partido Popular. Porque esa decisión pone en peligro la independencia, la profesionalidad y la objetividad del Cuerpo de la Intervención.

Ustedes, señorías del Partido Popular, presumen de que a mayor inversión en sanidad, mejor gestión. Pero eso no es así. Incluso en los presupuestos del 2025 hay casi mil millones de euros más. Pero la gestión de la salud de los andaluces —lo sabemos todos— es el auténtico talón de Aquiles del Gobierno de Moreno Bonilla, pero no solo por el fraude de ley en la contratación del SAS, que ya veremos si recibe condena penal, sino por la pésima gestión sanitaria, con las movilizaciones de los profesionales, día sí y día también, en las calles andaluzas. Y esta situación tiene un resumen: si gestionan mal, como los socialistas, y no han aprendido de los errores que ustedes dijeron en la oposición que iban a combatir, es simplemente que ustedes no saben gestionar.

Y acláreme, consejera, una cuestión más. La semana pasada, en una entrevista que se publicó también en medios, usted manifestó que Junts, liderado por ese prófugo de la Justicia, tiene chantajeado al Gobierno de España: ha impuesto la amnistía, el cupo catalán, que ataca la libertad y la igualdad de los españoles. Pero el presidente Moreno se ha encargado de decir que es necesario un partido separatista, como Junts, en Cataluña; que hay que hablar con todos los miembros de Junts en el Parlamento y mantener una buena relación. Desde luego, Junts estará muy contento con ustedes; también el PNV, que ha recibido ese palacete parisino, al igual que los okupas, no tanto ya las víctimas de la ocupación.

Y, por último, señorías, la política se está ensuciando con la falta de integridad y de honestidad de los políticos, que son incapaces de decirse la verdad a sí mismos y a los demás. Y aunque realmente el presente está desfigurado por los traidores, la historia, créanme, será implacable y dará a cada uno lo suyo.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

### La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, dicen que el tiempo es el mejor aliado de la verdad. Y el tiempo, a medida que va a pasando, nos va contando la verdad a todos los andaluces y a todas las andaluzas. Por más que usted corra, por más cosas que invente, la verdad le persigue, consejera; a usted y al señor Moreno Bonilla.

Mire, yo la he escuchado con atención, aparte de que usted ha tirado de hemeroteca —le encantan las intervenciones de la señora Montero, le encantan; la inspiran, señora consejera—, se le ha olvidado eso de la hemeroteca del ex interventor general de la Junta de Andalucía —diez años—, que ha dicho que jamás se había producido semejante estrago en la historia de la Junta de Andalucía. Esa parte de la hemeroteca usted se la ha perdido.

Pero bueno, señora consejera, usted que es experta en las medias verdades, que son las mentiras más grandes, es lo que ha hecho hoy aquí. ¿Se acuerdan ustedes cuando esta señora, la señora consejera, dijo que la denuncia del Partido Socialista de Andalucía por los contratos irregulares a la sanidad privada era *fake*? Lo dijo. No se le movió ni una pestaña, mientras que el Juzgado de Instrucción número 13 de Sevilla imputaba a tres gerentes del Servicio Andaluz de Salud, incluida a la actual gerente.

Usted nos dijo que el PSOE mentía, que se habían archivado todas las investigaciones, mientras que la Fiscalía Anticorrupción, nada más y nada menos, se hacía cargo de esta investigación. Y que nosotros, los socialistas, queríamos hacerle daño a la imagen de Andalucía. Un poquito simple el argumento, ¿no?, porque, de ser así, lleva usted manchando la imagen de España, señora consejera, desde que llegó al Gobierno de Andalucía, todos los días: Pedro Sánchez es el malo, ahora también la señora Montero; Puigdemont, los catalanes..., que, por cierto, creo que va a tener usted que ir refrescando el argumentario, porque ha dicho el señor Moreno Bonilla que hay que entenderse con todo el mundo [*rumores*]; ahora también con Puigdemont. Yo creo que deberían de pedir ustedes, las señorías del Partido Popular, un cursito de catalán, porque creo que van a tener que empezarlo a hablar en la intimidad.

[*Aplausos.*]

Pero, bueno, aquí la realidad es que un juzgado investiga al Gobierno de Andalucía por contratos irregulares, a dedo, sin control, a la sanidad privada. Y ayer supimos por los medios de comunicación que la Justicia quiere toda la información de lo que está pasando en Andalucía. Se la están pidiendo a usted, señora consejera, a su consejería. Les piden las consultas, los informes, las resoluciones de discrepancia relacionadas con los contratos, todo. Y aquí está la madre del cordero.

Miren, la sanidad pública funciona peor que nunca en Andalucía, teniendo un presupuesto histórico —dicen que son las cuentas más grandes para la sanidad en Andalucía—. Histórico es que haya dos millones de andaluces esperando para poder ver al especialista o para operarse; citas de traumatología o cirugía vascular de un año; personas mayores que se levantan a las cinco de la mañana para esperar, de pie, frío, calor, llueva..., para poder ver al médico, porque es imposible ver al médico, ni siquiera hablar por teléfono con el médico; pacientes oncológicos con retrasos en pruebas y tratamientos donde, literalmente, se están jugando la vida, señora consejera.

Tenemos el móvil ardiendo, todos nosotros, todos los días, de gente desesperada que nos llaman porque no encuentran una respuesta en el sistema sanitario público.

Ustedes han desmantelado la sanidad pública en Andalucía porque han decidido, políticamente, fomentar la sanidad privada. No nos sorprende, no nos extraña; es su modelo, es lo que ustedes han hecho siempre donde han gobernado. Pero el problema, señora consejera, es que lo han hecho como si Andalucía fuera su cortijo: han llenado los bolsillos de las grandes empresas de la sanidad privada, a dedo, sin control, troceando los contratos para que el dinero público llegara a los bolsillos de la gente que

ustedes querían. ¿Y quién alerta de esto? ¿Quién emite dieciocho informes diciendo que se está contrahando de manera irregular? ¿Quién tiene toda la información que pide el juzgado? Bingo: la Intervención General de la Junta de Andalucía. Y, casualmente, señora consejera, casualmente, ¿a quién se cargan ustedes? A la interventora general de la Junta de Andalucía y a todo su equipo.

[*Rumores.*]

Y, claro, esto es un escándalo, consejera. Usted dice que es que esta señora se va porque tiene problemas personales, ha llegado usted a decir... —no sé usted, o alguien del Gobierno— que se va porque quiere cuidar de los nietos. Recuerde, consejera: la verdad la persigue. Hubo una reunión donde la interventora general, con cincuenta funcionarios, dijo que no era verdad, que no se iba por motivos personales; que se iba porque había perdido la confianza del señor Moreno Bonilla.

[*Rumores.*]

Y, mire, consejera, usted puede negar la mayor, puede poner las caras que quiera, puede criticar al PSOE, pero usted sabe que el lío que hay montado en estos momentos con el cuerpo de interventores de la Junta de Andalucía es monumental. Y normal que la gente se rebele, ¿no?: si ustedes les faltan el respeto de esta manera, si ustedes tratan a un cuerpo del prestigio de los interventores generales de la Junta de Andalucía, de los interventores de la Junta de Andalucía, de los interventores de la Junta de Andalucía, como hemos sabido hoy que ha hecho la viceconsejera de Hacienda, donde ustedes han dicho que se necesita un interventor con mano dura que meta en cintura a los interventores... ¿Tan impune se siente, señora consejera, tan impune se siente?

Miren, esto es una caza de brujas en toda regla: perseguir y castigar a quien piensa distinto y a quien denuncia las irregularidades y las ilegalidades de su Gobierno y que, en este momento, además, la Justicia investiga.

Mire, señora consejera: mano dura con los interventores, no, mano dura contra la corrupción; mano dura contra los corruptos.

[*Aplausos.*]

¿Qué es esto de mano dura contra quien denuncia la corrupción? Pero esta, ¿qué vergüenza es, señora consejera? Pues claro, claro, esto es una vergüenza. Pero bueno, no vamos a extrañarnos, no vamos a extrañarnos, señora consejera, porque ustedes son el Partido Popular; ustedes son los de «Luis, sé fuerte». ¿Se acuerda, verdad, consejera?

Ustedes son los de M. Rajoy, en el reparto de los sobres; ustedes son los que convirtieron a Casado, de jefe de su partido a un recuerdo incómodo y borroso para algunos de ustedes, porque se atrevió, precisamente, a denunciar la corrupción de la señora Ayuso en el Partido Popular.

Mire, señorías, esa es la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que ustedes apartan a quien denuncia la corrupción y el Partido Socialista aparta a los corruptos. Esa es la gran diferencia entre el PSOE y el Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Y acaban de hacerlo con la interventora general de la Junta de Andalucía. Además, lo explicaban bien mis compañeros, con una persecución modélica —¿eh, consejera?—, modélica: que no quede rastro de nadie que tenga la información que, en estos momentos, está pidiendo la Justicia, y que quien venga —

que es que esto es un aviso a navegantes—, que quien venga sienta el miedo de que, a la mínima, ustedes lo mandan a la calle.

Y mire, consejera, nosotros nos tememos que ustedes no van a colaborar con la Justicia en este proceso que se está investigando en estos momentos. Pero, aparte de no colaborar con la Justicia, nos tememos que van a boicotear la investigación que quiera hacer la Justicia en estos momentos en la Junta de Andalucía. Porque, si no, no se entiende por qué han despedido a la interventora que denunció el escándalo de corrupción; no se entiende por qué ustedes no nos han contado quién se ha beneficiado de esos más de mil millones de euros que han dado a dedo, sin control, a la sanidad privada. No se entiende que si ustedes no tienen nada que ocultar, voten en contra de una comisión de investigación en este Parlamento. Si ustedes no tienen nada que esconder, ¿por qué votan en contra?

¿O por qué han eliminado los informes de actuación, que los informes de actuación vayan al Consejo de Gobierno? Si ustedes no tienen nada que esconder, ¿qué va a votar, señora consejera, el Partido Popular a la propuesta que hoy ha hecho mi grupo, que acaba de registrar en Comisión de Hacienda? Que venga aquí la interventora general que ustedes acaban de cesar, si no tienen ningún problema. Si ustedes no tienen nada que esconder, que venga al Parlamento de Andalucía a rendir cuentas a los andaluces y que nos cuente qué ha pasado, que nos cuente la verdad. ¿Tiene usted algún problema, señora consejera? ¿Van a votar ustedes a favor de que venga la ex interventora general con los cuatro interventores que ustedes se han cargado? Sí, ¿no?

Miren, señorías del Partido Popular, esto de dar contratos a dedo, sin control, meter el dinero de todos en el bolsillo de quienes ustedes quieren se acabó, como lo que hemos sabido hoy, por la Oficina Antifraude, del contrato de José Manuel Soto. Es que esto es lo que tiene dar dinero público por una mirada, por más intensa, por más famosa que sea la mirada, señora consejera. Pero cuando no se piden los mismos papeles que se les pide a todos los andaluces, le pillan, señora consejera, le pillan. Y eso es lo que ha pasado hoy con la Oficina Antifraude, que los han cogido a ustedes con el carrito de los helados.

Y es que ustedes ejercen el poder así, de manera sectaria. Ustedes dan contratos a dedo, sin control, a la gente que a ustedes les interesa, metiendo la mano en el bolsillo de todos los andaluces en la sanidad privada, en las empresas de la sanidad privada. O le dan contratos a José Manuel Soto porque se enamoran de una mirada.

Miren, señorías del Partido Popular, se les acabó la impunidad. Andalucía se merece un Gobierno decente. Y mire, señora consejera, lamentablemente para los andaluces y para las andaluzas, no se ría, porque decente su Gobierno no es.

Gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Creo que la FAFPE y los ERE hicieron...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, han estado interviniendo ustedes, y el Grupo Parlamentario Popular ha estado callado.

Señorías, señorías, señorías...

Continúe, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—LA FAFPE y los ERE hicieron un daño personal y económico al erario público y a algunas personas en sus responsabilidades jurídicas, pero eso es lo de menos. Lo más importante, el mayor daño que hizo la FAFPE a Andalucía, y los ERE, fue muchas veces las cautelas y las parálisis en la gestión de los procedimientos que han tenido en la Junta de Andalucía muchos expedientes como consecuencia de un temor insuperable por muchos funcionarios.

¿Por qué les digo esto, señorías? Porque en el SAS los contratos de suministro de emergencia son históricos en número e importe. Históricos, siempre han sido un factor constante desde la descentralización, mucho antes de que llegara el señor Juanma Moreno a la Junta de Andalucía y mucho antes de que llegara el covid.

Miren, les voy a decir más. Su denuncia no es más que revanchismo político y ganas de embarrar, desmerecer la gestión política, sacar del carril a Andalucía de la moderación y del progreso. Ahí le ha dado el tiempo un pequeño margen con la admisión a trámite de la querrela, como cualquier querrela que medio se funda en unos hechos relatados. Pero la única realidad es que el Juzgado de Instrucción pidió informes al Tribunal de Cuentas sobre el propio expediente de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y el Tribunal de Cuentas, un órgano jurídico, judicial, ha dicho que no encuentra menoscabo de fondos ni alcance contable alguno. Y la Fiscalía del Tribunal de Cuentas archiva la diligencia.

Por favor, les pido un poco de tranquilidad, porque les hemos escuchado atentamente.

En segundo lugar, el Juzgado de Instrucción ha dicho que solo admite la querrela a los efectos de prevaricación, que ni hay los hechos delictivos de menoscabo, ni corrupción ni cohecho ni nada por el estilo. ¿Y qué les queda a ustedes? Una prevaricación que les va a durar a ustedes bastante. Y les digo por qué, porque ni hay —y me retraigo al principio de mis palabras—..., injusto, no hay contenido injusto. Nada tienen que ver los tres gerentes en esos contratos menores descentralizados, que eran factor constante, ni hay perjuicio para la Administración.

Puede que ustedes planteen que puede haber un procedimiento erróneo o una forma errónea de contratar. Eso no es un ilícito penal y, si no, al tiempo. Cuantifiquen y paralicen en la Fiscalía lo que ustedes quieran y en el juzgado, y, si no, al tiempo.

Y, dicho eso, es lamentable oírles a ustedes pedir, en Diputación Permanente, un Pleno para hablar de los ceses de la Intervención General. ¿Y por qué digo esto? Porque, señorías, ¿han oído ustedes una sola propuesta que mejore el servicio de la Intervención General? Nada. Palabrerío, unos hablaban de Trump; otros, de Al Pacino; los otros, de Puigdemont, nada. Nadie ha dicho nada sobre cómo mejorar la fiscalización previa normativa. Nadie ha dicho nada de cómo mejorar el control financiero permanente. Nadie ha dicho nada de cómo mejorar la política de la auditoría de cumplimiento, de la auditoría de eficiencia, de la auditoría que marca la norma.

[Aplausos.]

En cambio, este equipo de Gobierno ha hecho una Ley del Cuerpo de Interventores, la 7/2023, un nuevo decreto que regula la forma de trabajar de los interventores, el 92/2022. Por cierto, el anterior databa de hace 50 años. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y, miren, ¿saben lo que les ocurre a ustedes? Aquí han dicho que ustedes lo que hacen es luchar contra la corrupción. Ustedes tienen un problema. Ustedes tienen un problema que es una celopatía en concurso medial con el nepotismo. Y se lo traduzco. Miren, su celopatía es la siguiente. Ustedes creen que todos los demás sufren porque creen que todos los demás hacen lo que ustedes hicieron cuando gobernaban y cuando gobiernan en otras instituciones. Y la realidad es que los demás no somos como ustedes, ni somos nepotistas.

[Aplausos.]

Miren, no somos como ustedes porque, a diferencia de ustedes, nosotros no hemos cesado, por ejemplo, al señor Sánchez Corbí. Lo primero que hizo el señor Sánchez al llegar al Gobierno. ¿Saben ustedes quién es el señor Sánchez Corbí? El responsable de la UCO. Y lo cesaron simple y llanamente porque quiso poner orden en los fondos reservados.

Tampoco somos los que cesaron al señor Pérez de los Cobos. Y lo cesaron ustedes porque fue el que se negó a darles información de una instrucción de una vigilancia del 8-M.

[Aplausos.]

Y tampoco somos nosotros los que cesaron a Edmundo Bal como jefe de los Servicios Jurídicos del Departamento Penal de la Abogacía del Estado, porque a ustedes no les interesaba. Y tampoco somos nosotros, por ejemplo, los que cesamos al letrado del Congreso de los Diputados, al señor Fernández, porque tampoco les interesaba con la Ley de Amnistía.

[Aplausos.]

Y tampoco somos nosotros los que cesamos, por ejemplo, al señor Nieto, el jefe de los Servicios Jurídicos de la Policía Nacional, en todo lo referido a prevención de riesgos. Y tampoco somos nosotros los que cesamos al señor Hurtado —óiganme bien lo que les voy a decir, por si tiene recorrido—, no cesamos nosotros al señor Hurtado, el que advirtió a la Audiencia del caso Koldo y el caso de corrupción en el ministerio, que era el director del servicio de inspección fiscal de la señora Montero. Lo cesó la señora Montero porque se atrevió a poner en conocimiento de la Audiencia el caso Koldo.

Y tampoco somos nosotros —y escuchen, cálmense—, tampoco somos nosotros, el señor... Cálmense, si yo les he escuchado a ustedes, si yo entiendo que se pongan nerviosos, pero cálmense. Tampoco somos nosotros los que cesamos a la señora Cristina Rehberger, que era la directora de fondos, porque

no le gustaba cómo llevaban ustedes la gestión de los fondos europeos, y la señora Montero. Y tampoco somos nosotros el que cesó al interventor —sí, cálmense—, al señor Cañavate, que fue el que puso en conocimiento de los juzgados el caso de los ERE.

Y miren, la única realidad... Cálmense.

[Aplausos.]

La única realidad es que, señorías, fíjense si son nepotistas —y empalmo con la segunda parte de su diagnóstico—, ustedes, desde que han llegado al Gobierno, son los que, con la guillotina en todas las empresas públicas, han cesado a todos los responsables de empresas productivas y han puesto a sus responsables políticos, a sus enchufados, a sus exministros, a sus exconsejeros, a los jefes de gabinete, a los ex secretarios de Estado, a los redactores de la tesis del presidente.

[Aplausos.]

Y ya, por último, nos hemos enterado hasta el instructor de esquí de las niñas del presidente. Esos son ustedes.

Miren, son ustedes los que han cambiado al director de Renfe, son ustedes los que han cambiado al director de AENA, son ustedes los que han cambiado al director de Telefónica, son ustedes los que han cambiado...

Por cierto, cuyo mérito es escribirle la tesis, la tesis doctoral al señor Sánchez.

Son ustedes los que han cambiado al responsable de INDRA, al de Enagás, al de Red Eléctrica, la ministra que quería las soluciones habitacionales. Son ustedes los que han cambiado al responsable de Paradores Nacionales, son ustedes los que han cambiado al responsable de Loterías del Estado, todos enchufados y exdiputados.

[Aplausos.]

Hasta tal extremo el escándalo, hasta tal extremo el escándalo en el sector instrumental que el propio partido se quejaba de que había que poner a alguien, no solo los amigos de Pedro Sánchez.

Y miren, si van ustedes a los entes públicos y a las instituciones del Estado, les pasa lo mismo. Todos tenemos en la memoria al que no era capaz de llenar un vaso de agua en el atril, que lo han nombrado presidente del Banco de España. Sí, al señor exministro. Todos tenemos en la memoria quién preside el Tribunal Constitucional, todos tenemos en la memoria quién preside el Consejo de Estado, todos tenemos en la memoria quién preside la Fiscalía General del Estado.

[Aplausos.]

Señorías, son ustedes los que tienen a un cargo del partido en el CIS, son ustedes los que han echado a la directora...

Cálmense.

A la directora del CNI. Todos esos cargos los han cambiado ustedes, desde la irresponsabilidad, sin buscar personas idóneas, solamente para sus soluciones.

Han conseguido elevar a categoría de normal en la calle, en la calle, la corrupción. Ya nadie por la noche cuando pone el telediario y ve que el hermano del presidente, que la mujer del presidente, que los ministros, que los sobres con cientos de millones para financiar la Internacional Socialista y tantos y tantos escándalos son algo anormal.

[Aplausos.]

Y porque la señora consejera, la señora consejera cambia a la interventora, que nada tiene que ver con los informes del SAS, ustedes montan este teatrillo aquí desde la falta de rigor. ¿Y saben lo que les digo? Y con esto concluyo. Bienvenida a la libertad a Andalucía. Que no, que no queremos su modelo de que solo los nuestros con el carné en la boca. Que nosotros creemos en la libertad. Y no nos va a servir su crispación, y ni al señor Moreno lo van a cambiar por eso ni a su equipo de gobierno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor Venzal.

Señorías, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, doña Carolina España Reina, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es que no han dicho ustedes ni una sola verdad. Yo les recuerdo que durante casi cuatro décadas estuvieron, estuvo la Junta de Andalucía sin un cuerpo específico de interventores y de auditores. E insisto, ustedes no quieren escuchar. Ninguna de las personas que han sido cesadas es de la Intervención del SAS. Ninguna.

El cese no obedece a los motivos que alegan a una petición de cese propio por motivos personales de la interventora general, señorías, no se inventen películas. De la interventora general. Todos siguen en Intervención.

Hombre, lo del rumbo vital lo decía la exconsejera. Ahora no le parece bien. Los motivos personales, la interventora general, los cuatro restantes, yo no he dicho que sea por motivos personales. No lo habrán escuchado en mi boca. Es porque el interventor tiene derecho a hacer su equipo y son puestos de libre designación. Oiga, si quieren, si quieren, les pedimos a ustedes, a la oposición, que decidan a quién se nombra y a quién se cesa.

Y, mire, los informes de actuación van al Consejo de Gobierno. No se han eliminado. ¿Por qué mienten de esa manera?

Nosotros, lo siento, pero no cesamos a los que intentan tapar nada porque con nosotros no hay nada que tapar.

Miren, señorías, le leí la intervención de la señora Montero porque para una vez que estoy de acuerdo con la señora Montero, claro, era cuando decía la verdad. Todavía no se había convertido al sanchismo. Ya forma parte del gobierno de la mentira y no le dice la verdad ni al médico, señorías, ni al médico.

[Aplausos.]

Pero, miren. Oiga, ¿antes se podían marchar los interventores por decisiones propias y ahora no? Yo simplemente hago esa pregunta. Porque, claro, antes formaba parte de la normalidad, eran necesida-

des vitales, había que..., uno era libre para aceptar una responsabilidad, también era libre para dejarlo cuando lo estimara oportuno. Y parece que ahora ya eso no puede ocurrir. Eso solo ocurría antes. Ahora ya no es posible.

Mire, le voy a decir los cambios de Intervención desde el año 2010. Rocío Marcos estuvo dos años, del 2010 a mayo del 2012. Adolfo García, cuatro años. Vicente Fernández, ni un año. Asunción Peña, del 18 al 19, un año. Amelia Martínez, tres años. María Antonia González Pavón, casi tres años. Es decir, la media es de dos a tres años. No tienen ustedes que rasgarse las vestiduras si una persona libremente decide no seguir asumiendo esa responsabilidad.

E insisto, en Intervención del SAS no se ha producido ningún cambio. ¿Por qué hablan ustedes de que ha habido cambio en las personas que han hecho informes relativos al SAS? Pero qué poca la credibilidad. ¿Cómo pueden traer aquí un tema de esto? De verdad se lo digo, con los de temas importantes que de verdad les importan a los ciudadanos andaluces. Qué poca..., en fin, qué poca credibilidad.

Pero, insisto, ninguno de los interventores tiene responsabilidad ni competencia en relación con el SAS, van a seguir trabajando todos en la Intervención. Y yo creo que ya es el momento de dejar de contar bulos, de contar mentiras, de respetar a los funcionarios públicos. A nosotros no nos incomodan los funcionarios públicos. Nosotros respetamos a los servidores públicos. Y lo que queremos es más interventores, mejor formados y también mejor retribuidos. Pero, claro, como ha dicho bien el señor Venzal, cree el ladrón que todos son de su condición. Como ustedes fulminaron, cesaron fulminantemente, al interventor que dio alguna pista de los ERE, creen que todo va a ocurrir igual. Y no es el caso, ni muchísimo menos.

Miren, no han hablado del paso del control previo al control financiero permanente, que es mucho más exhaustivo. Control financiero permanente que está desde el año 93 en cinco hospitales del SAS y que desde el año 2003 está en los hospitales, los distritos sanitarios, las plataformas provinciales..., es decir, ya existía ese paso de control previo a control permanente. Lo único que hacemos nosotros, señorías, es cumplir con la promesa electoral de crear ese Cuerpo de Interventores, algo que no hizo el Partido Socialista durante treinta y siete años. También lo ha dicho el señor Venzal. La Fiscalía del Tribunal de Cuentas ha archivado la investigación, es la segunda vez que tumba las denuncias..., es decir, bueno, al final, el Tribunal de Cuentas notifica al juzgado que los contratos del SAS no tienen irregularidades, y esa es la realidad. Pero ¿sabe usted cuál es la diferencia? Pues que un Gobierno del Partido Popular nunca, nunca ha ignorado la más mínima advertencia de la Intervención General, y ustedes guardaban los informes de actuación en los cajones. Eso es simple y llanamente lo que hacía el Partido Socialista.

Mire, dice en alguna intervención que el nuevo interventor es un interventor afín, afín. Claro, por eso lleva veinticinco años en la Intervención, que incluso Vox nos acusa de meter a alguien cercano al PSOE. Oiga, no insulten a los funcionarios que llevan veinticinco años en la Intervención, que llevan de funcionarios veinticinco años. Por lo tanto, un respeto porque no podemos obligar a nadie a que siga siendo alto cargo.

Y, mire, yo estoy muy satisfecha de venir aquí a responder en el ámbito parlamentario y le explico pues cómo se gasta el dinero la Junta, en qué se lo gasta, cómo se controla el gasto, y lo hago con gusto aquí.

Desgraciadamente, muchos de los suyos están estos días dando explicaciones delante de un juez, y esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

Y, mire, yo entiendo que la señora representante del Partido Socialista haya hecho esa intervención. Sí, María, me sé tu nombre. María. Yo entiendo que el Partido Socialista en Andalucía pues tiene complejo, tiene una losa muy pesada, tiene una mochila muy pesada porque los andaluces jubilaron al Gobierno de los ERE por la corrupción. Y, sinceramente, es algo que siempre llevará el Partido Socialista marcado y que nunca olvidarán los andaluces. El problema es que ustedes no han aprendido nada, señoría. Se han llevado toda la corrupción, se la han llevado para el Gobierno de España; se han llevado el infierno fiscal y la corrupción, porque realmente en estos últimos días, en estas últimas semanas, en estos últimos meses, no se puede leer la prensa, no se puede leer la prensa. El juez mantiene la imputación al número dos del PSOE por fraude grave de fondos europeos; procesan al ex consejero de empleo por unas ayudas a Delphi. Es decir, señoría, si es que crea bochorno lo que está ocurriendo, crea bochorno lo que está ocurriendo. Nosotros tenemos ahora un Gobierno serio, un Gobierno honrado, con rigor, que respeta a los funcionarios, que velamos por el dinero público. Oiga, que velar por el dinero público también es tratar de ser justo en la negociación colectiva. Hoy, sin ir más lejos, nos levantamos con que el juez amplía la investigación a los enchufes del PSOE por *mail*. Imputan a diecisiete cargos de la Fundación de la Junta de Andalucía que facilitaron su contratación por intereses políticos, señoría. Estamos avergonzados de lo que ustedes hicieron. ¿Y ustedes hablan de un Gobierno decente? Pero, hombre, ¿cómo no les da vergüenza? Pero ¿cómo no les da vergüenza de lo que ocurrió tantos años de Gobierno socialista? Por favor, por favor, ¿cómo no les da vergüenza?

[Aplausos.]

Con los enchufes a familiares, con las empresas, ayudas millonarias que se daban en la servilleta de un bar, con las drogas, con las juergas, con los prostíbulos. Si es que los andaluces estaban avergonzados de ser andaluces y estaban arrepentidos de haber confiado en un Gobierno que les engañó y que les traicionó, señoría, como ustedes le están traicionando ahora con el cupo catalán, señoría.

Tiene que ser muy duro, muy duro ser socialista andaluz y defender una financiación privilegiada para Cataluña y, al mismo tiempo, quitarle a Andalucía los 1.522 millones de euros que nos faltan cada año. Tiene que ser muy duro, señoría, ser socialista y estar liderado por la persona que ha traicionado a Andalucía y que está negociando privilegios para el independentismo.

[Aplausos.]

Privilegios, señoría, porque se aprueban en los consejos de gobierno 6.300 millones de euros para Rodalés, para ellos, para el independentismo, y no se hace justicia con Andalucía.

Y, miren, saben perfectamente que el cambio de interventor está dentro de la normalidad de cualquier organización. Y, de verdad, lo lamento, como andaluza, que ustedes traten de manchar permanentemente el nombre de Andalucía. Porque claro, que ustedes hablen de cortijo en Andalucía, que ustedes hablen de cortijo en Andalucía... Señorías, dejen de enfangar, dejen de mentir, dejen de manchar el nombre de Andalucía, que ya le hicieron demasiado daño a esta tierra, que todavía estamos sufriendo la herencia socialista, señoría.

[Aplausos.]

Ciento treinta y cuatro juicios pendientes en Andalucía, más de 500 investigados, 73 piezas separadas del caso de los ERE. ¿Y ahora ustedes quieren decir que los ERE fueron una *fake news*, como dijo el otro día la señora Montero? Es que no dicen la verdad ni al médico, señoría, ni al médico, ni al médico.

[*Rumores.*]

Pero mire, señoría, tranquilidad, tranquilidad y educación. Yo les pido educación, simple y llanamente, educación.

Mire, es muy triste, señoría, hablaban ustedes de mano dura, mano dura. Mano dura, claro, con la mujer del presidente Sánchez, que está imputada, con el hermano que está imputado, con el fiscal general, con Ábalos, que está imputado, con la nueva asesora de Begoña Gómez, que está imputado. Oiga, señorías, por favor, mano dura, mano dura contra la corrupción, por supuesto, señoría, siempre, siempre.

Pero esa es la diferencia, que ahora Andalucía es un oasis de estabilidad y que ustedes se llevaron la corrupción al Gobierno de España. ¿Y saben lo peor? Lo peor ya no es la corrupción, lo peor es que ustedes están vendiendo su alma al diablo. Ustedes están vendiendo España a los que quieren romper España.

Y yo les digo: arrimen el hombro, señoría, defiendan a Andalucía, defiendan a los andaluces, pidan con nosotros los 1.522 millones de euros que nos faltan cada año, pidan las inversiones que van para Cataluña y que no vienen para Andalucía; señorías, que todo se hace por orden del señor Puigdemont, que es quien manda en el *BOE*, quien manda en el Consejo de Ministros, quien manda en este país. Defiendan a los andaluces, dejen de manchar el nombre de Andalucía, que lo han hecho durante mucho tiempo.

Y mire, si ustedes no quieren arrimar el hombro, no lo arrimen, pero dejen que Andalucía levante el vuelo, como lo está haciendo con este Gobierno. Andalucía pasó página, señoría, cuando llegó el Gobierno de Juanma Moreno. Frente a la Andalucía de los ERE, del paro, de la corrupción, de la FAFPE, ahora hay un Gobierno honrado, señoría, honesto, que crea empleo, moderado, con estabilidad, con seguridad jurídica, con confianza; que crece económicamente por encima de la media, donde las empresas quieren venir a invertir, como veíamos esta mañana, como veíamos esta mañana en el Congreso del Hidrógeno Verde, en Huelva, señorías. Esa es la Andalucía real, esa es la Andalucía de la que ahora los andaluces sí se sienten orgullosos.

Por lo tanto, señorías, si ustedes no quieren defender a esta tierra, no molesten, no estorben; dejen que nosotros sigamos trabajando, que la vamos a poner en el lugar que se merece. Ustedes, señorías, sigan a las órdenes de Puigdemont, que nosotros seguiremos defendiendo a Andalucía y a los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

## **12-25/APP-000130, 12-25/APP-000125, 12-25/APP-000161 y 12-25/APP-000005. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance del turismo en Andalucía, en el año 2024**

### **El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, debate conjunto de comparecencia.

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del turismo del año 2024.

Se le suman otras comparecencias en el mismo orden del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, don Arturo Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

### **El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR**

—Bueno, señorías, muy buenas tardes.

Ha pasado ya un mes desde que iniciamos este año, pero también me complace desearles a todos que tengamos un buen año, provechoso, y que seamos capaces de conducirlo con moderación y también con acierto en estos debates parlamentarios, como el que hoy me trae aquí, que es la comparecencia para contarles lo que ha sido un año de turismo realmente excelente, un año de turismo histórico.

Sin lugar a dudas, el turismo es una de las industrias locomotoras de la economía andaluza, sobre la que los esfuerzos que estamos realizando e implantando para avanzar en el reto de la sostenibilidad —y yo diría más: del turismo regenerativo— están dando los mejores resultados. El 2024 ha sido un año histórico para el turismo en Andalucía; el mejor de toda la serie histórica. Crece la aportación de esta actividad, tanto en la economía como en el empleo de Andalucía. El impacto económico del turismo sobre la producción andaluza en 2024 rozó los 30.000 millones de euros —en concreto, se estima que casi los 28.800 millones de euros—, lo que supone un crecimiento en términos nominales del 13,3 % más que en el año precedente, en el año 2023.

Es la cifra más alta registrada hasta la fecha. Pero un dato importante a tener en cuenta es que este incremento se sitúa en un 13,3 % frente al 5,5 % que ha crecido el número de turistas. Esta diferencia en crecimientos relativos en una y otra magnitud es lo que realmente es singular en este momento del modelo turístico que estamos aplicando desde el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía. ¿Qué quiero decir con esto? Los ingresos, el empleo y el efecto arrastre que aporta el turismo al resto de las actividades productivas crecen a mayor velocidad que lo hace el número de turistas que nos visitan.

El número total de turistas crece un 5,5 %. El empleo tiene un crecimiento constante a lo largo del año, incrementándose en un 12,1 % el número de ocupados, por ejemplo, en el último trimestre; tres puntos y medio más que la media nacional. Y el impacto económico del turismo en Andalucía, como decía

hace un momento, crece hasta el 13,3 % en términos nominales. Ese era el objetivo y esos son los resultados. Estamos generando ingresos, estamos generando empleo, estamos generando progreso para esta tierra, para Andalucía.

Los ingresos crecen a mayor ritmo y el turismo ha sido fundamental para que Andalucía cierre el año 2024 con la menor tasa de desempleo en los últimos diecisiete años. Fundamental. Es la primera actividad económica, pero también es la actividad económica que más empleo genera y que más hace reducir el desempleo. El 12,6% de los ocupados en Andalucía se encuentra en el sector turístico. Cuatrocientos treinta y siete mil setecientos ocupados, la mejor cifra de ocupación también de toda la serie histórica desde que tenemos datos.

A lo largo de todos los trimestres de 2024, el número de trabajadores en actividades turísticas ha aumentado, lo que ha impulsado oportunidades de empleo durante todo el año. Y, en consecuencia, ha reducido notablemente la tasa de temporalidad. No se conoce una tasa de temporalidad como la que tenemos ahora, que de entrada es 17 puntos menor a la que teníamos en el año 2019.

Y, señorías, otro de los aspectos más importantes, fruto del trabajo que venimos realizando, es que el ritmo de crecimiento en el número de turistas es mayor fuera de la época tradicionalmente conocida como temporada alta, la época estival en Andalucía. Sí, el tercer trimestre, comprendido entre los meses de julio y septiembre, crece menos que el resto de trimestres en Andalucía.

Por ejemplo, el primer trimestre, de enero a marzo, la llegada de turistas en Andalucía creció el 10,5%. Podrán ustedes comprender que estos turistas no van al litoral de nuestra región, van hacia el interior. Y vienen, además, en otros momentos del año diferentes a los de la temporada alta. El segundo trimestre del año, temporada media, habíamos crecido un 5,1% con respecto al año anterior, hasta alcanzar en ese periodo diez millones de turistas. Sin embargo, en el tercer trimestre, aquel que tradicionalmente conocemos como temporada alta, los incrementos de turistas fueron solo del 4,1%.

Los resultados reflejan que estamos logrando gestionar la estacionalidad. Nuestro objetivo no es luchar contra la estacionalidad. Precisamente, el modelo turístico trata de gestionar las diferentes estacionalidades que se producen en este negocio. Esta estacionalidad es propia del turismo y atraemos a visitantes en todos los periodos del año. Es evidente que no podemos captar en verano al turista que está motivado por la nieve o el esquí, ni esperar que quien busca sol y playa elija los meses de diciembre o enero. Eso es negocio estacional que tiene que ser gestionado conforme a un criterio de sostenibilidad. Y ese es el enfoque que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, la nueva vía andaluza, está propiciando al negocio turístico en Andalucía.

Sin embargo, estamos consiguiendo equilibrar esta dinámica. Al potenciar otros atractivos, como nuestra cultura, la gastronomía, el patrimonio, el medio natural, el turismo deportivo, que generan interés más allá de las estaciones tradicionales. Ese modelo que funcionó en Andalucía desde hace décadas.

Andalucía ha recibido algo más de 36 millones de turistas, donde el mercado extranjero se ha incrementado en aproximadamente el 11,5%, y el mercado nacional, en este último año, el 2%. El año pasado hablamos de cómo el mercado nacional, después de la pandemia, había cogido su espacio, había superado los niveles prepandemia, mientras que todavía el turismo internacional no había recuperado, gracias a que no teníamos, o debido a que no teníamos suficiente conectividad internacional, con algu-

nos de nuestros destinos principales, pues no había conseguido todavía recuperar esas cifras prepandemia. El objetivo era claro, el objetivo que nos propusimos fue precisamente trabajar en pos de esa conectividad, esa conectividad que nos daba mercados emisores potentes, mercados emisores en relación con ese objetivo de sostenibilidad. Esos turistas que mejor se compaginan, que mejor se compatibilizan con la población residente, y son capaces de generar ese negocio que a todos nos interesa con el menor impacto posible.

Ahora, los datos muestran que el trabajo está dando resultados, estamos avanzando, recuperando el mercado extranjero y también avanzando hacia una mejor estabilidad en la llegada de turistas. La llegada de turistas internacionales es menor, igualmente que decíamos para el término general, en los meses de temporada alta, a favor de los primeros meses del año. Esto no es casual, estamos siendo capaces de conectar, de seleccionar, de hacer acciones de inteligencia de negocio promocional para buscar aquellos turistas que más nos interesan en los momentos del año que más nos interesan, y que son capaces, por su perfil, de conectar mejor con nuestras expectativas también de las que tiene la población andaluza.

Si bien la apertura de los viajes internacionales restringidos durante la pandemia favoreció la recuperación, ha sido —y lo digo con absoluto orgullo y reconozco el trabajo del equipo, tanto de la consejería como de la Empresa Pública de Turismo y Deporte— como consecuencia del arduo trabajo e inteligente trabajo que se ha realizado por parte del equipo en los mercados extranjeros, lo que realmente nos ha permitido la obtención de estos excelentes datos.

Y volver a una situación mucho más equilibrada en la llegada de turistas, una situación más equilibrada en la industria turística, es una situación más equilibrada en el empleo, que permite mejor calidad en el empleo y un negocio mucho más estable en la industria.

Además, Andalucía presenta, como digo, un incremento del turismo internacional del 11,5%, que es superior al de la media nacional, que es de apenas el 10%. Crecimientos tan importantes que en algunos casos superan el 50% en destinos especialmente relevantes para nosotros, como los Estados Unidos de América, Países Bajos, Italia o Portugal, superan el 50% de crecimiento, con tasas de gasto en destino muy interesantes.

Y otro dato muy importante, los turistas extranjeros han visitado más de 680 municipios andaluces, lo que supone prácticamente el 90% de los municipios que ha registrado la llegada de esos turistas. Casi el 90%, en definitiva, del territorio andaluz está beneficiado por el turismo internacional. Estos son datos que tampoco se conocían en toda la historia.

Señoría, no me olvido de una parte fundamental de nuestro turismo y también de los objetivos que nos trazamos cuando planteamos el plan estratégico para el año 2024, y son los andaluces. Los andaluces son los principales turistas de su propia tierra, visitando distintos rincones de Andalucía en varias ocasiones a lo largo del año y también especialmente fuera de la temporada alta. Con una población de más de ocho millones de personas, Andalucía ha recibido, en el año 2024, a 11,5 millones de turistas andaluces, lo que representa el 32% del total de visitantes. Es decir, uno de cada tres visitantes a la región, a Andalucía, era andaluz. Corrijo, uno de cada tres visitantes a Andalucía es andaluz.

En el año 2024, todas las provincias andaluzas han superado la cifra de turistas que llegaron en el año anterior, en el año 2023. Y destaca, por encima del resto de provincias, el crecimiento, por ejemplo,

en la provincia de Jaén, una provincia de interior, con un incremento del 13,7% respecto al año 2023. Un incremento que supera en 40 puntos porcentuales si comparamos con las cifras de turismo que teníamos en el año 2019 para esa provincia. Una apuesta por el turismo de interior, como está haciendo la Junta de Andalucía por las provincias que tienen esas capacidades, esas habilidades, esas ofertas turísticas, y que están centradas en el interior. Una apuesta por el patrimonio histórico, por el patrimonio cultural, por el patrimonio natural, por nuestro acervo, que es lo que nos hace diferentes, y marca, creo, ese elemento de ventaja competitiva con el resto de propuestas turísticas que tenemos en nuestro país y en otras partes del mundo.

Con relación al movimiento aeroportuario, en el 2024, los aeropuertos andaluces han superado los 18,4 millones de pasajeros, lo que supone un incremento del 11,5% respecto al año 2023, 1,9 millones más de pasajeros y de un 20% con relación al año 2019. Es decir, hemos crecido el 11% con respecto al año 2023 y 20,4% con respecto al año 2019. En el año 2024, los aeropuertos andaluces recibieron un total de 131.661 vuelos, lo que supone 11.340 vuelos más que en el año 2023. Es un incremento del 9,4%, y esta cifra se sitúa en el 15,6% respecto de las mismas cifras que teníamos en el año 2019.

Señorías, estos datos no son producto de la casualidad ni simplemente un reflejo de la recuperación que el turismo tiene en toda España. Porque, como les digo, los datos de Andalucía siempre están por encima de la media nacional. Siempre están por encima de la media nacional.

No, estos datos no son el resultado del proyecto, no son el resultado de esa casualidad, son el resultado del proyecto y compromiso que hemos asumido para impulsar y consolidar el turismo en Andalucía. Un modelo turístico diferente, un modelo turístico regenerativo y sostenible. Estos datos son el resultado de las diferentes iniciativas que estamos llevando a cabo en este sector tan crucial para nuestra economía y para nuestra sociedad.

Un sector que, como me han escuchado hablar en diferentes ocasiones, no son solo los hoteles o la restauración, sino que impacta positivamente en otros 81 sectores de actividad, sectores productivos de nuestra tierra. Actuaciones centradas en convertir Andalucía en el destino turístico de referencia a nivel mundial en materia de sostenibilidad turística. Que garantice un impacto positivo y estable en la creación de empleo y desarrollo local. Que sea inclusivo y mejore la calidad de vida de nuestra población y potencie también nuestra identidad cultural. Y, en definitiva, un turismo que promueva la conservación de nuestros recursos naturales, patrimoniales, de nuestros recursos que conforman la identidad del pueblo andaluz.

¿Y cómo estamos haciendo todo esto? Pues a través de la inteligencia de negocio, inteligencia que se aplica en la innovación, que se aplica en la comercialización y en la promoción y que se aplica también en las tareas de comunicación.

En lo que respecta a la innovación, uno de los avances más significativos en los que estamos trabajando es la redacción de una nueva ley del turismo, una normativa que está muy cerca de convertirse en una realidad y que, dentro de pocas fechas, podremos traer a esta Cámara.

Igualmente, este año presentaremos —y ya nos adherimos a la Declaración de Glasgow— el Primer Plan de Acción Climática para el Turismo en Andalucía. Así como Nexus, una herramienta que presentamos hace muy pocas fechas en Fitur y que revolucionará la forma en que los destinos y las empresas realizan su promoción turística, una herramienta que concentrará grandes cantidades de datos y los

transformará con ayuda de la inteligencia artificial en información valiosa para la toma de decisiones, no solamente de las instituciones públicas, pero también de las pequeñas y medianas empresas que conforman este ecosistema número uno en nuestra economía.

Incidiremos también en el papel de la formación que se imparte en el sector.

Miren, hace muy pocos días el asesor mundial del sector público y responsable de turismo de Microsoft destacó que Andalucía se convertirá en el centro mundial de la innovación turística. Sí, señorías. «Andalucía» —y leo sus declaraciones— «será el primer destino del mundo donde Microsoft implementará los conocimientos y tecnologías desarrolladas en el campo turístico». Y se convertirá en ese centro neurálgico y, a partir de ahí, los resultados se exportarán a otras regiones y países. Andalucía, por tanto, será referente, como pocas veces en el pasado, y será el núcleo de conocimiento y de la tecnología en el sector turístico. Y, además, también contaremos con el primer curso de inteligencia artificial gratuito para el turismo, que se impartirá para los profesionales andaluces por parte también de Microsoft.

Y vamos a seguir colaborando con grandes actores del mercado tecnológico, como, por ejemplo, LinkedIn, que ofrecerá la mayor plataforma social profesional para impulsar y mejorar la empleabilidad, así como la capacitación de los trabajadores de la industria turística en Andalucía.

En cuanto a la comercialización y promoción, estamos priorizando a la organización y el impulso de eventos o de actividades fuera de la temporada tradicionalmente conocida como temporada alta. ¿Con qué objetivo? Pues con el objetivo de distribuir la afluencia turística a lo largo de todo el año, potenciando rutas ecoturísticas o culturales de bajo impacto ambiental o social, que ofrezcan una experiencia sostenible, y estableciendo acuerdos de ecomárquetin enfocados a la mejora de la conectividad en todo el territorio. Estamos trabajando no solo en traer nuevos vuelos a los principales aeropuertos andaluces, sino también a aquellos que son regionales, que son de ciudades medias, que cumplen una función estratégica en la cohesión territorial y en la vertebración de Andalucía. Bueno, esto lo haremos siempre que AENA y el ministro de Fomento, el ministro Puente, nos ayuden en lugar de enredar, que es lo que están haciendo hasta este momento. Estos aeropuertos facilitan la conexión de zonas menos pobladas, impulsan la inversión y fomentan el desarrollo de toda la región. Son una pieza clave, como decía, para la conectividad, pero también para la vertebración de nuestro territorio.

De la mano de Simpleview, otro gran líder mundial de la comunicación y de la gestión, el márketing y la regeneración turística, estamos trabajando en soluciones tecnológicas y estratégicas para destinos turísticos y vamos a liderar los procesos en materia de gestión, de márketing turístico, sostenibilidad y también turismo regenerativo.

En materia de comunicación, nos centraremos en llevar a cabo acciones de educación y sensibilización con el objetivo de promover el concepto de turista responsable, acciones que contemplen campañas de concienciación para turistas y también para residentes, formación del tejido empresarial local y colaboración con instituciones y con organizaciones, además de la proyección de la actual campaña de comunicación *Surrender to the Andalusian crush*, que inspira a explorar y a experimentar las tradiciones, la cultura y el patrimonio de toda nuestra región.

Y además, hemos elaborado también el primer Código Ético del Turismo en Andalucía, que recoge un conjunto de principios y recomendaciones orientados a promover un turismo responsable, sostenible y

de calidad, con el que buscamos garantizar el desarrollo turístico y que este desarrollo beneficie no solamente a los actores habituales —empresarios, profesionales—, sino también a toda la sociedad, especialmente a las comunidades locales, que son parte indisoluble también de esa experiencia, de esa oferta turística.

Este año continuaremos con la campaña *Surrender to the Andalusian crush*, diseñada para atraer a los turistas a rendirse a la riqueza cultural de Andalucía, a rendirse a su naturaleza, a su gastronomía, a su cultura, a su acervo en definitiva. Tal y como recientemente Javier Sánchez, el responsable de desarrollo del negocio de turismo en Amazon Ads, «*Andalusian crush*» —decía— «ha sido una de las mejores campañas turísticas de toda la historia». Juntos hemos ido más allá de las típicas campañas de promoción, buscando un turismo sostenible aplicado a la publicidad y a la comunicación. Amazon, por primera vez en España, ha integrado a todas las unidades de negocio para crear puntos de publicidad e impacto que nos permitan llegar a los turistas que queremos atraer. Andalucía ha estado presente en sus *lockers*, *packaging*, Alexa, Minecraft y Twitch o Amazon Prime, para crear un impacto publicitario más amplio y efectivo en diferentes puntos de contacto con el público. Toda una disrupción, toda una evolución en las formas de hacer, en ese nuevo modelo de turismo en Andalucía.

Esta es la hoja de ruta que hemos trazado y hemos estado trabajando y en la que vamos a continuar para que Andalucía tenga un turismo que sea competitivo, emprendedor, sostenible, inteligente, igualitario, también inclusivo, innovador y de calidad. Un turismo, en definitiva, que combine la mirada hacia el futuro con el respeto a nuestras raíces y nuestras comunidades locales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

#### La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me ha llamado bastante la atención el nuevo modelo de turismo que tenemos en el 2024, «turismo regenerativo». Me encantaría saber —porque no lo ha explicado— en qué consiste ese turismo regenerativo. ¿Qué regenera? Y ahora vamos a ver, ahora lo vamos a ver.

Nos ha contado que hay 300.000 millones de impacto en la economía, un 13% más que en el 2023, un 5,5% de turistas. Lo que pasa es que, bueno, en alguna temporada lo ha dicho, el 10%, 11% de turistas extranjeros más. Unos datos extraordinarios de turismo regenerativo. Que yo me pregunto: y

toda esta millonada, ¿a dónde va? ¿A dónde va? ¿Va para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras? ¿Va para mejorar las condiciones de, por ejemplo, el pago de las horas extras, que en Andalucía no se pagan a la mayoría de los trabajadores de hostelería? ¿Va para mejorar las condiciones de las kellys? ¿Va para los ayuntamientos que están desbordados en verano? ¿Va para paliar los problemas del medioambiente que genera este turismo regenerativo? Pues yo diría que no, cero.

Le pregunté en julio y en octubre, señor consejero, en julio y en octubre, le pregunté por el coste social de este turismo. Y, por ejemplo, le pregunté —y no me contestó, y le vuelvo a preguntar— qué pasa, en el verano, cuando aumenta un 11% más de turistas extranjeros, por ejemplo, en todas aquellas localidades que aumentan un cien por cien, o cien veces la población y tiene un impacto brutal, por ejemplo, en la atención a la sanidad, donde se aumentan las listas de espera muchísimo. ¿A usted eso no le importa? ¿Cuál es la valoración y el impacto? Es que ya le he preguntado dos veces por ese impacto. Es que esas listas de espera suponen vidas. Ese turismo regenerativo supone vidas en esos pueblos, y no ha hecho nada. Se lo pregunto por tercera vez.

Sobre la calidad del empleo. Le he preguntado varias veces sobre qué pasa con la hostelería, las horas extraordinarias, que, según los sindicatos, en Andalucía tenemos el récord de horas extraordinarias sin abonar: hasta el 80 % del sector hace horas extraordinarias sin abonar. Eso era en el 2023. ¿Ha cambiado algo en el 2024, teniendo en cuenta este turismo regenerativo, que supone 300.000 millones de euros de impacto económico? Pues no, seguimos con lo mismo: el 40 % son contratos parciales —la mayoría, por supuesto, de mujeres—. Eso era en el 2023. ¿Este turismo regenerativo ha cambiado eso en el 2024? Pues no, seguimos exactamente igual, según los sindicatos: el 42 % son contratos temporales; la mayoría, de mujeres. ¿Este turismo regenerativo ha cambiado esto en el 2024? Pues no, tampoco, tampoco lo ha cambiado. Son miles de millones que están destinados a beneficio de grandes empresas, a un impacto económico que no tiene que ver con el impacto y el coste social que sufrimos la población. Ha hablado muchísimo de los millones que se lleva..., ha hablado de Amazon, Microsoft..., bueno, a dónde va dirigido el dinero que se gasta, pero no, desde luego, al impacto social de los andaluces y andaluzas de a pie.

Vamos a hablar de algo que a usted no le gusta hablar nada tampoco, sobre el turismo: la vivienda turística. Algo que impacta brutalmente este aumento de turismo, exponencial —este año el 11 % más de turistas extranjeros—, que impacta brutalmente en la vida de los andaluces y andaluzas de a pie. Usted es el firme defensor de la especulación. En vez de turismo regenerativo, yo hablaría de turismo especulativo. Usted defiende totalmente que se pueda especular con la vivienda, que no haya ningún problema en retirar vivienda residencial para dedicarla a vivienda turística; límites cero. La vivienda jamás debería ser un negocio. Y yo le digo: ya que le encanta a su consejería hacer esas encuestas tan simpáticas que hacen —y le voy a decir *simpáticas* porque valor técnico tenía cero, o menos uno—, ¿por qué no le pregunta a la gente, a los andaluces y andaluzas, si están de acuerdo en que, por ejemplo, se pasen todas estas viviendas de uso turístico o uso residencial, si estarían de acuerdo en prohibir esta figura? ¿Por qué no hace esa consulta? Lo mismo se lleva una sorpresa.

Datos que vamos a dar: solamente en julio, en Málaga, por ejemplo, se alojaron en viviendas turísticas 110.000 personas; en julio, en Sevilla, 39.000; en Cádiz, 35.000. Y la mayoría eran extranjeros, que

aquí nos viene a decir que hacemos mucho turismo los andaluces, pero la realidad es que seguimos siendo la comunidad autónoma donde menos turismo se puede hacer.

El impacto de esta vivienda turística y de estos datos en el precio de alquiler es brutal, brutal. Y es directamente consecuencia de esta especulación absoluta de la vivienda turística y de lo que están haciendo con el turismo. Yo le pregunté hace tiempo —le pregunté en verano, porque como hablamos de esto bastante a menudo...— si había visto el impacto negativo que existe, por ejemplo, en la falta de acceso a la vivienda en Málaga por no haber viviendas residenciales y están todas destinadas al turismo, en los trabajadores y trabajadoras que necesitan residir allí, o los estudiantes. El impacto, desde luego, es tenerse que ir a vivir a 150 kilómetros, como mínimo, pero eso sigue sin arreglarlo en el 2025.

Según Eurostat, somos la comunidad autónoma con más viviendas turísticas: 116.000, más de 600.000 plazas. Y tenemos el récord en el 2023, hasta el 2023, de tener el récord en el aumento de los alquileres: Han subido en la última década un 78 % los alquileres, y el 33 % en los últimos cinco años. Y, andando, también tenemos el récord en el 2024: hemos aumentado el precio de alquiler un 10,4 %. Oiga, y en estas encuestas que hace, que le gusta hacer, ¿por qué no pregunta también a los andaluces y andaluzas en una encuesta si prefieren que venga un 10 % más de turistas extranjeros o que se les aumente el precio del alquiler un 10,4 %? Porque es que está directamente relacionado.

En el 2024 lideramos, además, el aumento de apartamentos turísticos: un 17,5 % respecto al 2023. De eso usted no habla, porque no le interesa, porque en realidad es el gran beneficiario de la especulación con el alquiler..., retirada del alquiler residencial. Y este impacto no lo decimos nosotros —que también—, no nos lo inventamos; no, no, no, no, lo dice la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias y el Banco de España. Ese es el impacto. Y, bueno, usted lo querrá negar, pero, bueno, el Banco de España, bueno, digo yo que algún crédito le merecerá. De mi partido, desde luego, el Banco de España parece que no es.

También tenemos otro récord, y es que en desahucios, en el 2024, en Andalucía, hubo 4.451 desahucios —12 desalojos diarios—, la mayoría de ellos —un 70 %—, porque no podían pagar el alquiler. ¿Y por qué no podían pagar el alquiler? Porque estas subidas brutales se deben a dos cuestiones: no a la Ley de la Vivienda de Pedro Sánchez, no; se deben, sobre todo, a la vivienda vacía, muchísima, que hay en Andalucía, que ustedes se niegan a obligar a poner en alquiler social —se niegan a medidas como esa—; y porque hay cada vez más viviendas turísticas que se retiran de la vivienda residencial. Ustedes no hacen turismo regenerativo, hacen turismo de la especulación. Y cuando se especula, se le impide a la ciudadanía de a pie vivir; a los andaluces y andaluzas se nos está impidiendo vivir. No hacen falta más turistas, ni el 5 % ni el 11 % más de extranjeros; hace falta solucionar los problemas que nos genera el turismo, esos problemas de los que usted ni habla, ni de los que se ocupa ni de los que se preocupa.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario por Andalucía tiene la palabra la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por la comparecencia que nos ha ofrecido.

Antes de empezar, déjeme que le diga que el lunes no me dejaron entrar en su consejería para consultar un expediente, al que tengo derecho, porque como diputada, como representante de todos los andaluces y andaluzas, forma parte del estatus representativo, forma parte de mi derecho fundamental, y ustedes lo vulneraron. Me parece un escándalo y tenía que decírselo. Y tenía que decírselo aquí, que es la primera ocasión en la que me he cruzado con usted. Es de extrema gravedad, es de extrema gravedad.

Entrando ya en el tema del turismo, que también nos interesa —porque nosotros intentamos hacer bien nuestro trabajo con todo lo que tenemos a nuestro alcance, ejerciendo nuestros derechos cuando nos dejan a ello—, tengo que decirle que, bueno, usted ha cambiado el discurso en estos dos años mucho. No ha cambiado las políticas, las políticas que está haciendo siguen siendo las mismas, pero el discurso ha cambiado, porque ha tardado dos años en reconocer que el turismo tiene impactos negativos, que los tiene, como cualquier actividad económica; ha tardado dos años en hablar de sostenibilidad, que parecía que le costaba. Y ahora, por suerte, estamos ante la nueva era del turismo regenerativo, que no sé si es que vamos a dejar a los turistas para no que tengan que irse y volver y se regeneren solos. Nos tiene que explicar qué es eso del turismo regenerativo.

Miren, usted nos ha dado unos datos —le pasa siempre— de manera tramposa. Ya lo hacía en la comisión, cuando nos hacía confundir, confundía el turismo de interior con el turismo rural, que no es lo mismo, son datos distintos. Y usted nos juega con porcentajes relativos o absolutos, sin permitirnos conocer los datos de verdad. Por suerte, nosotros también podemos acceder a ellos. Y le tengo que decir que es verdad que estamos ante un dato, si quiere, histórico en el número de turistas —se calculaban 35, al final creo que han venido 36 millones de turistas—, pero más turistas no suponen necesariamente que la actividad turística vaya mejor. Y ahora le vamos a decir por qué.

Primero, vamos a destacar la importancia del turismo en la economía, andaluza, que se la reconocemos, porque, si no, usted nos dirá que somos unos turismofóbicos, que a nuestro grupo no nos interesa el turismo y que no nos damos cuenta de lo buenísimo que es para Andalucía. Y, sin embargo, tengo que decirle que reconocemos el peso que tiene, pero eso no significa que no haya que hacer sus deberes como consejero para reducir esos impactos negativos.

Miren, el turismo es una actividad muy volátil, que genera poco valor añadido, más allá de generar empleo precario. ¿Qué usted va a decir que supone una fuente de riqueza para Andalucía? Podríamos decir que es una fuente de subsistencia para miles de familias andaluzas. Eso no se lo voy a negar: hay muchas familias que viven del turismo. Pero viven con trabajos precarios, y tenemos que buscar otras alternativas posibles de crecimiento económico o, como mínimo, en la actividad turística que tenemos, mejorar las condiciones laborales de las personas que se dedican a ello. Y ahora no me diga que esto es cosa del Ministerio de Trabajo del Gobierno España, porque bien que ha sacado pecho de las cifras de empleo y se las ha atribuido en su comparecencia. Ustedes tienen herramientas para ello y lo saben.

Igual que pasa cuando hablamos de las incomodidades, porque esto empezó siendo una incomodidad de los pisos turísticos. Pero es una incomodidad que se ha convertido en un problema fundamental, porque afecta de lleno al precio de la vivienda. No sé cuántas veces lo vamos a tener que decir aquí.

Sabemos que los pisos turísticos, seguramente, no sean el único problema. Pero nadie puede obviar que en una zona altamente tensionada, donde hay muchos pisos turísticos, hay menos pisos para residencia habitual. Y cuando hay menos pisos son más caros. Ya está. Oferta y demanda, la ley del mercado que tanto les gusta. Eso está pasando. Y usted está haciendo dejación de funciones, usted y todo su Gobierno, a la hora de regular el mercado de la vivienda, porque tiene competencias para ello. Y se lo mostraremos trayendo una iniciativa legislativa, de su competencia, para que pueda limitarlo.

Y, miren, no piense que estamos demonizando al turista, ¿eh? No es eso. Es su política la que estamos demonizando. Todos somos turistas, todos querríamos serlo. A todos nos encantaría —nos encanta, yo creo— poder viajar y conocer Andalucía, España y el mundo, si quiere. Pero es que usted, como le decía, está haciendo dejación de funciones.

Mire, nos cuenta que estamos encaminándonos, que qué bien, hacia un turismo de lujo, un turismo que molesta menos y que deja más impacto económico. Yo lo que creo es que es una especie de turismo que se concentra en unas pocas manos, porque los hoteles de lujo no suelen estar en manos de pequeños y medianos empresarios andaluces. Eso lo sabemos. Suelen estar en manos de grandes corporaciones de otras partes del territorio español o extranjeras. Y de ahí que tampoco nos guste ese turismo en sí mismo, porque sea de alto poder adquisitivo, porque al final atrae servicios muy caros a los que la población andaluza no puede acceder. No puede acceder. Y eso es así. Con lo cual, usted está haciendo unas cuentas que engrosan las cuentas de empresas que no son andaluzas. Y eso también tendríamos que tenerlo presente.

Y, miren, les decía. Yo creo que a mí me encanta viajar, creo que a cualquiera le gusta viajar, pero tenemos que empezar a pensar cuántos turistas españoles han venido. Usted nos ha dado una cifra, y me hubiera gustado que me diera las cifras absolutas, porque me ha dado unos datos de incremento, y yo no he conseguido en toda la comparecencia saber cuántos turistas, cuál es el número de turistas andaluces han hecho turismo en Andalucía y, sobre todo, cuántos días lo han hecho también. No solo el número. Porque para cuando nos interesa contamos el dinero que dejan y las pernoctaciones. Cuando no, solo el número o el incremento.

Y, miren, lo que yo sé, los datos que sí sé son que, según el Instituto Nacional de Estadística —es verdad que es de septiembre de 2023— el 45% de los andaluces no se puede permitir ni una semana fuera de casa. No le digo irse de viaje transoceánico, digo ni una semana fuera de casa. Y eso también debería ser de su competencia. Porque usted es consejero de Turismo, no solo del turista extranjero. También debería formar parte de su competencia.

Y, miren, hablamos todo el tiempo de la riqueza que aporta el turismo, pero hemos vendido las residencias de tiempo libre, que eran una manera que tenían muchos andaluces que no pueden permitirse algo más caro de poder viajar, de poder disfrutar de un alojamiento que estaba muy bien, en primera línea de playa muchas veces, o en sitios muy turísticos a los que no podría acceder de otra manera. Y lo hemos hecho vendiendo, al mejor postor, terrenos muy bien situados sobre los que se va a especular

luego. Y de ese dinero, ¿quién se va a beneficiar? Los andaluces y andaluzas que ya no podrán ir a las residencias de tiempo libre desde luego que no.

Y, mire, no hay programas para facilitar a las familias que no pueden permitírsele un respiro. Y es que salir de vacaciones debería ser casi un derecho. Porque cuando más duro es tu día a día, cuando te cuesta conciliar, cuando no llegas a fin de mes, cuando tienes un empleo precario, eso debería ser casi casi un derecho. Y la obligación de un Gobierno que tanto presume del turismo sería poder facilitar, pues, a lo mejor a los jóvenes, a las personas cuidadoras, a las personas mayores, esa capacidad de tener un respiro y de poder viajar. Ya que nos va todo tan bien, pues, vamos a emplear un poco el dinero en eso, más eso y menos proyectos de amigos.

Y, miren, nos pasamos el día presumiendo de las nuevas líneas que se abren en los aeropuertos de Sevilla, sobre todo de Málaga. Resulta que es facilísimo venir desde cualquier parte del mundo, pero ir de Almería a Huelva se convierte en un periplo casi imposible. Eso también hay que tenerlo en cuenta y eso también debería ser competencia y preocupación de la Junta de Andalucía. Porque es muy fácil llegar desde no sé cuántas ciudades a Málaga o a Sevilla, pero es muy difícil, es muy difícil poder recorrer Andalucía en tren, en un transporte sostenible —no sé si regenerativo, porque no sé lo que es—, pero sí sostenible.

Y, miren, ser consejero de Turismo debería ser algo más —esto se lo he dicho más veces— que ser un comercial. Que usted va recorriendo el mundo de feria en feria, pues, contratando los servicios de grandes empresas que te hacen anuncios maravillosos, como el *Andalusian Crush*. Debería ser algo más.

Vamos a preocuparnos de los impactos negativos del turismo. Vamos a preocuparnos de la gente que está aquí, de la gente que está viendo cómo su ciudad se está convirtiendo en un decorado. Cómo acababan con las viviendas, porque son todas turísticas, pero porque hay falta de control, porque miran para otro lado o por parte. Porque hay muchas posibilidades en muchas zonas del territorio.

La única posibilidad que tienen nuestros jóvenes es acabar teniendo un trabajo en la hostelería, en el sector hostelero precario y poco controlado. Porque el comercio local se está cerrando, porque ahora tener una mercería o tener una ferretería en una zona donde solo hay pisos turísticos, pues, la verdad es que no tiene ningún sentido. Todo eso debería ser de su competencia.

Y le voy a decir otra cosa: el agua. Ahora está lloviendo y se nos olvida, pero tenemos una escasez de agua que no depende solo de la sequía cíclica. Andalucía tiene un problema real y hay muchas zonas de las que nos olvidamos. En verano vienen miles de turistas, no hay ningún corte, y cuando se van es cuando vienen los problemas, y las restricciones, para la población local autóctona. Porque es que aquí no hacemos ninguna previsión a medio o largo plazo. Y aquí, venga, que vengan cuantos más turistas mejor. No sabemos en manos de quién queda el dinero, pero nosotros lo que hacemos es contar turistas, con un *stand* de Fitur, contar turistas a ver cuántos vienen. Y luego, decimos que todo va muy bien, sin pensar en el pequeño y mediano empresario que se dedica a esa actividad, andaluz o andaluza, sino que estamos, sobre todo, llenando los bolsillos de las grandes corporaciones españolas y extranjeras.

Y miren, preocúpese de verdad por los vecinos y vecinas que están viendo cómo sus ciudades se convierten en parques temáticos, por los pequeños y medianos empresarios hosteleros, por los miles de trabajadores en precario que trabajan muchas más horas de las que deberían, por el 45% de los an-

daluces y andaluzas que no pueden viajar. Y con todos estos problemas, cuando los resolvamos, cuando le ocupemos, aunque sea un minuto de su tiempo o su comparecencia aquí, podríamos ponernos a sacar pecho de los datos del turismo 2024. Pero, mientras tanto, me parece como mínimo muy frívolo.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Consejero.

Es muy difícil criticar lo que va bien. Y la crítica por la crítica, pues, no es nuestro estilo. Consejero, que el turismo en Andalucía, en líneas generales, va bien, pues lo reconocemos. No tenemos ningún problema. Pero también, permítanos recordarle, como hemos hecho en algunas ocasiones, que, hombre, no es gracias solo a la Consejería de Turismo o al Gobierno del presidente Moreno. Es gracias, y estoy seguro de que usted convendrá conmigo, a los miles de profesionales del sector que a diario atienden a todos esos turistas para que se vayan maravillados de vivir una experiencia en nuestra tierra.

Mire, en general, como decía, hay buenos números en el sector. Y nos lo ha explicado en su intervención. Es normal que usted presuma un poco de ello. Eso se lo admitimos, se lo permitimos. Pero que vaya bien no quiere decir que esté todo bien. Por eso, permítame unas breves líneas. Vamos a ver algunos..., lo que nosotros consideramos que está fallando en el turismo en Andalucía, que puede fallar y los riesgos que puede tener este sector tan importante en la vida económica de Andalucía.

Consejero, vamos a analizar algunos datos obtenidos de su propia página web de la Junta de Andalucía, por ejemplo, los ingresos brutos por habitación en 2024. Que se han visto incrementados en una media anual del 12,30%. Pero si quitamos la inflación, es decir, deflactamos ese dato, vemos que el incremento por ingresos brutos por habitación ocupada ha sido realmente del 5,52% de media anual, llegando a meses de temporada baja, incluso en temporada alta, en los que esa inflación no se ha trasladado a precio. Eso lo que supone es que es el sector el que asume directamente esa pérdida.

A pesar de esto, el crecimiento económico andaluz, del que ustedes tanto presumen, del que presume el presidente Moreno, pues vemos cómo se debe al turismo. Ustedes dicen que la economía en general en Andalucía crece en torno al 2,7%. Y vemos que en el sector turístico está creciendo prácticamente al doble. Esto quiere decir que el sector turístico es ahora mismo el motor económico de Andalucía.

Otro asunto que tenemos es que, aunque nos hablen del aumento del gasto medio diario de los turistas, esto no se está traduciendo en unos beneficios reales para los andaluces. El empleo, como se ha dicho ya aquí, del sector turístico, pues sigue siendo precario. La riqueza generada por el turismo no

está llegando, no está llegando a quienes realmente lo necesitan. Por eso, muchos andaluces preguntan y le preguntan al Gobierno de Moreno Bonilla dónde está esa inversión en las infraestructuras que tanto se necesitan en Andalucía, dónde está esa mejora en los servicios públicos para hacer frente a esos aumentos de demanda que hay en Andalucía. Esto es una necesidad urgente, consejero, para toda Andalucía. Vemos unos éxitos cada año de recaudación en el sector turístico y, sin embargo, vemos cómo no se traduce en un aumento en la calidad de los servicios que tienen que recibir todos los andaluces.

Consejero, la amenaza principal que vemos en el sector turístico, vemos que está o creemos, consideramos que está producida por una mala planificación. Una que deberían realizar los que tienen competencia en el turismo y que, debido a eso, cultivan un germen dentro de lo que es la sociedad andaluza y la sociedad española en general, que lleva a unas consecuencias muy malas para el sector, que es una mala prensa, no solo en España, sino también en toda Europa. Y me refiero a esas manifestaciones propiciadas por la irresponsabilidad de la izquierda y, por supuesto, por la culpa también del Partido Popular, en la que pretenden culpar al turista de todos los problemas que tienen los españoles.

Miren, señorías, los responsables de que los españoles no tengan vivienda, los responsables de esa masificación que puede haber en algunas zonas turísticas, de la degradación en esos servicios, como estamos hablando, es la responsabilidad de los políticos, de una mala planificación política, pero tanto de la consejería como de los ayuntamientos y también, por qué no, una gran culpa de esas leyes nacionales que hace este Gobierno de ruina que tenemos en España.

El turista, señoría, no es el responsable de todos esos males, no es el responsable de que los españoles no podamos acceder a una vivienda. Los turistas nos han dado una riqueza a nuestro país que no podemos olvidar que hace unos años, hace muy pocos años, este país vivía de otro gran sector que era la agricultura. Hoy, como he dicho antes, Andalucía es, en el motor de Andalucía, es el sector turístico. Y eso se lo tenemos que agradecer a todos los que deciden visitarnos.

Ahondando en este tema, señoría, todos hablan últimamente, pues eso, de la masificación que sufren algunas ciudades, de la saturación, de no poder pasear por las calles, de los restaurantes llenos, de la degradación, del tráfico, todo eso, señoría, que hoy ocurre en ciudades tan importantes como Sevilla o como Málaga, ocurrió hace años, hace años, hace décadas, en otras ciudades tan importantes como Torremolinos, como Fuengirola, como Marbella, todas estas ciudades que han sabido acondicionar sus calles, han sabido acondicionar y adaptar sus calles para recibir a todos esos turistas. Y también los servicios, aunque también tienen problemas con los servicios. Pero estas otras ciudades no han sabido presentar más que el centro histórico y alrededores como alternativa turística. El ayuntamiento y la consejería no están presentando otros barrios, no están presentando ninguna otra alternativa para dirigir esos flujos turísticos. Por eso, algunas ciudades andaluzas presentan signos de masificación, que no es más que la nula planificación por parte de las autoridades locales competentes, que no saben más que cobrar impuestos a todos los negocios locales y son incapaces de dar una opción de alternativa y de provecho en sus ciudades.

Un ejemplo: desde Vox le pedimos tanto en el Ayuntamiento de Málaga, como aquí en comisión, el acondicionamiento de monumentos y, sobre todo, la venta y la promoción de zonas alternativas, como fue el Santuario de la Victoria y la Cueva de las Estegamitas, que podía servir para desviar, o mejor di-

cho, para enseñar a los turistas otras zonas importantísimas de la ciudad de Málaga y consiguiendo que esos miles de turistas que se centran, que están en el centro de la ciudad, pues vayan a otras zonas alejadas. Y nos encontramos con que el Partido Popular rechaza nuestras peticiones aquí, en Comisión de Turismo. Esto se llama nula planificación, consejero. Esto se llama irresponsabilidad y estos son ustedes los únicos responsables de esa degradación que sufren muchos andaluces.

Ahora, señorías, quiero trasladarles una cuestión. ¿Saben lo que tienen en común países tan dispares como Grecia, como Turquía, como Croacia, como Italia, como Bulgaria, como Portugal? Pues muy sencillo. Y es que a día de hoy España, a día de hoy, tiene un volumen de ventas para 2025 muy inferior a todos estos países. Y es así. Y no se lo digo yo. Lo están diciendo los CEO de las principales empresas emisoras de turismo europeos, que también nos advierten de un hecho. Y nos dicen textualmente: «Ninguno de estos países ha tenido protestas antiturismo y todos ellos dan la bienvenida a los turistas sin tener en cuenta de dónde proceden». Y nos advierten, nos siguen advirtiendo de que algunos destinos españoles han manifestado que solo quieren recibir visitantes de alto poder adquisitivo. Creo que recordarán ya la discusión que tuvimos aquí sobre el turismo de calidad que tanto hablan ustedes.

Pero, señor consejero, usted nos ha estado diciendo en estos datos que 11,5 millones de turistas andaluces han viajado en Andalucía. Mire, según los datos del ECTA —de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía—, hemos visto que en este trimestre, en el último trimestre, en el 2024, por trimestre hemos subido en turistas. Es verdad, excepto en el mercado nacional, que prácticamente se ha subido muy poco o está casi estancado.

Pero, mire, hay un dato sorprendente, y es: el ECTA nos dice que, bueno, que en el primer trimestre de 2024 el turismo de andaluces que han hecho turismo en Andalucía ha bajado casi un 4%; en el segundo trimestre, casi un 2,5% de bajada, y en el tercero, un 2%. Señor consejero, esta media de casi un 3% de andaluces que viajan menos en Andalucía, pues, hombre, dígame al presidente Moreno que esa es la vía andaluza, la vía andaluza del Partido Popular, menos poder adquisitivo para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero.

#### La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, según lo esperado, hoy ha venido usted aquí a presentar un balance bajo nuestro punto de vista excesivamente triunfalista de cuál es la situación que vive el turismo de Andalucía.

Era de esperar. Una cosa son los datos que usted nos cuenta y otra cosa es lo que la realidad esconde, porque si recorremos la cortina de esas cifras maravillosas que usted nos ha presentado, pues, veremos que aquí lo que hay en muchas ocasiones es una gestión desordenada, patrocinios que no tienen ningún rumbo ni ningún fin y una falta de medidas efectivas para tener un turismo sostenible en Andalucía.

Lo importante no es cuántos turistas llegan a Andalucía o cuántos van a llegar el próximo año. Lo importante es que nos cuente usted qué va a hacer con ese crecimiento, cómo lo va a gestionar para que sea sostenible, qué medidas va a poner en marcha, porque hasta ahora hemos visto poco o nada. Nada para regular la vivienda de uso turístico que sea efectivo y que evite que se sigan expandiendo sin control. Nada para mejorar esas infraestructuras que soportan la presión del turismo. Nada para garantizar que las personas que trabajan en el sector del turismo tengan un empleo más digno y más estable dentro de su ámbito de competencias. Y nada para que el turismo llegue a las zonas de interior de una manera más efectiva y luchar contra la despoblación.

Señorías, el turismo no es infinito, pero la paciencia de los andaluces y de las andaluzas tampoco. Si no se gestiona, si no se equilibra, si no se planifica, pueden morir de éxito.

Señor consejero, en su comparecencia le hemos oído hablar del turismo como si fuera maná que cae del cielo. Y no es maná, no cae milagrosamente del cielo. El turismo llega aquí por el esfuerzo de muchas personas, de muchos profesionales que trabajan en un sector, que necesitan atención, que necesitan políticas públicas para seguir aportando esa fuente de riqueza que es el turismo en nuestra tierra. Y, además, no es maná porque tampoco cae para todos por igual. Hay algunos que tienen las manos abiertas, mirando el cielo, esperando que le caiga el maná, y el maná no llega. Y hay otros que están de maná hasta las orejas, que sufren el descontrol y su falta de planificación y que lo pagan con escasez de recursos, con ciudades colapsadas, con precariedad laboral y con un acceso a la vivienda cada día más difícil.

Y ante este panorama le preguntamos: ¿qué ha hecho el Gobierno de Moreno Bonilla? A nuestro entender, poco regular, poco planificar y mucho gastar. Porque, cuando se trata de gestionar, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía desaparece. Pero cuando se trata de patrocinio, postuero, autobombo y demás, ahí sí, ahí están todos ustedes. Ahí sí tienen ustedes dinero. Casi un tercio del presupuesto de turismo lo destinan ustedes a eso: a patrocinio, a eventos escaparate, a campañas publicitarias. Vamos a ver, como si levantar un *stand* en Fitur, por muy grande, muy moderno, muy chulo y muy maravilloso que sea, o hacer *spots* publicitarios carísimos sirviera para solucionar ni uno solo de los problemas que acechan con convertirse en estructurales de los que tiene el turismo hoy en Andalucía.

Mire usted, no se gobierna con anuncios y no se gobierna con *stands* de diseño.

[Aplausos.]

Se gobierna con planificación, se gobierna con regulación y se gobierna con compromiso real, precisamente los grandes ausentes de su modelo.

Andalucía no está en peligro porque lleguen más turistas; Andalucía está en peligro porque el señor Moreno Bonilla —que no está—, y usted con él, han decidido no hacer nada. Y, como ejemplo, me voy a remitir a lo que conoce toda la ciudadanía, las viviendas de uso turístico. El problema no es que exis-

tan más viviendas de uso turístico, el problema es que ustedes las están dejando crecer durante años sin planificación ni sin control, y que están expulsando a los vecinos de sus barrios. Y están ustedes haciendo que, para muchas personas que viven allí, la vida sea insostenible, precisamente por su falta de control y de planificación.

Escuchen ustedes a los vecinos; no se lo dice solo el PSOE, escuchen a los vecinos y a las vecinas. Escuchen ustedes a sus propios alcaldes, que le están pidiendo instrumentos para luchar contra esto. ¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz? Un decreto vacío de contenido, que deja en manos de los municipios la regulación y sin darles ningún tipo de recursos ni de respaldo. ¿Qué es lo que han hecho ustedes? Mirar para otro lado, dejar vía libre a la especulación urbanística, a los fondos buitres, a los grandes tenedores. Para muchas familias, el acceso a la vivienda es una carrera muy difícil y muy dolorosa. Ustedes se han limitado a estar de brazos cruzados, como meros espectadores, y han dejado que el mercado actúe. Y estas son las consecuencias.

Señoría, la función de un Gobierno no es venir aquí a subirse, como ha hecho usted, para hacer de comentarista de la realidad. Cuéntenos, señor Bernal, ¿qué va a hacer usted para corregir todo esto que no funciona? A lo mejor entra dentro de eso el turismo regenerativo. Durante seis años, el Gobierno de Moreno Bonilla en materia de turismo ha estado más parado que el caballo un retratista. No han hecho ustedes absolutamente nada. Seis años pasando de puntillas por sus capacidades de autogobierno, por las capacidades que les otorga el Estatuto de Autonomía, dedicados o a confrontar con el Gobierno de España o a apuntarse el éxito de otros gobiernos.

En fin, no han dejado solamente descontroladas las viviendas turísticas —ojalá termináramos aquí—; son muchas más cosas. Por ejemplo, han abandonado ustedes completamente las infraestructuras que dan soporte a la presión turística. Ciudades que se colapsan porque hay falta de planificación en el transporte y la movilidad; municipios costeros que ven cómo se agotan los recursos naturales, especialmente el agua, donde la tensión llega ya a límites insoportables; Espacios naturales que soportan esta presión turística y que no reciben ninguna sola medida de protección. Y, ante todo esto, el Gobierno del señor Bonilla, y usted con él, no han movido un dedo. Eso sí, patrocinios millonarios y campañas publicitarias faraónicas que no falten. Y se lo digo: el turismo no se gestiona solo con grandes eventos, ni yendo de gala en gala, ni de feria en feria; hacen falta políticas públicas y hace falta inversión.

[Aplausos.]

Porque un turismo sin inversión en infraestructuras está abocado a ser una bomba de relojería.

Le voy a hablar de las personas que trabajan en el sector del turismo, que siempre se le olvida; personas que trabajan en el turismo, que están detrás de la ocupación hotelera, detrás del gasto medio turístico. ¿Qué ha hecho usted para mejorar esas cargas de trabajo inhumanas que tienen las camareras de piso? ¿Qué hace usted para aportar algo y frenar la estacionalidad de las personas que trabajan en el sector de la hostelería? ¿Qué hace usted por los falsos autónomos, para combatir la precariedad, por esas horas extras que hay sin pagar, sin reconocer? ¿Qué ha hecho el Gobierno en el ámbito de sus competencias? Pues no ha hecho nada, absolutamente. Lo que sí viene usted aquí es subirse y apuntarse los méritos de una reforma laboral que, para colmo, el Partido Popular votó en contra.

[Aplausos.]

Hombre, las políticas de empleo del señor consejero en materia de turismo son muchas cifras y pocos derechos.

Le hemos hecho muchas propuestas para combatir esta situación. Ustedes, evidentemente, no aceptan nuestras propuestas. ¿Pero por qué no las aceptan? Porque implica ejercer al máximo el techo competencial que les otorga el Estatuto de Autonomía. Y se está muchísimo mejor puesto de perfil y viéndolas pasar; eso es lo que les pasa a ustedes.

Tienen ustedes, urgentemente, que entrar a regular las viviendas turísticas, planificar estructuras, apostar por la riqueza del potencial interior y el potencial que tiene el interior de Andalucía, proteger los derechos laborales y, ¿por qué no?, acometer la regulación de un impuesto de estancias turísticas; ese instrumento de financiación que se aplica con éxito en muchos territorios, en muchos territorios, y que ayuda a financiar las mejoras del destino, haciéndolo más sostenible, que revierten en la conservación del medioambiente y que, desde luego, descargan de la presión fiscal a muchísimos, a muchísimos ayuntamientos.

Escuchen a la gente, escuchen a la gente. Si no me quiere escuchar a mí, escuche usted a la gente, la gente no se equivoca. No vuelvan ustedes a anteponer los intereses de su partido a los intereses de los andaluces y andaluzas, como han hecho hace unos cuantos días, con el decreto ómnibus, votando en contra de los pensionistas andaluces una subida de pensiones. [*Aplausos.*] Vaya forma de hacer el indio —vamos a dejarlo ahí—. Escuchen a la gente, no hagan como eso.

Señorías, Andalucía merece más. Andalucía no puede vivir solamente de esa postal idílica que usted vende en Fitur. Y su optimismo sin matices está rayando en la irresponsabilidad. Un gobernante que tiene un optimismo irracional ni ve los problemas ni actúa. Y eso es lo más peligroso que puede haber para el sector.

Señorías, la burbuja turística no es infinita, pero la paciencia de los andaluces y de las andaluzas tampoco. Y a ver si, en vez de fomentar el turista responsable, lo que vamos a tener que fomentar es el gobernante responsable, que eso es lo que necesitamos.

Muchas gracias y buenas tardes.

[*Aplausos.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Oblaré Torres.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias al esfuerzo y al trabajo de su equipo —que, además, está allí enfrente—, que quiero saludar a la secretaria general de Turismo, a la señora De Aguilar, a la directora general de

Promoción y Fomento del Turismo, a la señora Del Corral y a la directora general de Ordenación Turística, Elena Baena. Como ven ustedes, el turismo en Andalucía tiene nombre de mujer, y yo creo que eso es una muy buena noticia para los andaluces y para el sector turístico.

[Aplausos.]

No voy a hacer como siempre hago, que traigo una intervención y luego no la cuento, pero es que ustedes, como vienen también con su librito leído y siempre coinciden con los mismos asuntos, la verdad es que aburre un poco. La verdad es que el consejero ha dado datos de sobra. Son veinte minutos los que podrían haber estado ustedes tomando nota y se les habrían aclarado muchos asuntos, como la creación de empleo, que hemos sido la comunidad autónoma que más empleo ha creado, la mayoría de ese empleo es empleo femenino —que hay que destacarlo también—, empleo femenino con más estancia en el trabajo, un 23 %. Yo creo que es la tasa más baja de empleabilidad que tenemos. Más permanencia en ese trabajo quiere decir que hay menos temporalidad, y yo creo que, en ese sentido, es un acierto y un logro.

Lógicamente, podía haber venido el consejero aquí alardeando del gran año turístico que ha tenido esta comunidad, como lo hacía también el ministro, hace poco, en la presentación de la guía Joly, y la candidata del Partido Socialista, también en la presentación de la guía Joly, que patrocinaba la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Roquetas. ¿A que sí? Y allí estaban dando los datos, alardeando y destacando la bonanza de los datos de Andalucía. Les puedo decir lo que decía el ministro Hereu de Andalucía: «La contribución de Andalucía es magnífica para toda España. Como ministro de Industria, tengo mucho que agradecer a esa tierra. Y tiene el turismo y la industria turística de Andalucía..., es un ejemplo...», bla, bla, bla. Presumía de lo que se hacía en Andalucía. Pero es que su candidata también lo decía y facilitaba datos, que no eran los reales —porque normalmente no suele decir las cosas de verdad—. Pero sí se decía que, lógicamente, Andalucía tiene un sector turístico comprometido, que la cultura, nuestro patrimonio y nuestra historia vamos batiendo récord de actividad turística. Eso lo decían ellos en la presentación... El consejero ha venido aquí humildemente a contarles lo que son las previsiones. Yo podría decir que son datos récord, porque son cifras récord. Pero no, le voy a decir al consejero que la hoja de ruta se va cumpliendo y que son logros que vamos alcanzando.

Vamos cumpliendo logros, y lo ha dicho el consejero con esa promoción inteligente que hace la consejería de la mano del sector. No lo olviden ustedes, que se hace de la mano del sector, que en la Mesa del Turismo está sentado el sector turístico andaluz, una de las mayores experiencias en nuestro país, hace casi 70 años haciendo su trabajo, a los que hay que felicitar. Yo creo que eso es lo primero que habría que hacer aquí al subirse. Darles las felicitaciones a los trabajadores del sector turístico por el año que han hecho, porque hacen que cada año vuelvan más turistas a nuestra comunidad.

[Aplausos.]

Darles las felicitaciones a ese tejido empresarial. Que tanto dicen ustedes que las grandes corporaciones, los fondos buitres... Hay un tejido empresarial importantísimo, importantísimo, que contrata y estabiliza el empleo y que, además, esa economía que ustedes han puesto en duda, ¿dónde se queda ese dinero? Pues se lo digo muy fácilmente. De esos 26.000 millones, la mitad del IVA se lo queda su Gobierno, y la otra mitad viene aquí. Pero es que de cada euro que se usa en el turismo o que se gasta en

el turismo, se genera un euro y medio en la economía de Andalucía. En esos 81 sectores que habla el consejero en la producción agrícola, la producción de muebles, la producción de sábanas, en todos esos sectores que se benefician también de ese... Y ese dinero se queda en Andalucía. Y eso produce empleo en Andalucía. Es la primera industria de nuestra comunidad. Y debería ser una política de Estado. Y debería ser una colaboración público-privada.

Y fíjese lo que le dicen los empresarios al Gobierno, a su Gobierno. ¿Por qué no hay un ERTE..., un PERTE, perdón, un PERTE del turismo con todos esos fondos europeos que han venido? No se ha puesto un PERTE del turismo en esta industria tan fundamental. ¿Por qué no se mejora en la competitividad? ¿O por qué no trabaja más el Gobierno en la labor reputacional de nuestro país? ¿Por qué no hace una política de vivienda adecuada y así nos olvidamos del bulo que han creado de que la vivienda de uso turístico es la culpable de que no haya alquileres en nuestro país o en nuestra comunidad o no haya vivienda? No hay vivienda porque ustedes no hacen viviendas y porque han hecho una ley de vivienda que lo que hace es que el dueño de la vivienda retire la vivienda del mercado. Así de claro. Y hasta que no se enteren de eso, hasta que no se enteren de eso o se pongan a promocionar viviendas, no se va a solucionar el problema de la vivienda. Pero el problema de la vivienda no está en la vivienda de uso turístico. No se engañen, no quieran engañar a nadie.

Desde que ustedes llegaron al poder ha subido el precio del metro cuadrado en la compra de vivienda, y eso está imparabile. Y el metro de precio en la vivienda de alquiler. Y eso es imparabile, es una realidad imparabile que ustedes no pueden tapar con un dedo. No pueden tapar con un dedo y no le pueden echar la culpa ni al turista ni a la vivienda de uso turístico. Y además, el consejero trabaja y convenia con todos los ayuntamientos en soluciones para la vivienda de uso turístico. Y ahí se está trabajando en respeto a la independencia de las corporaciones locales y, fundamentalmente, en el respeto también de la creación de empleo y del emprendimiento que está produciendo eso.

Es verdad que ha habido una huida de la vivienda a la vivienda de uso turístico cuando se dijo que se iba a poner en marcha ese decreto y fundamentalmente también porque cuando el que tiene que arrendar una vivienda ve que no tiene protección ninguna, y que el Gobierno protege más al *okupa* que al dueño de la vivienda, lógicamente, el propietario lo que hace es proteger su inversión de mucho tiempo, de mucho trabajo y de mucho esfuerzo de muchas familias andaluzas.

Han hablado casi todos de que todo puede mejorar. Lógicamente, son muy buenos números. El señor Sevilla lo ha reconocido. Son muy buenos números, pero los números son mejorables. Han aumentado las estancias, pero ha aumentado, lógicamente, también el gasto del turista. ¿Por qué? Pues por esa promoción inteligente que decía el consejero. Se va buscando al turista más deseado. Se va buscando ya no la cantidad, que era la política que hacían ustedes en los años ochenta, ese turismo de masa que venía a atraer al turista del cartón de tabaco y de la botella de *whisky*, y que venía con el todo incluido y que dejaba poco valor añadido aquí. Ahora se busca a un turista, a un turista de calidad, a un turista que está más tiempo en los hoteles, y que su estancia, pues, lógicamente, deja más fondos. Y eso es planificación. Y han dicho que aquí se ha comentado que hay una mala planificación. Esa es la planificación. Y se hace desde la mesa del turista y del turismo con el sector. Yo creo que eso lo tienen claro.

Y se ha dicho que los andaluces viajan menos. Son doce millones casi, once millones y medio, ha dicho el señor Sevilla, de andaluces los que viajan. Uno de cada tres de los turistas que vienen a nuestra comunidad son andaluces, es decir, once millones y medio, doce millones de andaluces. ¿Por qué estos turistas están bajando, igual que el turismo nacional? Pues, lo saben ustedes claramente, por las masivas subidas de impuestos del Gobierno de la nación, por las masivas subidas de impuestos de su candidata, que son noventa y tres subidas de impuestos. Eso no hay bolsillo que lo aguante, ni turista que lo soporte. Los precios suben. Suben los alojamientos, sube todo, sube la luz, suben los combustibles, sube todo, y eso significa que se encarece. Hasta el andaluz para moverse por su comunidad, pues, lo tiene complicado. Imagínense también el español. Por eso hay que trabajar en el turismo internacional.

Yo creo que el trabajo que se viene haciendo, y además el consejero ahora lo seguirá aclarando, es el trabajo que Andalucía necesita para que, lógicamente, sigamos teniendo un turismo de calidad. Los datos ya son halagüeños. Los datos del mes de enero, en los vuelos que hay reservados, en la Costa del Sol ya son un 6% más. Yo creo que el año 2025 puede mejorar los datos.

Pero no tenemos que olvidarnos de que el trabajo fundamental es que convivan los turistas con la sociedad andaluza, y que los vecinos se sientan parte implicada del turismo, porque gracias también a los vecinos los turistas vuelven aquí porque son bien recibidos.

Así que olvidense de turismofobia y trabajen para que el turismo sea más potente en nuestra comunidad. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El Señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

–Gracias, señor Oblaré.

Cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, don Arturo Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

–Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Trataré de responder algunas de las cuestiones que me han planteado, las que tienen enjundia. Las otras, que son reiteraciones, porque, a pesar de que ya las he comentado en mi intervención inicial, ustedes las han vuelto a plantear, pues porque llevan ya el librito preparado, y la verdad es que no me parece que debamos detenernos en esas cuestiones que ya han sido aclaradas.

Pero, mire, señora Mora, entiendo que han sido muchos datos. Entiendo que quizás todo esto le ha supuesto un lío en su cabeza. El impacto social que usted me pedía, el impacto social se lo voy a concretar en tres cifras, 437.700 empleos que tiene el sector turístico en Andalucía. Son trabajadores, trabajadores esos que dice usted defender, pero que, como sepan ellos la política que usted está si-

guiendo de acoso y derribo contra la actividad que a ellos les mantiene, tendrá que explicárselo usted a ellos. Yo no.

[Aplausos.]

Son 30.000 millones de euros, 30.000 millones de euros de ingreso para Andalucía. ¿Dónde va ese dinero? Pues va a las familias, a las empresas, a los trabajadores, a los profesionales. También va a las instituciones públicas que hacen una oferta pública de sus destinos y que contribuyen de esa forma notablemente a la oferta turística en Andalucía. Y también, como ha referido el diputado Oblaré, 81 sectores de actividad que se benefician directamente de la actividad turística.

Desgraciadamente, tuvimos en España, en el mundo, la posibilidad de hacer una comprobación que no es fácil. Es decir, oye, ¿qué ocurriría si quitamos la actividad turística y vemos cuál es el impacto que eso tiene en la actividad de este país o de esta región? Eso pasó, desgraciadamente, en la pandemia. No le voy a contar cuáles fueron los resultados. Creo que usted también tiene que tener la capacidad de valorar y entender eso. Eso es impacto social.

En materia de vivienda turística, déjeme que le diga una cosa. En Málaga —y ha puesto usted la referencia de Málaga—, hay 16.000 viviendas vacías. No se están utilizando para el negocio de la vivienda turística, 16.000 viviendas vacías que los propietarios han retirado del mercado de alquiler por la inseguridad jurídica que les genera una ley del derecho a la vivienda que es un fiasco de ley, la ley fallida del Gobierno de Sánchez, y de ustedes, que lo apoyan en el Gobierno de la nación.

[Aplausos.]

Si solamente un tercio de esas viviendas se destinaran a vivienda en alquiler no habría problemas en este país de vivienda o de alquiler de la vivienda, pero tienen ustedes la posibilidad de retractarse de una ley que ha sido un fiasco y, sin embargo, siguen erre que erre manteniéndola, y cada vez que se produce una deriva es a peor; cada vez que se produce una deriva es a peor.

Señora Gómez, también menudo lío que lleva usted en su cabeza con los datos. Me pedía, por favor, que le diera algunos datos en relación al turismo nacional.

Mire, de los 36 millones de turistas que llegan a este país, 23 millones es turismo nacional. De esos, el 11,7 millones son turistas andaluces, 11,2 millones vienen del resto de España. El resto, los otros 13 millones, hasta los 36, son turistas extranjeros.

Pero le voy a dar otro impacto positivo, que no he comentado durante la presentación inicial, durante la comparecencia inicial: desde que gobierna Juanma Moreno en Andalucía, el desempleo femenino turístico se ha reducido del 25% al 18%, solamente en estos años. Eso también son impactos positivos de la actividad turística.

[Aplausos.]

Y permítame que le diga una cosa, Esperanza, señora Gómez: no puede usted venir a este pleno a faltar a la verdad de esa manera, no, no. En lo que se refiere al acceso que usted y su grupo han tenido a la documentación y a su consulta, los representantes de su grupo pudieron estudiar la documentación tal y como se comprueba de sus propias declaraciones. Entre comillas, hoy he podido leer mucha documentación consultada en estos momentos, ¿no? Por lo tanto, eso se contradice con que no le hemos dejado ver la documentación, ¿eh?, esto tendrán que resolverlo ustedes porque supone ser coherentes en las declaraciones.

Pero sigo. La Consejería de Turismo y Andalucía Exterior trasladó a su grupo, el pasado mes de noviembre —hace tres meses—, la puesta a disposición del expediente para cuando ustedes tuvieran a bien consultarlo, y no fue hasta este mes cuando ustedes lo han querido consultar.

Se pusieron en contacto con los asesores inmediatamente después de que ustedes solicitaron la cita, el mismo día, y les dieron dos alternativas de fechas. Ustedes, tres meses después de que dijéramos que tenemos la documentación, que ustedes aparentemente tenían mucha urgencia en conocer, tres meses después nos lo piden. Y nosotros, una hora después, ya les estábamos dando dos alternativas.

Los parlamentarios han ejercido su derecho, se les ha dado cita, han podido consultar toda la documentación y han tenido más de un día para hacerlo. Hemos tenido que, a petición de la responsable máxima de su grupo, la señora Nieto, hemos tenido que buscar personal funcionario para que atendiera a los diputados, en el uso de un derecho que tienen, que es consultar la información, por supuesto. Y lo pueden hacer gracias a que este grupo, a que el Grupo Popular cree en la transparencia [*intervención no registrada*], por eso le damos esa información. Porque yo no le voy a explicar a usted los cientos de solicitudes de información que, durante decenas de años, fueron desatendidas por los que ostentaban el Gobierno entonces.

Resulta también falso, falso —no quiero utilizar otro término—, que se pusiera límite al tiempo de consulta del expediente durante el primer día, no es verdad. El horario de apertura del edificio es hasta las ocho de la tarde, y ustedes tuvieron todo el tiempo de consulta y una persona dedicada a atender cada uno de sus requerimientos.

Mire, ningún expediente está indexado en ninguna parte del planeta. Los expedientes administrativos se van integrando en función de la documentación que se va llegando; no se encuentran expedientes indexados. Tuvieron todo el tiempo y fueron ustedes los que a mediodía dijeron, bueno, nos vamos y venimos mañana, deme usted otra hora. Y se le dijo, venga usted a las nueve de la mañana, que tenemos funcionario dedicado a usted y una sala específica para usted, pero no venga a otra hora, porque a las nueve de la mañana, de nueve a diez es cuando tiene usted la hora. Y usted llegó una hora y veinte tarde —una hora y veinte—, cuando ya no teníamos ni al funcionario disponible y la sala estaba ocupada.

Señoría, no venga usted a mentir sobre nuestra capacidad o no, en cuanto a la cobertura de los derechos fundamentales que tienen los diputados en esta sala.

Miren, hoy quiero contestar también al resto de intervenciones.

Señor Sevilla, yo creo que no es la primera vez que lo digo. Es más, tengo declaraciones particularmente insistentes en esta materia, ¿no?, mi reconocimiento al sector turístico, mi reconocimiento a todos los empresarios, pero también a los profesionales, trabajadores, que son los que le ponen la cara, los que le ponen la sonrisa, los que le ponen el esfuerzo, los que levantan la persiana cada día para que este sector sea un sector que realmente tenga estas cifras, ¿no? Nosotros también somos parte de esa ecuación, y lo decimos con orgullo y trabajamos con una planificación para que también nuestro trabajo repercuta positivamente en esos excelentes datos, y lo decimos con orgullo y no nos movemos un ápice de esa línea, con lo cual, también a los ciudadanos andaluces. Esos son parte fundamental, también, de esa ecuación, de ese ecosistema del turismo: ciudadanos, empresarios, profesionales, trabajadores...

son, junto a las instituciones públicas, los que hacen de este modelo, pues un modelo que camina en el sendero de nuevos retos y de nuevos éxitos.

Señora Aguilera, turismo regenerativo es invertir en planes de sostenibilidad, 250 millones en los dos últimos años, por ejemplo, para crear un frente vegetal en el paseo marítimo de Motril, un frente vegetal que frene los efectos del cambio climático.

Ustedes han tenido toda la vida para hacer esto, me hacen mucha gracia sus alegaciones porque ustedes han tenido cuarenta años, casi una dictadura, para hacer esto. Y ahora vienen a recordarnos que no hemos ejercido la autonomía suficiente que nos proporciona la autonomía andaluza para poder... ¿Y ustedes qué hicieron entonces? Han tenido cuarenta años para hacerlo y vienen ahora desahogadamente a pedirnos cuenta.

Mire, también el turismo regenerativo es que beneficiamos al 80% del territorio de Andalucía con estos planes de sostenibilidad, o invertimos también en planes de grandes ciudades para revitalizar el entorno de la muralla de Sevilla. Eso es turismo regenerativo, es devolverle a la ciudad, devolverles a los ciudadanos espacios de convivencia, devolverles rentabilidad, devolverles oportunidades, devolverles, de alguna forma, progreso, eso que ustedes no hacían, por supuesto.

Turismo regenerativo es invertir 40 millones en ayudar a las empresas para que mejoren su eficiencia energética y ahorren en el consumo del agua. Eso son inversiones, 40 millones que las empresas van a hacer, pequeñas y medianas empresas en Andalucía, no las grandes corporaciones; empresas pequeñas y medianas que ahorrarán en uno de nuestros recursos y más importantes.

Señora Aguilera, ustedes, el PSOE, son el grupo que más ha hecho por el turismo de masas en Andalucía y por el turismo insostenible en Andalucía. Debería tener un poco de cuidado a la hora de hacer esos planteamientos, el decreto de vivienda turística que ustedes atacan no es el nuestro. Cuando ustedes lo atacan deben saber que atacan el suyo propio, el que ustedes redactaron en el año 2016, que tenía cero características, cero condiciones de habitabilidad, cero condiciones de calidad. Cero.

[Aplausos.]

Ese registro, ese decreto de vivienda turística solamente conformaba un registro de alta de viviendas, punto, por eso tenemos la cantidad de viviendas que tenemos ahora registradas. No se preocupe, que esto también lo sabrá arreglar el Partido Popular en el Gobierno de Andalucía.

Hoy podemos decir con orgullo que Andalucía ha dado un salto cualitativo en su modelo turístico, huyendo del modelo de masas, del modelo insostenible que planteó durante más de cuarenta años el Partido Socialista. Hemos conseguido que los ingresos crezcan a mayor ritmo que la llegada de turistas, avanzando hacia un turismo más sostenible, en su triple vertiente: económica, social y medioambiental. Eso es también turismo regenerativo.

Nuestro esfuerzo por gestionar la estacionalidad ha dado frutos, registramos uno de los mejores y menores índices de toda la serie histórica: en el año 2018, la estacionalidad se encontraba aproximadamente en el 40%; en el año 2024, 17 puntos porcentuales menor. Mientras que en verano el crecimiento fue del 4%, en el primer trimestre alcanzamos el 10,5% de subida en el número de turistas que llegaron a nuestra tierra; del 4% de incremento en la temporada alta, comparándolo con el 10,5% de la temporada baja —invierno y otoño—.

Hemos aplicado una promoción inteligente, atrayendo al turista que más nos interesa. Eso también es turismo regenerativo, es aplicar la inteligencia a los procesos de promoción y comercialización, no ir a todas las partes del mundo a abrir las puertas de Andalucía a aquel que quiera entrar. No lo malinterpreten, que no estoy hablando de migrantes, estoy hablando de turistas. Vamos a buscar a aquellos que nos aporten más, que atraigan más riqueza y que sean más compatibles con la población local. Eso es turismo inteligente y eso es promoción inteligente. El turista que más nos interesa, aquel que valora nuestro destino, que gasta más, que está más tiempo de estancia y que también está en otras épocas del año que reducen el impacto sobre el territorio; En otras partes del territorio que no están en el litoral, están en el interior, y también en otros momentos del ejercicio.

Gracias a campañas como *Andalusian Crush* o *Surrender Andalusian Crush*, aunque a ustedes les moleste muchísimo, Andalucía es hoy una marca reconocida también en el mundo y en nuestros mercados emisores principales, que tuvieron la mayor cantidad de impactos de toda esta campaña. De los 2.300 millones de impactos que se produjeron de la campaña *Andalusian Crush*, el 60 % se produjeron en los Estados Unidos y un 30 % restante en el Asia y el Asia del Pacífico. Dos de los principales objetivos que teníamos, precisamente, en esa campaña era llegar a mercados emisores que trabajan en otros momentos del ejercicio, con otro perfil de público y otro perfil de gasto. Eso es turismo regenerativo y turismo sostenible.

Cuando hablamos de turismo sostenible, ¿a qué nos estamos refiriendo? No deja de ser muchas veces en su boca una palabra vacía, sin sentido y sin ningún tipo de fundamento. Esto es sostenibilidad, esto es calidad.

Además de los datos que les he expuesto, estamos diversificando nuestra oferta, atrayendo turistas más allá del sol y la playa —por supuesto, un sector digno de reconocimiento, porque es la base de nuestro turismo desde hace sesenta años, pero tenemos que diversificar—. Atraemos a italianos, portugueses, americanos en porcentajes superiores al 50 %, y asiáticos, que buscan en nuestro destino una nueva amalgama de oferta interior, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo patrimonial, turismo de negocios.

Para ello, impulsamos un Plan Turístico de Conectividad Aérea, que ha permitido aumentar un 12,7 % la oferta de plazas de esos destinos emisores, de esos países emisores hasta nuestro destino, que son seis aeropuertos los que reciben todo ese tráfico en Andalucía.

Este crecimiento beneficia tanto a la economía como al empleo. La tasa de temporalidad, que ha citado nuestro compañero..., el diputado..., ha reducido al 22 %. Y hoy podemos decir que el turismo en Andalucía genera oportunidades de negocio, de riqueza y de empleo durante los doce meses del año; esto era algo bastante poco frecuente en los años anteriores. Y podemos decir que ese negocio es un negocio más estable y que, por lo tanto, genera mayores oportunidades y también más capacidad de generar un empleo estable y un empleo de calidad.

El empleo no puede ser de calidad si es inestable, si tiene altas tasas de temporalidad. Pero es que en su época las tasas de temporalidad rozaban el 80 %. Era imposible que se pudiera plantear un negocio con un empleo de calidad si las tasas de temporalidad eran del 80 %.

Andalucía apuesta por algo más que el crecimiento de los turistas. Queremos un turismo regenerativo, claro que sí, señorías, cuyos beneficios están revirtiendo a todo el territorio, a todos los agentes del eco-

sistema: ciudadanos, trabajadores, profesionales, incluso otros sectores productivos en Andalucía. Todo el ecosistema se beneficia de la actividad turística.

Con los planes turísticos de grandes ciudades y ayudas a municipios turísticos, la próxima convocatoria de subvenciones para el patrimonio cultural y la elaboración del Código Ético de Turismo, estamos mejorando los servicios. Conservamos nuestro patrimonio natural y cultural y promovemos una convivencia armónica entre residentes y visitantes. Esto es el turismo regenerativo, señorías.

También trabajamos por un turismo sostenible desde el punto de vista medioambiental, con una inversión, como les decía hace un momento, de 40 millones de euros en eficiencia energética y gestión del agua, con el I Plan de Acción Climática para el turismo en Andalucía, el primero, después de cuarenta años. Algunos se sorprenden de que, después de tantos años, tuviéramos un plan de acción climática, pero no fueron capaces, en el uso de esa autonomía que les da Estatuto de Autonomía andaluz, de llevarlo a cabo.

Y no nos olvidamos de que el futuro del turismo en Andalucía pasa también por la transformación digital, pero por una efectiva transformación digital, a través de Nexus y con aliados estratégicos como Microsoft, como LinkedIn, como Amazon, como Simpleview, que les he comentado al principio. Pondremos al servicio de destinos y empresas, de instituciones, herramientas tecnológicas e inteligencia artificial para optimizar, para dar más eficiencia y más eficacia a la toma de decisiones y fortalecer nuestra industria.

Todo este camino se consolidará con la nueva Ley del Turismo. Su tramitación en el año 2025 marcará un nuevo ciclo para esta industria, clave en el futuro, no solamente del ecosistema turístico, sino prácticamente de todo el sector empresarial y económico de Andalucía. Andalucía ha demostrado que es posible crecer de forma inteligente, sostenible y con impactos positivos. Y seguiremos trabajando para que el turismo sea, cada vez más, un motor de desarrollo, empleo y bienestar para todos. Y cuando digo todos, hablo de empresarios, profesionales, trabajadores y también para los ciudadanos.

Entendemos que el turismo no es solo una actividad económica, sino también una forma de conectar a las personas, compartir nuestra identidad y construir un futuro mucho mejor, más prometedor para todos. También más optimista, señora Aguilera.

Muchísimas gracias.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

## 12-25/APP-000096. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la Alianza Andaluza del Biogás

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación a la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la Alianza Andaluza del Biogás, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de Industria, Energía y Minas, don Jorge Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, ante el reto global que supone la transición energética, Andalucía ha encontrado en el desarrollo de las energías renovables el gran motor para la reindustrialización y el crecimiento económico de nuestra comunidad.

La necesidad de avanzar en la transición ecológica que afronta Europa ha reforzado la sólida apuesta del Gobierno de Andalucía por sacar el máximo partido a los recursos renovables de esta región e impulsar un modelo energético sostenible y seguro, que nos está llevando a liderar el proceso europeo de la descarbonización.

Hace unos días, se presentaba por parte de la Comisión Europea la Brújula para la Competitividad, un nuevo marco estratégico nacido a partir de los informes de Mario Draghi y de Enrico Letta y que entre sus principales objetivos incluye promover la descarbonización industrial a través de un plan de acción para una energía asequible.

Este documento incluye tres imperativos estratégicos, tres mandatos estratégicos, que consisten en cerrar la brecha de la innovación, incrementar la seguridad y reducir la dependencia y descarbonizar la industria europea, pero hacerlo de manera competitiva.

Pues bien, en este último se incluye un plan de acción para una energía asequible, lo cual nos parece una muy buena noticia para Andalucía, que aspira a ser un actor clave en el objetivo europeo de recuperar competitividad industrial, gracias a la descarbonización y la reducción de los precios de la energía a través de tecnologías limpias. Y ello, al mismo tiempo que se generan nuevas oportunidades de negocio, innovación, desarrollo industrial y empleo de calidad ligadas a esa transición, para la que no puede haber marcha atrás.

En este proceso, nuestra región ha vuelto a protagonizar un nuevo hito de primera magnitud, que viene a consolidar su papel como referente europeo. Me refiero a la constitución, el pasado 13 de enero, en Jaén, de la Alianza Andaluza del Biogás entre el sector público y privado, presidida por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, que es la primera en este ámbito promovida por una comunidad autónoma en toda España; alianza que va a permitir ampliar y diversificar nuestra apuesta por las renovables, a partir de una fuente de energía limpia procedente, en este caso, de residuos orgánicos.

En este contexto, la semana pasada conocimos el balance de potencia renovable instalada en nuestra comunidad correspondiente a 2024 —la potencia nueva renovable limpia instalada en Andalucía—, año en el que hemos vuelto a alcanzar un récord, con la instalación de nada más y nada menos que 2.700 megavatios nuevos, una cifra muy importante, que representa un incremento del 66 % respecto a la anterior marca histórica, registrada en 2023. En 2023 instalamos 1.605 megavatios nuevos; en 2024 se han instalado 2.700 megavatios nuevos en toda Andalucía. Probablemente, no hay ninguna otra comunidad autónoma en España que esté alcanzando este ritmo de desarrollo de las energías limpias.

Cerramos así el pasado ejercicio con un total de 14.500 megavatios de potencia instalada, lo que supone que las renovables constituyen ya el 67% de la potencia eléctrica en nuestra comunidad. Una cifra que nos acerca de manera muy significativa al objetivo del 75% que nos habíamos marcado para 2030: 67% en el 2024, 75% de objetivo para 2030. O lo que es lo mismo, desde que Juanma Moreno asumió la presidencia de la Junta en 2019, se ha producido una notable expansión de las energías limpias, con un crecimiento del 137% en los últimos seis años, 137%, una inversión aparejada de 8.500 millones de euros y la creación de 25.000 empleos durante la fase de construcción, así como 1.200 en operación y mantenimiento.

Así, de la mano de nuestro tejido industrial y de la innovación más puntera, desde la Administración andaluza venimos desplegando una política de agilización y simplificación administrativa con instrumentos de apoyo a iniciativas estratégicas a través de la unidad aceleradora de proyectos, que está llevando a Andalucía a marcar el paso de la revolución verde, con los beneficios que ello conlleva. Entre 2019 y 2024, el 60% de la inversión extranjera que ha llegado a esta comunidad procede del sector de las energías limpias, más de 20.000 millones de euros de los 35.000 recogidos, registrados, en este periodo. Y de los 136 proyectos tramitados por la unidad aceleradora, más de la mitad, exactamente un 53%, se corresponde con iniciativas vinculadas a las energías limpias. Ello viene a confirmar que la energía limpia a precios competitivos se está convirtiendo en la mejor palanca para atraer inversión industrial a Andalucía, sobre todo al concentrar esa tierra los recursos y capacidades necesarias para ocupar los primeros puestos en esta carrera que es global.

En ese objetivo, además, nuestra región está realizando una apuesta estratégica por nuevos vectores tecnológicos, que son clave en esta transición energética, con especial atención a los biocombustibles, al hidrógeno renovable y al biogás.

Como saben, señorías, ya fuimos primeros en marzo del 2023 al promover la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, que cuenta ya con más de 150 entidades adheridas. La ambición del Gobierno andaluz es desarrollar al máximo la capacidad industrial de la cadena de valor del hidrógeno, fomentando la producción desde Andalucía, de electrolizadores, pilas de combustibles, tanques de almacenamiento y otros componentes clave.

Ayer participamos, sin ir más lejos, en la inauguración del II Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, que se está celebrando en Huelva esta semana, un escenario en el que hace justo un año dimos a conocer nuestra hoja de ruta del hidrógeno, instrumento que contiene las medidas necesarias para ayudarnos a configurar en nuestra región todo un ecosistema industrial en torno a esta tecnología. En ella nos

marcamos el objetivo de producir en 2030 un tercio del hidrógeno renovable de España, un tercio. Esto supone alcanzar una potencia estimada de electrólisis de 3,7 gigavatios.

Actualmente, en torno a este vector, hay identificadas en nuestro territorio un centenar de iniciativas, 23 de las cuales, las más sólidas, maduras, forman parte de la citada hoja de ruta. Entre ellos, se encuentra el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, que Moeve anunció, a través de su CEO la semana pasada, que comenzará a construir antes del próximo verano, y que será, por tanto, una realidad inminente. Con una inversión de más de 3.000 millones de euros y dos centros de producción en Palos de la Frontera y San Roque, se trata del proyecto de mayor envergadura de hidrógeno renovable en España y uno de los más importantes de Europa, que contribuirá a conseguir una mayor independencia energética del continente. De hecho, sus plantas tendrán una capacidad combinada de electrólisis de dos gigavatios y producirán hasta 300.000 toneladas de hidrógeno verde anuales. Un proyecto enorme de envergadura que vuelve a ver la luz una vez despejado el culebrón del impuestazo energético.

Recuerden, señorías, que el proyecto incluye el corredor marítimo que conectará dos de los principales puertos de Europa: Algeciras y Róterdam, posibilidad que está abierta también a otros puertos de Andalucía. Además, el Valle supondrá la generación de 10.000 puestos de trabajo de calidad, especialmente para nuestros jóvenes, gracias a los nuevos perfiles profesionales que demanda. Así pues, tal es el alcance de los proyectos industriales centrados en la producción de hidrógeno previstos en Andalucía en 2030 que esta región aportará casi el 10% del objetivo de la Unión Europea y prácticamente un tercio de la potencia prevista para España.

Pues bien, señorías, siguiendo la estela de los buenos resultados que estamos obteniendo en el marco de ese gran acuerdo público-privado en torno al hidrógeno, comenzamos el año constituyendo una alianza para promover el desarrollo del biogás en Andalucía. Esta nueva alianza nace con 90 entidades adheridas, entre industrias, asociaciones empresariales, universidades, centros tecnológicos, etcétera, si bien la intención es la de ir sumando nuevas incorporaciones a este gran proyecto común.

Me van a permitir que recuerde que el biogás es un gas de origen renovable con un alto contenido en metano, que se obtiene de la descomposición de residuos orgánicos, sean residuos sólidos urbanos, lodos de depuradoras, residuos ganaderos, residuos de industria agroalimentaria, piscifactorías, etcétera.

Hablemos ahora de su utilización. La principal ventaja de este vector energético es que puede emplearse para multitud de usos, especialmente en aquellos sectores más consumidores de gas natural, como la industria intensiva, las plantas de generación y cogeneración para producción eléctrica, hasta su utilización como combustible en el transporte o su inyección directa a la red de gas natural.

Por su parte, el biometano es un gas renovable que se obtiene a partir del biogás a través de un proceso de purificación, gracias al cual se incrementa el porcentaje de metano hasta valores superiores al 98% y se eliminan impurezas, alcanzando una composición, poder energético y usos muy similares a los del gas natural, al que contribuye a sustituir o desplazar. El biometano desplaza el gas natural. La integración del biogás y el biometano en el sistema nos va a permitir avanzar hacia una transición energética más sostenible, entre otras razones, por su mayor capacidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por ayudar a gestionar los residuos de manera eficiente, especialmente los agrícolas y ganaderos, contribuyendo, por tanto, al desarrollo de la economía circular, y porque su precio es menos vo-

látil ante las fluctuaciones del mercado natural, del mercado global de gas natural. También porque puede ayudar al desarrollo económico en el ámbito rural y porque va a contribuir, de manera destacada, a la independencia energética, disminuyendo las importaciones de gas natural de terceros países e, insisto de nuevo, en esa idea de desplazar al gas natural y, por tanto, yendo a gases renovables libres de emisiones.

La Unión Europea pretende una mayor integración de estos biocombustibles avanzados en las redes de gas, facilitando el aprovechamiento de la infraestructura actual para ampliar su uso y promoverlo como combustible vehicular. Actualmente, existen en Europa unas 19.000 plantas de producción de biogás, de las cuales 725 son de biometano. Estas ya habían alcanzado..., habían conseguido en 2020 una sustitución de casi el 20% del consumo total de gas en estos países. Por su parte, en marzo del 2022 el Gobierno de España aprobó una hoja de ruta del biogás en la que se [...] que la producción de este elemento pueda superar en 2030 los 10,4 teravatios hora, de los cuales el 45% se consumiría directamente como biogás para usos térmicos o generación de electricidad, transformándose el resto en biometano para desplazar, insisto en esa idea, al gas natural.

La posterior utilización, actualización del PNIEC en octubre de 2023, ha elevado ese objetivo de producción de biogás a 2030 hasta los 20 teravatios hora. No obstante, en España esta tecnología ha tenido hasta la fecha una modesta implantación, contabilizándose a finales de 2020 una implantación de 210 plantas de biogás activas, que se corresponden en su mayoría a depuradoras de aguas residuales, seguidas de instalaciones agrícolas de vertedero y otros. Estas suponen tan solo un 2% del consumo de gas total de nuestro país.

En lo que respecta a la comunidad autónoma andaluza, el gas natural es la segunda fuente de energía de mayor demanda en nuestra comunidad y representa el 27% del consumo de energía de nuestra región. No obstante, con un peso más alto de las actividades del sector primario en su economía, Andalucía dispone de un gran potencial de generación de biogás y de biometano, a través del aprovechamiento de los recursos, de los residuos generados por la ganadería, la agricultura, la industria agroalimentaria, la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos y las estaciones depuradoras de aguas residuales. De hecho, un estudio sobre la capacidad de producción de biometano elaborado por Sedi-gas —la Asociación Española del Gas—, nos sitúa como la segunda región con mayor potencial de España, con 24 teravatios hora.

La estimación que realizamos desde la consejería, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, concluye que, de materializarse todos esos proyectos, se podría llegar a cubrir el cien por cien del consumo de gas natural en el sector doméstico y casi un 30% del consumo industrial de Andalucía. Es por ello que, en nuestra Estrategia Energética Andalucía 2030, establecemos como prioridad incrementar el uso de las energías renovables, incluido el biogás.

Hasta la fecha se contabilizan en el territorio andaluz 21 plantas de producción de biogás, con lo cual el margen de crecimiento es muy considerable, todas ellas para generación de energía eléctrica, aportando tan solo un total de 34 megavatios. De ellas, 11 están ubicadas en vertederos de residuos sólidos urbanos; 9, en estaciones depuradoras de aguas residuales, y una, en una explotación ganadera que emplea como materia prima residuos de porcino. Aún no se han puesto en servicio en Andalucía ninguna planta con inyección de biometano a la red de gasoductos, estando prevista la primera de ellas en

este primer semestre del 2025. Por otro lado, en estos momentos hay un proyecto de nuestra comunidad, hay un proyecto de nuestra comunidad, medio centenar de instalaciones de biogás que supondrían una inversión de 1.400 millones de euros y la creación de 3.500 empleos. De ese medio centenar, 30 se encuentran ya en tramitación, con una inversión de más de 839 millones de euros de inversión y la generación de 2.000 puestos de trabajo.

Entre esos proyectos destacan, por su mayor grado de madurez, la planta de La Calahorra por parte de la empresa AGR Biogás, en Granada, que permitirá la producción de 58 gigavatios/hora anuales de biometano que se inyectarán a la red de gas natural, previsto para el segundo semestre del 2025. Esta planta colaborará con 44 granjas y empresas agroalimentarias de la zona y empleará a 50 personas en la construcción, por lo que no solo aportará beneficios medioambientales, sino que ayudará al entorno rural y a la creación de empleo.

También se encuentra en ejecución la instalación de biogás de Gunvor en Palos de la Frontera, con 45 gigavatios hora de potencia proyectada. Y está siendo agilizada por la unidad aceleradora de proyectos y tiene prevista su puesta en servicio en este primer semestre del 2025.

También en la UAP, la planta promovida por la empresa Pitiusa Solar Holding 1, Sociedad Limitada, en Martos, que se centrará en la obtención de biocombustibles mediante la utilización de alpeorujo. Este proyecto incluye la producción de metanol verde a partir de la síntesis de hidrógeno y CO<sub>2</sub>, utilizando como fuentes de energía una planta de biomasa y otra de biogás.

Precisamente es la provincia de Jaén, dada su actividad agrícola, centrada en el olivar y en la producción de aceite de oliva, que son fuentes de residuos orgánicos como el alpeorujo o la biomasa, la que reúne la mayor capacidad para el desarrollo de esta industria. Y, de hecho, es la provincia jiennense la que concentra el mayor número de los proyectos de biogás previstos. Prácticamente la mitad de ellos, 24 del medio centenar y de la inversión, 709 millones de euros. Y la que aglutina el mayor número de iniciativas ya en tramitación, 16, con una inversión de 463 millones de euros. Y ella es la razón por la cual ha sido Jaén el escenario elegido para la constitución de esta alianza del biogás. En coherencia, además, con la gran atención y las políticas de apoyo que el Gobierno de la Junta viene destinando a la provincia de Jaén, conscientes de su inmenso potencial y su inmejorable proyección.

En cualquier caso, señorías, la valorización energética de los residuos orgánicos procedentes de la actividad agroganadera es un paso decisivo para avanzar en la economía circular y la descarbonización de nuestra industria, haciéndola más competitiva.

También supone la oportunidad de fomentar la innovación en el sector primario. Y, sobre todo, como venimos insistiendo, abre nuevas oportunidades de dinamización económica para nuestras zonas rurales, ayudando a fijar población y a crear empleo.

Y para aprovechar al máximo ese enorme potencial energético es para lo que hemos constituido este importante marco de colaboración público-privada en torno al biogás y al biometano, con los actores implicados en toda su cadena de valor.

En el desarrollo de esta alianza y siguiendo el mismo esquema que en la del hidrógeno verde, se van a constituir igualmente unos grupos de trabajo y se va a elaborar una hoja de ruta que marque los principales hitos e instrumentos en torno al desarrollo de los gases renovables en Andalucía.

En este escenario hemos de volver a recordar que, para aprovechar plenamente el potencial renovable de Andalucía, es fundamental contar con una red eficiente de transporte y distribución de energía eléctrica. Y más teniendo en cuenta que nuestra comunidad presenta carencias estructurales y una densidad de red en términos de kilómetros de red de transporte por millón de habitantes que se sitúa un 40% por debajo de los valores medios peninsulares.

Una dotación a todas luces insuficiente y desequilibrada por cuanto somos la comunidad autónoma con mayor peso poblacional, la segunda por extensión geográfica y gestionamos, aproximadamente, entre el 20 y el 25% de la potencia renovable que se tramita en España. Sobre todo, Andalucía ha demostrado que cumple y lidera el esfuerzo por desarrollar la generación renovable en Andalucía. Cumple y lidera. Y esperamos ahora que, además de ese esfuerzo en diligencia administrativa y en tramitación, y ese esfuerzo en comunicación y pedagogía en torno a los beneficios de las energías renovables, se vea correspondido ahora por el Gobierno de España en la nueva planificación eléctrica. Es decir, que el Gobierno de España, en esa nueva planificación, atienda las necesidades de Andalucía y corresponda los esfuerzos de Andalucía. Atendiendo especialmente las áreas históricamente infradotadas, como es el caso de la provincia de Jaén, precisamente, que precisa de inversiones por valor al menos de 113 millones de euros, con actuaciones tan necesarias como una nueva subestación en Úbeda, otra en Mazuelos, y reforzar el nudo de Guadame y su conexión con Manzanares en Casilla-La Mancha. Hasta 113 millones de euros para Jaén, que suponen uno de cada cuatro millones de euros de los que reclama Andalucía en inversiones en esta nueva planificación eléctrica.

Termino, señorías, subrayando el compromiso inquebrantable del Gobierno andaluz con la sostenibilidad y el desarrollo de las energías limpias, seguras y asequibles, que, como el biogás, nos acerquen al objetivo de la independencia energética y proyecten un nuevo horizonte industrial para Andalucía.

Con importantes iniciativas de colaboración, como la constitución de la Alianza Andaluza del Biogás, nuestra comunidad avanza en su posicionamiento como referente en el mercado de la descarbonización, y lo hace diversificando sus apuestas en cada provincia, con Huelva y Cádiz situándose como los dos principales polos del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, al que se sumará Almería como tercer gran foco de producción de esta tecnología. En tanto que Jaén se está convirtiendo en la capital del biogás, aunque, eso sí, hay proyectos e iniciativas en toda Andalucía.

Tenemos una oportunidad única de crecer al amparo de la revolución energética y, desde luego, las políticas que este Gobierno viene implementando están orientadas a obtener el máximo provecho de esa oportunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la ilustrísima señora doña Julia Ibáñez Martínez, durante un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la comparecencia que le pedíamos para celebrar hoy en este Pleno ordinario tenía su origen no solo en saber cuál es su acción y estrategia, de una manera más detallada, de esa nueva alianza del biogás que incorporan ustedes, tal y como hemos visto recientemente en los medios de comunicación, sino también para trasladarle las consideraciones que considera este grupo importantes para el futuro desarrollo de este sector y, en definitiva, de este motor económico y de este valor añadido transversal en la economía productiva andaluza.

Y le agradecemos sinceramente toda la profusión de datos que nos ha proporcionado, que vienen a reafirmar no solo lo que consideramos verdaderamente importante y que tiene que ser objeto de debate en este Parlamento y que lo será en un futuro, ya que vamos a estar en todos aquellos foros que correspondan y que consideremos necesarios que el Gobierno de España y las demás administraciones con competencia en la materia hagan sus deberes.

Y, señorías, los informes especializados del sector nos dicen que el biogás y el biometano van indisolublemente cogidos de la mano. No se pueden entender el uno sin el otro. Son necesarios para ese objetivo de descarbonización.

Y ese objetivo de descarbonización tiene un fin estratégico para nosotros y absolutamente necesario, como tiene que ser la independencia energética. Nosotros aspiramos a esa independencia energética y este Gobierno ya ha avanzado hoy con pasos de gigante para conseguirlo, tal y como anunció el presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura.

Y solo hay que mirar las crisis internacionales para ver lo mucho que supone hoy el biogás de cara a la pretendida influencia o coacción en las economías de los países como armas estratégicas. Por eso necesitamos, debemos y queremos aspirar a esa independencia energética.

Y, señorías, en Andalucía una vez más lo tenemos todo para ser líderes en la producción de biogás, modelo de economía circular, contribuyendo, como bien ha dicho consejero, a la gestión de los residuos de una forma más sostenible, más respetuosa con el medio ambiente y donde, además, el proceso de producción del biometano genera sus productos muy valiosos, como, por ejemplo, biofertilizantes, fomentando así una agricultura más sostenible.

Y es cierto que España tiene un ingente potencial de estos recursos. Somos un actor importantísimo para la Unión Europea en esta materia. Pero es cierto que, a pesar de ese inmenso potencial, el progreso y la apuesta del Gobierno de España en biogás ha sido muy pobre. Y ejemplo de ello es el PNIEC, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que fija un objetivo muy por debajo de lo que propone el Plan REPower de la Unión Europea, por debajo del 10% que nos proponen. O la hoja de ruta del biogás, que también refleja para nosotros metas insuficientes, con una sustitución del gas convencional por biometano que no supera el 1%.

Por tanto, en un país como el nuestro, con ese real potencial, consideramos que son objetivos claramente poco ambiciosos.

Y, además, hay muchas medidas en la hoja de ruta del biogás que todavía están por desarrollar y, por lo tanto, generan incertidumbre en los productores.

Señorías, se hace preciso un marco regulatorio claro y robusto que incluya objetivos ambiciosos para la inyección en la red gasista y universalizar su consumo; una regulación también específica, que permita su acceso al recurso, así como modificaciones de las medidas medioambientales de biogás y bio-metano para el cumplimiento en materia de descarbonización. Se hace también precisa una gestión sin excusas de la valorización que suponen estos residuos.

Es un yacimiento de calidad, usted lo ha dicho en esta tribuna, al que ya están enfocando sus inversiones, nuestras inversiones estratégicas en Andalucía. Y hacerlo atrayendo inversiones sirve no solo para la propia producción, sino para también, como bien ha dicho, fijar población a las zonas rurales, algo fundamental.

Y en este sentido hay yacimientos estratégicos, como lo hemos escuchado muchas veces y también esta tarde, señor consejero, como esos residuos forestales, los propios residuos urbanos, los residuos agrícolas, los residuos ganaderos, lodos de las depuradoras y otros residuos intermedios. Por tanto, se hacen muy necesarios planes de fomento y de apoyo, con sistemas de incentivos claros que promuevan realmente la producción, y una fiscalidad orientada a premiar, en vez de castigar el consumo. Hacen falta garantías para tener certidumbre regulatoria en el tema de esas certificaciones de sostenibilidad que sirven para netear en el mercado de las emisiones. Y, cómo no, seguir avanzando en esa simplificación administrativa. Es fundamental reducir los complejos, largos, tediosos, de todos esos procesos de tramitación de permisos. No podemos, no queremos perder oportunidades por la burocratización de la Administración. Y, en este sentido, el Gobierno andaluz tiene la hoja de ruta muy clara. Por tanto, instamos al resto de Administraciones —fundamentalmente, al Gobierno de España—, que empujen en la misma dirección, incorporando, por ejemplo, departamentos aceleradores e integradores de la tramitación administrativa de todas las autorizaciones que son necesarias, como hace el Ejecutivo andaluz con la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Señorías, hace falta mucho camino que recorrer por parte de las Administraciones, fundamentalmente por parte del Gobierno del señor Sánchez, que vemos que está muy preocupado del franquismo y en mantenerse vivo a toda costa en el poder, pero se le olvida que urge una política energética seria, clara, rigurosa, pero que, sobre todo, aporte seguridad jurídica y certidumbre.

Y nos preocupa mucho que el Gobierno de la Junta de Andalucía está involucrado, está comprometido en esa alianza y que, por más que las empresas apuesten por nuestro modelo, por nuestra economía andaluza y por nuestro territorio para invertir, toda esa regulación normativa es urgente y es necesaria para el futuro del sector y que realmente despegue.

Y, señorías, otra petición importante tiene que ser el factor limitante que supone las infraestructuras de la red de transporte. Condición *sine qua non* para el éxito de toda la acción y desarrollo de este recurso energético —y usted lo ha dicho— es que se acabe con ese maltrato y esa marginación que hace el Gobierno de España a nuestra comunidad en infraestructuras de redes eléctricas. Esperamos también desde el Grupo Popular, como usted bien ha dicho, que en esa programación de red de transporte eléctrico para el periodo 2025-2030, aquí tiene una segunda oportunidad el Gobierno del señor Sánchez para reconducir esa situación y no volver a marginar a nuestra tierra. Esa falta de infraestructuras en Andalucía no solo es limitante a la innovación, es la base de todo el despliegue de las nuevas tecnologías. Es que

no habrá nuevos productos, no habrá servicios, no habrá mejoras en las condiciones de vida de los andaluces y de las andaluzas, no habrá economía, no habrá progreso sin esas infraestructuras eléctricas. Por ello, nosotros vamos a seguir insistiendo en propuestas lógicas y necesarias, como que el Gobierno mejore la asignación de los fondos europeos en los PERTE, de manera que se aumente la inversión en modernización, en digitalización y en ampliación de las redes de transmisión y de distribución de la electricidad, y que también se haga una reforma orientada a incrementar el tope legal para inversión en redes de distribución y transporte pero, eso sí, que no repercuta en el consumidor final, en su factura.

Y además, señor consejero, es que están ustedes haciendo las cosas bien. Están posicionándonos como un *hub* industrial de referencia en el sur de Europa y como un polo de atracción de inversiones, transformando por fin la imagen de nuestra comunidad, primando la seguridad jurídica, la estabilidad institucional, el diálogo social, y donde la sostenibilidad no es una utopía; es la meta inmediata donde están aprovechando las fortalezas y las oportunidades que siempre hemos tenido en Andalucía y que hoy potencian con las energías renovables.

Ha dado usted un dato muy interesante: el 67 % de la potencia total instalada hoy en Andalucía ya procede de energías limpias.

Y, miren, cuando el señor Sánchez se pasea presumiendo con otros líderes internacionales de que España lidera el crecimiento de la producción de la energía solar en Europa, hay que recordarle que es gracias al empuje de Andalucía. Somos una comunidad líder en producción de energía solar, habiendo duplicado la potencia eléctrica renovable instalada desde el año 2018. Y miren que aquí se han empleado a fondo, señorías de la oposición, han puesto toda su demagogia a pasear, todo su populismo a torpedear la política energética industrial de este Gobierno. Y mucho nos tememos, señor consejero, que volverán a hacer lo mismo con los proyectos del biogás. Han intentado una y otra vez paralizar todos los proyectos de fuentes renovables en nuestra tierra y, evidentemente, el biogás no va a ser una excepción. Ahí contarán con el apoyo, una vez más, de todo el Grupo Parlamentario Popular para defender los intereses generales de Andalucía.

Y para ir concluyendo, nos preocupa, señorías, enormemente el modelo errático del señor Sánchez en política energética, que tanto daño hace a nuestra tierra, de bandazos y de voracidad fiscal. Iniciamos el año con esa subida del IVA de nuevo al 21% en la electricidad, con recortes en el bono social a las personas más vulnerables. Su amenaza... —usted lo ha dicho también, el impuesto a la energéticas, es verdad que, finalmente, se ha reconducido esa situación, ha tenido al sector en vilo, pero, afortunadamente, hemos tenido que evitarlo. Pero son gestos claros para deslocalizar inversión. Esa tasa a Enresa, la tarifa que impone el señor Sánchez de un 30 % a las nucleares para su desmantelamiento en España, pero que luego promocionan en Europa con la señora Teresa Ribera.

Y ahí están esos impagos en los laudos renovables, que provocan un efecto devastador en la credibilidad internacional de España. Se lo hemos dicho muchas veces: empezamos a ser comparados con los regímenes venezolanos o con el ruso en términos de incumplimientos de sentencias internacionales.

Y, señorías, no puede ser que el modelo energético en este país sea el de los imputados de la trama de los hidrocarburos, de los Aldamas y de las compañías, porque, si este es su modelo de *pool* energético, que Dios nos pille confesados. Como tampoco puede ser que la hoja de ruta del biogás sea clientelar

ni de subsidiación discrecional, como ha ocurrido presuntamente con el caso de la empresa del marido de la señora ministra, concediendo 400.000 euros cuando era secretaria de Estado. Esta es su carta de presentación en política energética, señorías del Partido Socialista.

Miren, concluimos. Señor consejero, para que el futuro del sector sea atractivo, nos lleve a esa transición energética eficiente y eficaz, necesitamos, en primer lugar, que el Gobierno del señor Sánchez se lo crea y sea ambicioso. Porque Andalucía ya está preparada, Andalucía ya está en pista de salida y está en disposición de alcanzar esa independencia energética deseada, gracias al trabajo, gracias al compromiso, sobre todo, del Ejecutivo andaluz y del presidente Juanma Moreno, que se materializa con esta nueva alianza del biogás que presentan en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ibáñez.

Cierra el debate el consejero de Industria, Energía y Minas, don Jorge Paradela Gutiérrez, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señorías, Andalucía va a por la transición energética trabajando todos los elementos del *mix*: las fuentes más conocidas —energía solar, energía eólica—, pero también, también, el hidrógeno verde y, desde luego, también ahora el biogás y el biometano. Eso sí, para sacar todo el rendimiento, todo el potencial que tiene Andalucía en este campo, es necesaria una red de transporte y distribución eléctrica en condiciones. Y ahí es donde necesitamos al Gobierno de España, necesitamos respuestas por parte del Gobierno de España.

Y miren, les diré una cosa: en la planificación de la red de transporte eléctrico actualmente en vigor, los criterios que primaban eran la generación renovable, fundamentalmente. Andalucía ha hecho sus deberes, ha instalado más potencia renovable que nadie, sobre todo, en este año 2024, con unas cifras que son verdaderamente extraordinarias. Y eso ha sido posible gracias a distintas cosas: el impulso del capital privado, pero también a una enorme diligencia administrativa, una enorme capacidad de tramitar los expedientes correspondientes en tiempo y forma.

Miren, en el propio desarrollo de la red de transporte eléctrico es necesaria la aprobación, la gestión por parte del Gobierno de Andalucía de una serie de trámites. Bueno, pues, según los datos de la propia Redeia, Andalucía ha cumplido con el 91% de los trámites correspondientes a la infraestructura eléctrica en tiempo y forma. Ninguna otra comunidad autónoma ha trabajado con esa diligencia.

Por tanto, ¿qué reclamamos? Pues, que la nueva planificación eléctrica, que responde a criterios distintos, responde esencialmente al criterio de demanda industrial, Andalucía vea correspondidos sus esfuerzos con la planificación adecuada. Como bien decía la señora Ibáñez antes, partimos de una infra-

dotación inasumible, inaceptable, un 40% menos que la media de España, sobre todo con zonas como Jaén o el norte de la provincia de Córdoba, parte de la provincia de Granada, que son las peor dotadas de toda España, de toda España. Andalucía ha hecho los deberes en la planificación actual y ahora exige y confía, no quiere dejar de confiar en que el Gobierno de España responda a esa enorme responsabilidad y diligencia administrativa que ha demostrado la Administración andaluza.

Y, miren, ahora estamos hablando del biogás y el biometano, que tienen enorme potencial en Andalucía, la segunda comunidad autónoma de España en potencial en ese vector energético, según la patronal española, y a la que estamos decididos a poner todo el empeño. ¿Por qué? Pues por distintas razones. Primero, porque impulsa la economía circular con la recuperación, valorización de residuos agrícolas, ganaderos y urbanos. En segundo lugar, porque permite modernizar, innovar y obtener nuevas fuentes de ingresos en nuestro sector primario. Y tercero, por la gran capacidad que tiene para fijar actividad en el territorio, fijar población, fijar nuevos empleos en el territorio.

También, no olvidemos, y he insistido en esa idea de manera reiterativa, que es una forma de desplazar el gas natural, por tanto, desplazar gas que emite CO<sub>2</sub> por un gas renovable que no produce emisiones y, por tanto, tiene la capacidad de desplazar al gas natural en los ciclos combinados. Por todas estas razones estamos impulsando la alianza del biogás y el biometano. Oportunidades hay en toda Andalucía, pero donde quizás destacan de manera aún más especiales sea la provincia de Jaén y, por eso, realizamos la presentación de la alianza, en Jaén, a primeros de años de la mano de nuestro presidente, Juanma Moreno.

Así que el Gobierno de Andalucía está firmemente comprometido con convertir la transición energética en una de las grandes oportunidades de esta región. Oportunidad para transformar, mejorar nuestro tejido productivo, oportunidad para generar empleo de calidad, oportunidad, por tanto, para dinamizar el bienestar de nuestra sociedad, de nuestros andaluces. Y ese es el camino que queremos seguir, al igual que con el hidrógeno, una vez despejado el culebrón del impuesto energético que ustedes han tratado de imponer a toda costa y, por tanto, poniendo en riesgo enorme inversión y enorme creación de empleo. Una vez que parece despejado del horizonte, no por su voluntad, sino porque alguno de sus socios no han aprobado su puesta en marcha, ahora el hidrógeno continúa su camino con Andalucía, de nuevo, liderando en este vector, potenciando el posicionamiento, quizás, como el mejor epicentro de toda Europa para la producción de hidrógeno renovable. Ahora incorporamos el biogás y el biometano. Seguimos apostando por la transición energética como elemento de cambio, elemento de transformación de la economía y de la sociedad andaluza.

Muchísimas gracias por su atención, y ahí lo dejamos.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

